



XXIV AYUNTAMIENTO

TIJUANA

2021 - 2024



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2022
2024



#TijuanaParaTodos



PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO** **2022-2024**

Cumpliendo con la Ley de Planeación del Estado de Baja California la cual establece en su artículo 34, que el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento de planeación elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento, en el que se basan decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos; siguiendo con los lineamientos que establece la Ley en este Plan se incorporan las propuestas de campaña de la hoy Alcaldesa de Tijuana, muchas de las cuales surgen, producto de los recorridos que la Presidenta Municipal hizo de las distintas colonias, durante su campaña. Un ejercicio donde escuchó y observó las principales necesidades de la ciudadanía. Además, se incluyen los resultados que a través de la consulta pública la sociedad manifestó, como elementos necesarios para lograr el desarrollo de la ciudad. Estas acciones han mantenido siempre una visión clara sobre la consolidación de la cuarta transformación, mediante el establecimiento de políticas, proyectos y acciones para atender lo manifestado por la población y ejercer los recursos públicos de la mejor manera para lograr el desarrollo de Tijuana.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se atendieron acuerdos internacionales de los que los Estados Unidos Mexicanos forma parte, como lo es la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU), los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 el cual atiende la visión que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene para llevar a cabo la cuarta transformación del país, a través de los ejes Política y Gobierno; Política Social; Economía; y los principios rectores. La transformación del país inicia en Tijuana, donde empieza la patria, el municipio donde por primera vez se tiene una mujer presidenta, resultado de una elección democrática.

Atendiendo lo establecido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) este Plan ha logrado trazar con claridad los objetivos, metas y acciones prioritarias que se atenderán a través de acciones estratégicas a las que se asignarán recursos para lograr el desarrollo Municipal; establece la imagen objetivo y las propuestas de desarrollo que se llevarán a cabo a través de este Ayuntamiento, cabe mencionar que este plan incluye la participación de especialistas y de un proceso de convergencia de conocimientos, técnicas, habilidades, capacidades y visión política.

En estas páginas se establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma. A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino un proceso de permanente retroalimentación para transformar el municipio, partiendo de la visión para este H. Ayuntamiento de Tijuana se establecieron los ejes rectores donde se atenderán las necesidades del municipio los cuales son: **Seguridad, Infraestructura, Economía, Bienestar y Honestidad**; así mismo se establecen los ejes transversales para fortalecer el que hacer Municipal los cuales son: Transparencia, Honradez y Rendición de cuentas; Prevención de la Violencia y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana; y Desarrollo e Inclusión social.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, será la guía para tomar decisiones del periodo de gobierno a través de sus ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción respondiendo a la sociedad con cada proyecto, programa y actividad que se realice por las Secretarías y Dependencias que integran el H. XXIV Ayuntamiento; las cuales estarán dando difusión de sus operaciones a través de las distintas plataformas y medios de comunicación para que el municipio tenga el gobierno que se merece, transparente, honesto, seguro, que brinde la infraestructura y los servicios necesarios para el desarrollo del bienestar social y el desarrollo económico; logrando el bienestar de los y las tijuanaenses.



MENSAJE DE LA **PRESIDENTA**

En Tijuana viven 1,922,523 habitantes, los cuales la convierten en la ciudad más poblada de México. Ante ello, nuestras necesidades como tijuanaenses han incrementado. Hoy más que nunca, la sociedad organizada, industria y academia, son de vital importancia para poder mantener el ritmo de crecimiento que esta ciudad nos exige.

Es por ello que como Alcaldesa de Tijuana, será una prioridad impulsar la coordinación y transversalidad con estos entes, así como con los órdenes de gobierno Estatal y Federal, para poder llevar a cabo las gestiones de recurso adecuadas que detonen el desarrollo de nuestro municipio.

Es necesario atender las demandas sociales con acciones y proyectos contundentes que impulsen el progreso del municipio durante estos tres años de gobierno. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, será la guía para las tareas a implementar, permitiéndonos dar solución a las peticiones de la población.

En un ejercicio democrático que fomentó la participación ciudadana y nos permitió escuchar y documentar las necesidades de las y los tijuanaenses, elaboramos foros de consulta con cada uno de los sectores sociales y en cada una de las Delegaciones, conociendo de primera mano las demandas de la población.

El objetivo de este plan es claro, y es enfocarnos en el desarrollo de nuestra ciudad en 5 ejes que son: Seguridad, Infraestructura, Economía, Bienestar y Honestidad. Aunado a ellos, se contará con tres ejes transversales como lo es transparencia y rendición de cuentas, prevención de la violencia y fortalecimiento de la participación ciudadana y finalmente desarrollo e inclusión social. Este gran proyecto pretende ser el instrumento de planeación que represente a la Tijuana que todas y todos queremos construir.

Seremos un gobierno transparente y de rendición de cuentas que ejercerá su recurso público con objetivos definidos y enfocado en los resultados para detonar el desarrollo de todas las zonas de la ciudad.

Gracias por su confianza. Tijuana para todos.

MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ

Presidenta Municipal del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	13
2. OBJETIVOS DEL PLAN.....	15
3. METODOLOGÍA.....	15
3.1 Fases para la realización del PMD 2022-2024.....	15
3.2 Estructura del PMD 2022-2024.....	19
3.2.1 Contenido del PMD 2022-2024.....	19
3.2.2 Visión y Misión Municipal 2022-2024.....	19
3.2.3 Líneas Estratégicas y Objetivos Institucionales.....	20
3.3 Consulta pública ciudadana.....	21
3.3.1 Foro de consulta pública electrónica.....	23
3.3.2 Foros de consulta pública Delegacionales.....	25
3.3.3 Foros de consulta pública sectoriales.....	28
3.3.4 Foros de consulta pública módulos.....	36
4. BASES JURÍDICAS.....	38
5. MARCO DE PLANEACIÓN.....	41

6.	CONTEXTO MUNICIPAL	47
6.1	Delimitación y Estructura Territorial. Lo Metropolitano y lo Transfronterizo	47
6.1.1	Localización y delimitación	47
6.1.2	Metropolitano.....	48
6.1.3	Transfronterizo.	49
6.2	Medio Físico.....	50
6.2.1	Medio físico natural.	50
6.2.2	Crecimiento urbano	52
6.3	Dinámica Socioeconómica.....	54
6.3.1	Pandemia coronavirus SARS-Cov-2	63
7.	EJES.....	63
8.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PMD 2022-2024	137
9.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	141
10.	ANEXO	147
11.	REFERENCIAS.....	203
12.	ACRÓNIMOS.....	206

H. CABILDO

PRESIDENTA MUNICIPAL
Montserrat Caballero Ramírez

SÍNDICO PROCURADOR
Alfonso Rafael Leyva Pérez

COMISIONES

Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

Claudia Casas Valdés

Presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez

Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos

Eligio Valencia López

Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Salud

Marisol Hernández Sotelo

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Mónica Lucero Vázquez Arévalo

Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

David Ruvalcaba Flores

Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

Mónica Lucero Vázquez Arévalo

Secretario de la Comisión de Participación Ciudadana

Alejandro Cabrera Acosta

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Asuntos Fronterizos

Rogelia Arzola Santillán

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

Edgar Montiel Velázquez

Presidente de la Comisión de Bienestar Social

Juan Carlos Hank Krauss

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Bibliotecas, Ciencia y Tecnología

Miriam Patricia Echeverría Gastélum

Presidenta de la Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana

Georgina Eréndira Arana Cruz

Presidente de la Comisión de Recreación, Espectáculos y Alcoholes

Enrique Anaya Mata

Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte

Sandra Betsaida Magaña Ríos

Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

José Refugio Cañada García



GABINETE LEGAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Jorge Antonio Salazar Miramontes

TESORERO MUNICIPAL

Raymundo Vega Andrade

OFICIAL MAYOR

Marcelo de Jesús Machain Servin

SECRETARÍAS

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

José Fernando Sánchez González

Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental

Miguel Ángel Bujanda Ruíz

Secretario de Bienestar

Gerardo López Montes

Secretario de Desarrollo Económico

Alejandro Mungaray Lagarda

Secretaria de Educación Pública

Andrea Ruíz Galán

Secretario de Movilidad Urbana Sustentable

Javier Delgado Garibay

Secretario Particular de la Presidencia Municipal

Luis Antonio Cañedo Angulo

Coordinador General de Gabinete

Elí Topete Robles

CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL

Rodolfo Epifanio Adame Alba

TRIBUNAL UNITARIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Samantha Lozano Salas



EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024

Edición y elaboración del documento

COORDINACIÓN GENERAL DE GABINETE

Coordinador General de Gabinete

Elí Topete Robles

Coordinadora de Estudios y Proyectos

Diana Portugal Vázquez

Coordinadora de Análisis y Seguimiento

Leticia Anabel Flores Paz

Coordinadora de Vinculación Institucional

Lizabeth Liles López

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN DE TIJUANA

Directora General Ejecutiva

Nora Elisa Márquez Carvajal

Director de Vinculación y Enlace

Adán Fausto Castillo Benítez

Jefe de Gestión de Inversión

Juan Roberto Salas Gómez

Analista Socioeconómico

Manuel Ruiz Páez

Soporte de diseño

Francisco Gabriel Reyes Pedroza

INSTITUTO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Director General Ejecutivo

Rodolfo López Fajardo

Director de Evaluación y Seguimiento

Juan Antonio Haro Villaescusa

Directora de Participación Ciudadana y Organización Social

Yury Báez López

Editorial

Director de Comunicación Social

Miguel Ángel Torres Ponce

1. Introducción

Tijuana es la ciudad más poblada del país, por ende las necesidades aumentan paralelamente con el crecimiento de su área urbana, la dinámica de la ciudad obliga a implementar esfuerzos por brindar lo establecido en el artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; además de las necesidades sociales que han sido manifestadas por la ciudadanía a través de los procesos de consulta pública, las estrategias vertidas por la participación de la sociedad organizada, industria y academia que son de vital importancia para el desarrollo del municipio, el H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana establecerá un vínculo directo del que hacer de gobierno a través de la participación ciudadana, con ello se desarrollarán acciones concretas en beneficio de la población.

Se impulsará la coordinación y transversalidad con los otros órdenes de gobierno, para llevar a cabo las gestiones de recurso y suma de esfuerzos en acciones, proyectos y programas que sean diseñados para atender las demandas sociales e impulsar al municipio, se sabe la importancia de brindar información de la gestión de gobierno, por ello se dará impulso a la transparencia y honradez durante los tres años de este gobierno, por ello, El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, será el documento de planeación que guiará las acciones, programas y proyectos que se llevarán a cabo para atender las propuestas de campaña de la Alcaldesa, así como las demandas manifestadas por la población, organizaciones, academia, empresas en el proceso de consulta pública.

Para atender las demandas sociales se establecen **5 ejes rectores**: la principal necesidad que tiene el municipio es la **Seguridad** por ello es el primer eje, el cual tiene como objetivo implementar estrategias para lograr la tranquilidad y paz de los tijuanaenses; una ciudad que atiende las demandas de **Infraestructura** mejora la calidad de vida de la población e impulsa el municipio, este eje tiene por objetivo lograr el desarrollo y cuidado de la imagen urbana; la ciudad se caracteriza por ser un espacio de trabajo e impulso al desarrollo económico por ello, el eje de **Economía** tendrá por objetivo potencializar las fuentes de trabajo, la generación de empleo y el turismo; el desarrollo social es una de las prioridades de este Ayuntamiento por ello el eje de **Bienestar** tendrá como objetivo atender las demandas sociales y lograr el bien de todos; el compromiso es establecer un gobierno con **Honestidad** el cual tendrá como objetivo lograr la rendición de cuentas y acceso a la información del Ayuntamiento.

El Plan contará con tres ejes transversales cuales son: **Transparencia, Honradez y Rendición de Cuentas; Prevención de la Violencia y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana; y el Desarrollo e Inclusión social.**

Este Plan se elaboró entre la sociedad y el gobierno tal como lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, por ello representa la voluntad política de este gobierno así como las demandas sociales manifestadas a través del proceso de consulta pública, atiende la alineación con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, las metodologías establecidas para la elaboración del documento, así como la integración de un diagnóstico Municipal por eje rector para conocer el estado que guarda el municipio, las principales problemáticas y ventajas que este H. Ayuntamiento tomará en cuenta para llevar a cabo sus acciones en conjunto con la sociedad, a través de las Secretarías y Dependencias que integran este gobierno.



2. OBJETIVOS DEL PLAN

Ser el instrumento de planeación del cual emanen las acciones, programas y proyectos que representan las necesidades de la población tijuanaense, sectores económicos, academia y las personas migrantes, por ello buscará la **Seguridad** del municipio para brindar la tranquilidad y paz que se requiere; impulsar la **Infraestructura** a través de los servicios públicos y la implementación de obras que mejoren el desarrollo urbano, cuidado ambiental y la conectividad requerida para que siga Tijuana siendo una de las mejores ciudades del país; fortalecer la **Economía** de las familias tijuanaenses, de los sectores productivos y sobre todo atraer el turismo a una de las fronteras más transitadas del mundo; lograr el **Bienestar** de la población atendiendo las necesidades de las niñas, niños, adolescentes, comunidad indígena, personas adultas mayores, personas migrantes, personas de la comunidad LGTBTTIQ+, mujeres y hombres; guiar la realización de las acciones de gobierno con **Honestidad** sumando la participación ciudadana para lograr un gobierno transparente y que ejerza su recurso público logrando resultados.

3. METODOLOGÍA

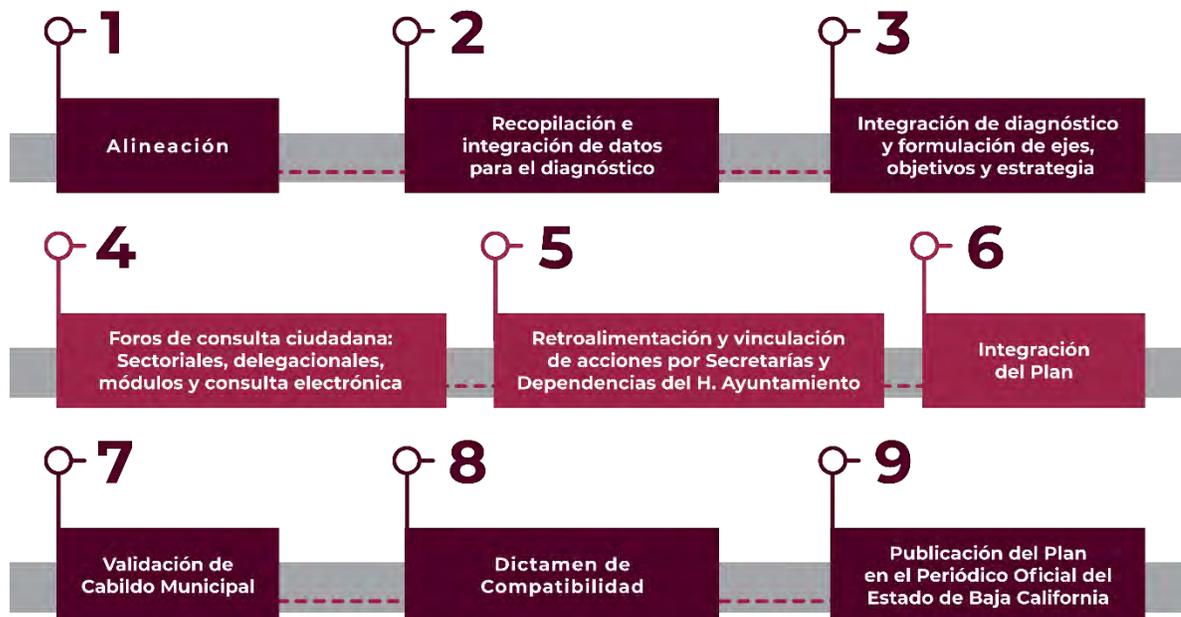
Cumpliendo con la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, la Presidenta Municipal **Montserrat Caballero Ramírez**, encomienda al Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN), llevar a cabo los procesos requeridos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 (PMD 2022-2024), el cual contempla la visión de gobierno para el H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, sus políticas de gobierno manifestadas a través de los ejes rectores y transversales, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que se implementarán para atender las necesidades pero sobre todo impulsar las ventajas del municipio para lograr el desarrollo que se merece.

3.1 Fases para la realización del PMD 2022-2024

La realización del Plan es un proceso muy completo ya que se integra la participación social y las estrategias marcadas por el gobierno en beneficio del desarrollo Municipal, inicia con la alineación a los acuerdos internacionales de México como lo es la agenda 2030 para el desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y las leyes y lineamientos que rigen al H. Ayuntamiento de Tijuana, se integra la información más importante para mostrar el panorama de

la ciudad el cual sirve como el diagnóstico de arranque para definir acciones con las que se atenderán las necesidades pero sobre todo poder potencializar las fortalezas de la ciudad, se lograron asignar los objetivos que estarán representando a las políticas Municipales manifestadas a través de los ejes rectores y transversales que integran este Plan, muestra los resultados de las demandas sociales que fueron manifestadas en los foros de consulta pública, así como la retroalimentación y establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción que llevarán a cabo las Secretarías y Dependencias que conforman este H. Ayuntamiento, se llevarán a cabo los procesos requeridos para la aprobación Municipal y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

1. Figura: Fases para la realización del PMD 2022-2024.



Fuente: IMPLAN, 2021

1. Alineación

El Plan tiene que alinearse con los acuerdos internacionales en los que ha participado los Estados Unidos Mexicanos, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 como lo marca la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.



2. Recopilación e integración de datos para el diagnóstico

Conocer el estado que guarda el municipio de Tijuana, permite concretar acciones estratégicas para atender las necesidades mismas que guiarán a este H. Ayuntamiento para atenderlas mediante los programas y proyectos que cada Secretaría y Dependencia atenderá, así como maximizar las ventajas que posicionan al municipio a nivel regional, nacional e internacional que permitan el desarrollo integral para lograr una Tijuana para Todos.

Las fuentes de información para la integración del diagnóstico de este Plan están fundamentadas en los reportes y registros Municipales, fuentes de gobierno Estatal, Federal, así como algunos análisis de la iniciativa privada, académica y sociedad civil que están interesadas en el comportamiento y bienestar de Tijuana.

3. Integración de diagnóstico y formulación de ejes, objetivos y estrategias

La integración de diagnóstico Municipal está contemplada por el marco de planeación donde se atienden los principales lineamientos para la elaboración e integración del Plan, el contexto Municipal donde se describen las principales características de Tijuana, desde su localización, área urbana y aspectos de desarrollo; el medio físico donde se describen los aspectos naturales como el clima, la flora y fauna; y la dinámica socioeconómica donde se describe temas como la población, vivienda y empleo.

Se establece un diagnóstico por ejes rectores del Plan tocando temas de **Seguridad, Infraestructura, Economía, Bienestar y Honestidad**, lo cual permitirá dar un panorama más completo de los retos y desventajas con las que este H. XXIV Ayuntamiento recibe el municipio.

4. Foros de consulta ciudadana: Sectoriales, Delegacionales, módulos y consulta electrónica

Los foros de consulta pública permiten conocer las demandas y necesidades de la población mismas que guiarán el que hacer de este gobierno, la consulta pública se llevó a cabo del 13 al 30 de noviembre a través de los foros de consulta delegacionales y sectoriales, módulos y la consulta electrónica.

5. Retroalimentación y vinculación de acciones por Secretarías y Dependencias del H. Ayuntamiento

Se presentan los resultados de las demandas y necesidades sociales emanadas de la consulta pública, así como la visión de gobierno y las propuestas de campaña de la Alcaldesa electa, cada Secretaría y Dependencia establece en conjunto con el IMPLAN las líneas de acción que integrarán los trabajos de este H. Ayuntamiento.

6. Integración del Plan

Se integra el Plan cumpliendo con la normatividad de ser el documento guía elaborado entre la sociedad y el gobierno, con una visión a realizarse en los tres años y que de él se establezca el presupuesto público a destinarse para atender las demandas y necesidades prioritarias de la población y velar por el desarrollo económico, social, urbano y ambiental del municipio.

7. Validación de Cabildo

El Plan se presenta al H. Cabildo para su aprobación mediante sesión y posteriormente se envía a las autoridades competentes para la validación y proceso de publicación.

8. Dictamen de compatibilidad

Cumpliendo con la Ley de Planeación y una vez que el H. Ayuntamiento apruebe el Plan Municipal de Desarrollo, antes de remitirlo al Congreso del Estado se envía para que se realice un dictamen de compatibilidad con el Plan Estatal de Desarrollo.

9. Publicación del Plan en el Periódico Oficial del Estado de Baja California

Atendiendo la compatibilidad con el Plan Estatal de Desarrollo, después de conseguir el dictamen se envía el Plan Municipal de Desarrollo al Congreso del Estado para que se lleve a cabo el proceso de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

3.2 Estructura del PMD 2022-2024

El Plan contempla la visión de gobierno del H.XXIV Ayuntamiento, las propuestas de campaña, las acciones que las Secretarías y Dependencias contemplan para atender las necesidades del municipio, las demandas sociales manifestadas a través de la consulta pública, todo esto alineado a la visión internacional, nacional y Estatal para el desarrollo.

3.2.1 Contenido del PMD 2022-2024

El plan contempla 12 apartados los cuales comprenden la presentación; introducción; objetivos de gobierno; la metodología y procesos para la elaboración; los procedimientos que permitieron llevar a cabo la consulta pública con mayor participación ciudadana en la historia para la elaboración de un plan; las bases jurídicas que se tienen que acatar en la elaboración; el marco de planeación del municipio; el contexto Municipal; los ejes rectores y transversales con su respectivo diagnóstico el cual muestra el estado actual del municipio; la evaluación y seguimiento que se dará para el documento; los indicadores de gestión que permitirán conocer el avance del mismo; y el apartado de anexo donde se incluyen a detalle los resultados de la encuesta de percepción ciudadana así como los procesos de la consulta pública.

3.2.2 Visión y Misión Municipal 2022-2024

Visión. Ser una administración Municipal unida a la gente y eficaz en el cumplimiento de la prestación de sus servicios y funcionamiento, cubriendo las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como gobernar con apego a los principios de Sustentabilidad, Inclusión y Legalidad, para con ello, generar un entorno de bienestar e igualdad en una Tijuana Para Todos.

Misión. Garantizar que los habitantes y visitantes de Tijuana obtengan los servicios, y programas públicos Municipales con calidad, eficacia y eficiencia; cumpliendo con responsabilidad e integridad las atribuciones y deberes de la autoridad, logrando así, brindar orden en la ciudad, seguridad para la población y la constante mejora en la prestación de los servicios.

2. Figura: Guion del Plan Municipal de Desarrollo de Tijuana 2022-2024.



Fuente: IMPLAN, 2021

3.2.3 Líneas Estratégicas y Objetivos Institucionales

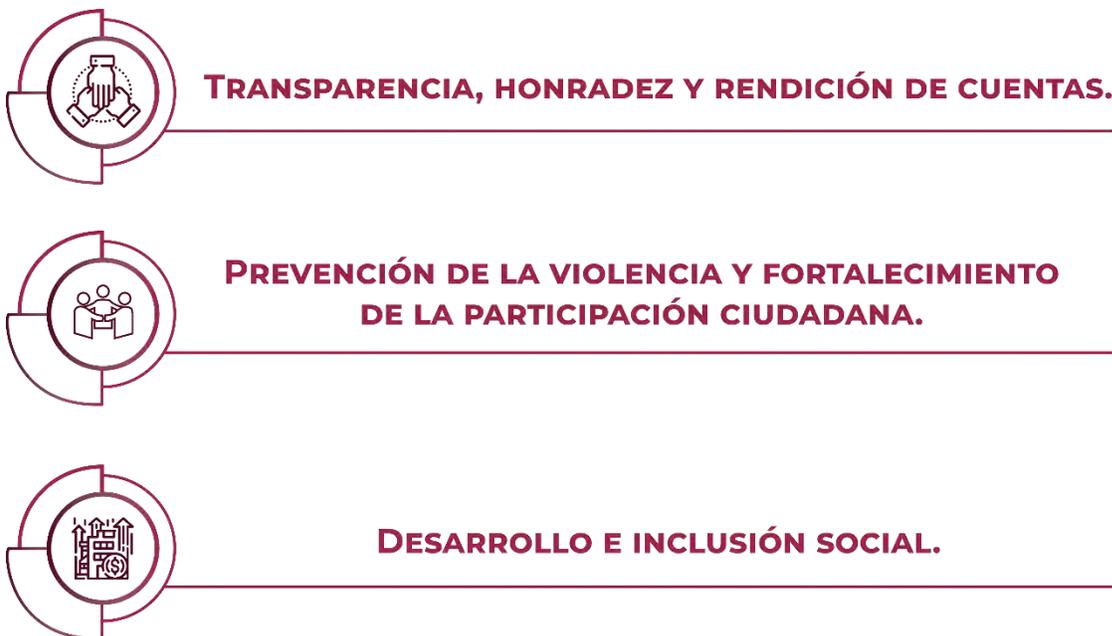
El Plan está compuesto por 5 ejes rectores, 20 objetivos, 20 estrategias y 312 líneas de acción, emanadas de la consulta pública, las propuestas de campaña de la Alcaldesa y de la visión de gobierno del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana.

3. Figura: Ejes rectores



Fuente: IMPLAN, 2021

4. Figura: Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.



Fuente: IMPLAN, 2021

3.3 Consulta pública ciudadana

La consulta pública ciudadana fue organizada por el Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC) en coordinación con el IMPLAN, la cual se llevó a cabo del 13 al 30 de noviembre del 2021, fue el mecanismo por medio del cual el gobierno Municipal pudo recibir la opinión y percepción social, las necesidades

que considera la sociedad apremiantes, así como sus peticiones para atenderse durante la gestión de gobierno; la consulta pública se inició a través de los foros delegacionales que se desarrollaron en las 9 Delegaciones del municipio; seguido por los foros de consulta pública sectoriales, en los cuales fueron convocados la sociedad organizada, académica y el sector económico del municipio; así como también una consulta en línea en la página oficial del Ayuntamiento de Tijuana a la que se pudo acceder con el link <http://www.tijuana.gob.mx/forociudadano/>.

Escuchar a la ciudadanía, sector económico, académico y sociedad organizada es prioridad de este Ayuntamiento para generar un gobierno abierto, se trabajará para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atiendan las propuestas de todos los ciudadanos emanadas en los foros de participación ciudadana, las cuales guiarán las acciones para que Tijuana se transforme a través de su Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, con el lanzamiento de la convocatoria en las principales páginas oficiales del Ayuntamiento se dio el inicio con el proceso de consulta pública; la consulta pública recibió **18,300** propuestas ciudadanas superando en un **295%** las consultas públicas de los planes anteriores.

5. Figura: Convocatoria foros de consulta pública para la elaboración del PMD 2022-2024.



Fuente: Comunicación social 2021

6. Tabla: Resultados de la consulta pública.

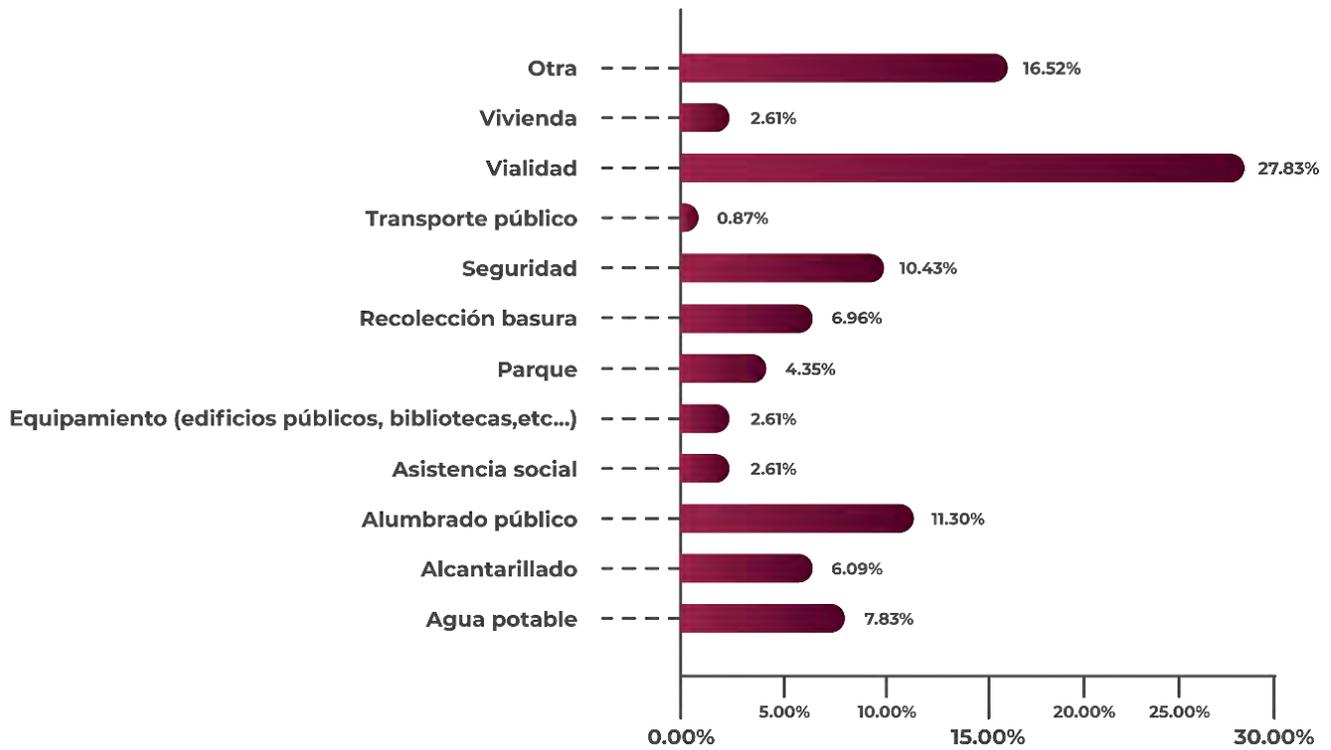
Foros y modelos de consulta			
Delegación o dependencia	Foro	Módulos	Total
Cerro Colorado	187	2,649	2,836
Centro	180	872	1,052
La Mesa	318	971	1,289
Presa Este	270	2,420	2,690
Playas de Tijuana	332	872	1,204
Presa Abelardo L. Rodríguez	528	1,120	1,648
Sánchez Taboada	267	1,770	2,037
San Antonio de los Buenos	59	1,791	1,850
Mesa de Otay - Centenario	587	922	1,509
Secretaría de bienestar	-	1,922	1,922
Total	2,708	15,309	18,017
Digital	-	-	115
Sectoriales	-	-	168
Total	-	-	18,300

Fuente: IMPAC 2021

3.3.1 Foro de consulta pública electrónica

El proceso de consulta pública, se inició a través de la consulta electrónica, la cual se diseñó con la finalidad de atender a los ciudadanos que no pudieron asistir a los foros delegacionales, sectoriales o módulos, es importante resaltar que en medio de la pandemia que afecta a toda la población, fue una estrategia para evitar las aglomeraciones de personas y seguir cuidando la salud de los más vulnerables; a través de esta consulta se recibieron **115** propuestas, mismas que se concentraron en la siguiente gráfica:

7. Gráfica: Resultados de la consulta electrónica.



Fuente: IMPLAN, 2021



8. Figura: Consulta pública electrónica PMD 2022-2024.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Inicio Ayuntamiento Dependencias Delegaciones Paramunicipales Transparencia Mi cuenta

Propuesta Ciudadana

Fecha: 18 / NOVIEMBRE / 2021

Datos del Solicitante

Nombre Completo:

Edad del Solicitante:

De 14 - 25 Años De 26 - 40 Años De 41 - 64 Años De 65 + Años

Estado Civil:

Casado Soltero Otro

Sexo:

Hombre Mujer Otro

Escolaridad:

Primaria Secundaria
 Preparatoria Superior

Terminada Trunca

Fuente: IMPLAN, 2021

3.3.2 Foros de consulta pública Delegacionales

En coordinación con las Delegadas y los Delegados Municipales, se llevaron a cabo los foros Delegacionales los cuales iniciaron el sábado 13 y concluyeron el domingo 21 de noviembre, a través de este espacio las Delegadas, Delegados, Regidoras y Regidores, por encargo de la Alcaldesa, escucharon las necesidades de la población así como las principales problemáticas que se presentan en las colonias del municipio; a través de esta consulta se recibieron **2,708** propuestas mismas que se concentraron en la siguiente gráfica:

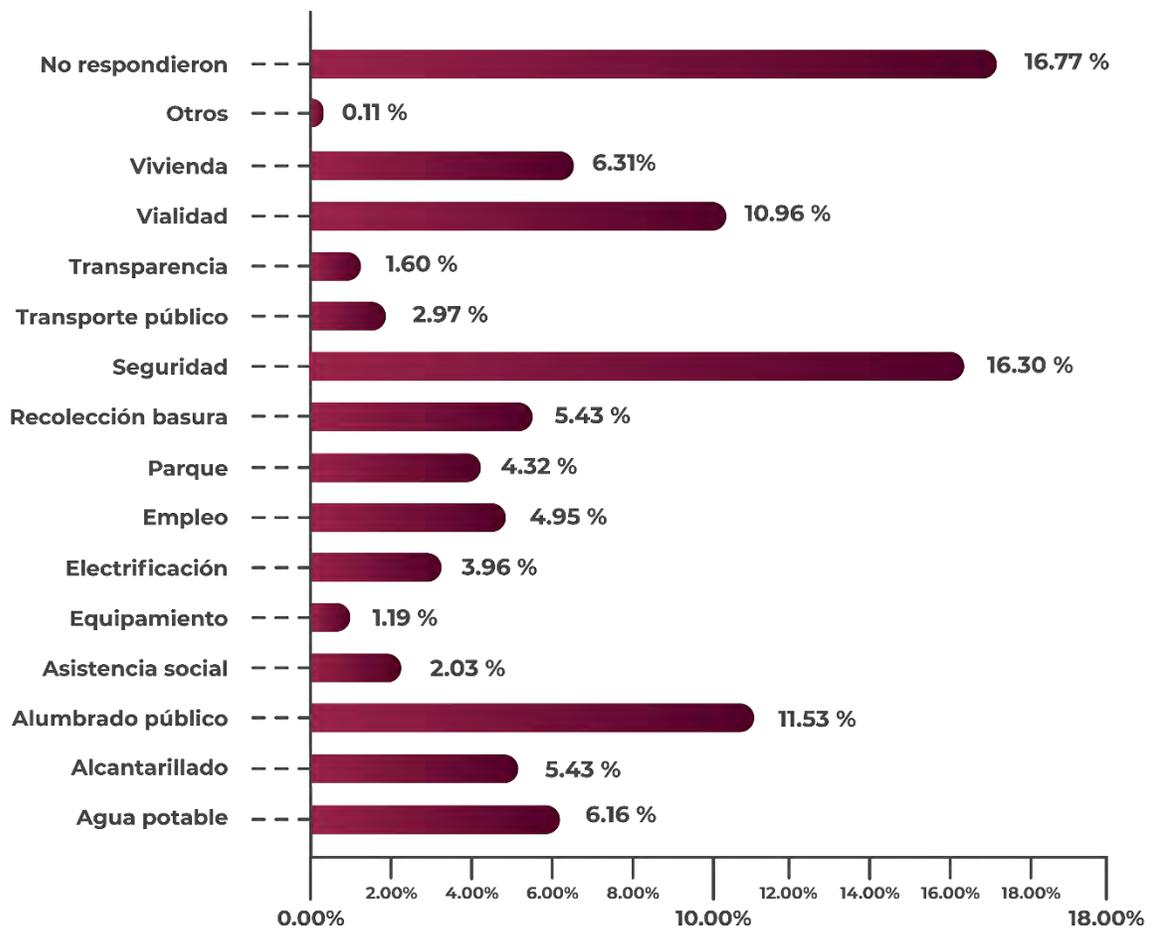
9. Tabla: Eventos de los foros de consulta pública Delegacional.

	Foros delegacionales de participación Ciudadana	Fecha
1	Delegación La Mesa	13 - Nov.
2	Delegación La Presa Este	13 - Nov.
3	Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez	14 - Nov.
4	Delegación Playas de Tijuana	20 - Nov.
5	Delegación San Antonio de los Buenos	20 - Nov.
6	Delegación Cerro Colorado	20 - Nov.
7	Delegación Centro	20 - Nov.
8	Delegación Mesa de Otay - Centenario	21 - Nov.
9	Delegación Sánchez Taboada	21 - Nov.

Fuente: IMPLAN, 2021



10. Gráfica: Consulta pública Delegacional PMD 2022-2024.



11. Fotografía: Consulta pública Delegacional.



Fuente: Foro de consulta pública Delegación la mesa

3.3.3 Foros de consulta pública sectoriales

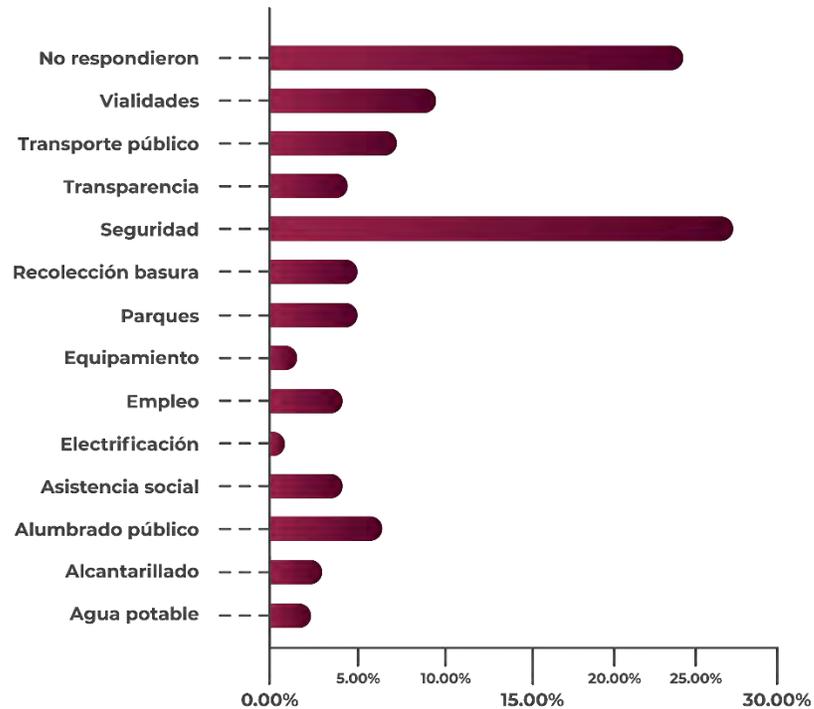
En coordinación con las Secretarías y Dependencias de este H. Ayuntamiento se realizaron los foros de consulta pública sectoriales en donde se convocó a la sociedad civil, sector industrial y académico, se llevaron a cabo 31 mesas de trabajo donde se tocaron los temas más importantes para el desarrollo y seguridad del municipio, atendiendo los 5 ejes rectores se realizó un foro para el eje de Seguridad, Infraestructura, Economía y Honestidad, en el eje de Bienestar se llevaron a cabo tres foros para atender la diversidad de temas que intervienen en el desarrollo social del municipio, la finalidad de esta consulta fue conocer las necesidades detectadas a través de la sociedad organizada por medio de estos tres grandes sectores, de cada una de las mesas de trabajo se lograron **722** propuestas estratégicas que se incluirán en el Plan.

12. Tabla: Eventos de los foros de consulta pública sectorial.

Foro sectorial	Lugar	Fecha
Infraestructura	Colegio de ingenieros civiles de Tijuana	22 - Nov
Bienestar I	Gimnasio unidad deportiva Tijuana	23 - Nov
Bienestar II	Casa de la cultura Tijuana	24 - Nov
Bienestar III	DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	25 - Nov
Economía	CANACO Tijuana	26 - Nov
Seguridad	Sala de compstat de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (C-2)	29 - Nov
Honestidad	CANACO Tijuana	30 - Nov

Fuente: IMPLAN, 2021

13. Gráfica: Resultados de la consulta sectorial



Fuente: IMPLAN, 2021

14. Tabla: Resultados de la consulta sectorial

Foros sectoriales	
Delegación o dependencia	Foro
Infraestructura	140
Bienestar I (migración, inclusión y equidad)	87
Bienestar II (juventud, deporte y cultura)	145
Bienestar III (grupos vulnerables)	175
Economía	60
Seguridad	82
Honestidad	33
Total	722

Fuente: IMPLAN, 2021

15. Tabla: Mesas temáticas del foro sectorial de Seguridad.

Foro	Mesa	Tema
S e g u r i d a d	Tránsito educación vial	Cultura y educación vial
		Seguridad vial y prevención de accidente
	Tecnología en seguridad ciudadana	Videovigilancia
		Equipo
		Software
	Desarrollo y profesionalización policial	Capacitación del personal de seguridad
		Prestaciones a los servidores públicos de seguridad (Jubilación)
		Reclutamiento
	Participación ciudadana y prevención del delito	Vigilancia
		Programas y pláticas de prevención
		Atención a la violencia de género
		Construyendo la cultura de la denuncia
		Prevención en el consumo de drogas
	Bomberos	Detección y atención de empresas de alto riesgo
		Equipamiento
		Capacitación al personal
		Educación y prevención de accidentes

Fuente: IMPLAN, 2021

16. Tabla: Mesas temáticas del foro sectorial de Infraestructura.

Foro	Mesa	Tema
I n f r a e s t r u c t u r a	Medio ambiente	Auditoría ambiental
		Calidad del aire
		Vulnerabilidad ambiental
		Residuos urbanos y de manejo especial
	Transporte	Transporte
	Gestión y prevención de riesgos	Normatividad municipal
		Presupuestos para atlas de riesgos
	Movilidad no motorizada	Ciclo vías
		Movilidad transfronteriza
		Peatones
	Servicios públicos	Alumbrado público
		Semáforos
		Señalamiento vial
	Infraestructura	Nueva infraestructura vial
		Conservación de red vial
		Mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares
		Adecuación de infraestructura pluvial
	Normatividad	Vivienda social
		Mejora regulatoria
		Desarrollo urbano

Fuente: IMPLAN, 2021



17. Tabla: Mesas temáticas del foro sectorial de Economía

Foro	Mesa	Tema
E c o n o m í a	Empleo e informalidad	Rotación de empleo
		Bolsa de trabajo
		Informalidad laboral
	Competitividad	Infraestructura productiva
	Proveeduría y emprendimiento	Sector industrial
		Empresas locales
	Mejora regulatoria	Apertura inmediata de empresas
		Tramites en línea
		Tramites en delegaciones

Fuente: IMPLAN, 2021

18. Tabla: Mesas temáticas del foro sectorial de Bienestar I

Foro	Mesa	Tema
B i e n e s t a r I	Comunidades indígenas	Comunidades indígenas
		Derechos de los pueblos indígenas
		Proyectos productivos
	Migración	Documentos de identidad
		Orientación integral
		Inclusión laboral, educativa y cultural
		Derechos humanos
	Igualdad	Mujeres
		Salud emocional
		Género
		Familia
	Diversidad e inclusión	Inclusión social de las comunidad lgbtttiq+

Fuente: IMPLAN, 2021

19. Tabla: Mesas temáticas del foro sectorial de Bienestar II.

Foro	Mesa	Tema
B i e n e s t a r I I	Juventud	Nuevas juventudes
		Deserción escolar
		Inclusión e inserción juvenil
		Proyectos productivos
		Cultura de la educación
	Educación	Tecnologías para la educación
		Profesionalización de estudiantes
		Espacios educativos municipales
		Programas municipales de educación
		Deserción escolar
	Deportes	Instalaciones deportivas
		Apoyos deportivos
		Jornadas de bienestar enfocadas al deporte
		Mejora de espacios deportivos
	Cultura	Becas
		Trámites y permisos
		Difusión, divulgación promoción cultural
Cultura popular		

Fuente: IMPLAN, 2021

20. Tabla: Mesas temáticas del foro sectorial de Bienestar III.

Foro	Mesa	Tema
B i e n e s t a r I I I	Salud	Atención a la pandemia
	Derechos de personas mayores	Espacios para la atención de personas mayores
		Asilo municipal
		Asistencia social
		Protocolo de asistencia
		Derecho al uso de la ciudad
	Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad	Niños en situación de calle
		Protección a las niñas y niños en situación vulnerable
		Juventud en situación Vulnerable
	Discapacidad	Espacios adecuados para la atención
		Apoyos económicos
		Apoyos asistenciales
Cultura de inclusión		

Fuente: IMPLAN, 2021

21. Tabla: Mesas temáticas del foro sectorial de Honestidad.

Foro	Mesa	Tema
H o n e s t i d a d	Gobierno abierto	Gobierno abierto
	Transparencia	Transparencia
	Rendición de cuentas	Rendición de cuentas
		Cultura de rendición de cuentas en niñas, niños y adolescentes
		Mayor difusión de rendición de cuentas

Fuente: IMPLAN, 2021

22. Imagen: Consulta pública sectorial PMD 2022-2024.



Fuente: Foro de consulta pública sectorial bienestar

3.3.4 Foros de consulta pública módulos

En coordinación con las Delegaciones se instalaron 50 módulos en las distintas colonias del municipio, uno de los principales objetivos de este Ayuntamiento es trabajar en conjunto con la ciudadanía, por ello la participación de los ciudadanos es tan importante para reforzar la planeación de gobierno, a través de esta consulta se recibieron **15,309** propuestas.



23. Imagen: Consulta pública sectorial PMD 2022-2024



Fuente: IMPAC, 2021

24. Figura: Estructura de foros de consulta ciudadana.



Fuente: IMPLAN, 2021.

4. BASES JURÍDICAS

La planeación del desarrollo Municipal está establecida en bases legales las cuales les permiten mejorar sus sistemas de desarrollo para brindar las necesidades básicas de la comunidad, mejorando sus sistemas de trabajo y aplicar los recursos propios del Ayuntamiento, pero también los que emanan del presupuesto Federal y Estatal que son transferidos para el desarrollo de proyectos productivos y beneficio social. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo **26** se fijan las bases para un Sistema Nacional de Planeación Democrática garantizando la participación de las entidades federativas y sus municipios en la responsabilidad de definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno; en su artículo **115** señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano los cuales están considerados como parte de la planeación del desarrollo.

En la Constitución Política del Estado de Baja California se establecen las facultades del gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y sociedad, La Constitución Política del Estado en su artículo **11** menciona que el municipio es el orden de gobierno representativo de la voluntad de los ciudadanos; en su artículo **76** establece que el municipio es la base de la organización territorial del Estado; es la institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. Por lo tanto, se establece que el objetivo del municipio es la organización de las comunidades asentadas en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia local, así como ejercer y presentar los servicios públicos de su competencia. Establece que el municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia.

En la Ley de Planeación para el Estado de Baja California en su artículo **4** sustenta los principios de la planeación los cuales están enfocados en los siguientes aspectos fracción I. El de racionalidad, para posibilitar el aprovechamiento máximo de los recursos humanos, materiales y económicos; II. El de continuidad, para que la modificación o supresión de todo Plan o programa se sustente en un estudio social, económico, político y jurídico que lo justifique; III.- El de universalidad, integrando las diferentes fases o etapas del proceso económico, social y administrativo, previendo las consecuencias institucionales que producirá la instrumentación de sus acciones en el entorno sociopolítico del Estado; IV.- El de unidad, para que todo programa e iniciativa derivada del Plan Estratégico del Estado y del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los Planes

Municipales equivalentes, estén coordinados entre sí, formando un todo, orgánico, funcional y compatible; V.- El de inherencia, para salvaguardar en todo tiempo los principios y valores de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia de los recursos públicos; VI.- De previsión, para fundamentar toda planeación en la investigación y estudios con horizonte de mediano y largo plazos, asegurando la sustentabilidad del desarrollo, y VII.- El de bienestar social, para garantizar la atención de las necesidades básicas de la población, mejorar la calidad de la vida, la igualdad de los derechos y lograr una sociedad con mayor igualdad y equidad.

El artículo **34** define al Plan Municipal de Desarrollo como el instrumento de planeación, el cual es elaborado por la sociedad y el Ayuntamiento, en el cual se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos se constituye como el documento rector y guía para la gestión Municipal. El cual tendrá un diagnóstico indicando los señalamientos prospectivos, incluyendo objetivos y prioridades de desarrollo, considerando las propuestas de la sociedad en el señalamiento de estrategias y líneas de acción, en relación a los plazos se establece que el corto plazo contempla once meses, el mediano plazo doce a dieciocho meses y el largo plazo diecinueve meses a tres años.

La Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en su artículo **2**. Establece que el municipio tiene la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio, en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios que requieran; El artículo **3**. Establece la autonomía del municipio los cuales gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios de la comunidad; El artículo **10**. Establece del régimen de Hacienda Municipal la cual administrará libremente aprobando y ejerciendo su presupuesto de egresos de manera directa.

El Reglamento Interior del Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana en su artículo **2**. Establece que el IMPLAN tiene como objetivo actuar como un ente integrador de las funciones de planeación Municipal, para vincular a los diferentes órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno, responsables de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas derivados del Sistema Estatal de Desarrollo. En el artículo **4**. Establece al IMPLAN como encargado de recopilar, organizar y sistematizar las demandas y necesidades sociales de la población Municipal, considerando la diversidad regional, cultural, económica, social, ambiental e institucional, instrumentando foros, consultas y mesas de trabajo los cuales contemplarán en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Estratégico Municipal.

La participación ciudadana está a cargo del Instituto Municipal de Participación Ciudadana que dentro de su reglamento interior define el objetivo de promover la participación ciudadana, establecer mecanismos necesarios para la integración y funcionamiento de los subcomités Delegacionales y sectoriales que

forman parte de las consultas ciudadanas que son incluidas en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como su elaboración del mismo.

Artículo **25** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Estado Mexicano, la atribución, la planeación, la conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, así como la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que concede la propia Constitución. Lo anterior, a efecto de garantizar que el Estado mantenga la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Artículo **82** apartado A fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.- Para el mejor desempeño de las facultades que le son propias, así como para la prestación de los servicios públicos y el ejercicio de las funciones que le son inherentes, los Ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes: A. ATRIBUCIONES: I.- Regular todos los ramos que sean competencia del Municipio y reformar, derogar o abrogar los ordenamientos que expida, así como establecer todas las disposiciones normativas de observancia general indispensables para el cumplimiento de sus fines;

Que los artículos **1, 2, 4, 5, 8, 11, 12, 14, 23, 43, 45** y **61** de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, establece en lo particular que serán las autoridades competentes, en este caso el Ayuntamiento, los que intervienen en el proceso de planeación, sus atribuciones y funciones Municipales con relación al desarrollo integral de la entidad y tenderá a alcanzar los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo particular del Estado de Baja California.

5. MARCO DE PLANEACIÓN

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Como parte de la alineación estratégica, el Plan deberá atender los acuerdos internacionales para el desarrollo en los que los Estados Unidos Mexicanos participen, como lo es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo/Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la cual el 25 de septiembre del 2015 fue adoptada por los 193 líderes mundiales miembros de las Naciones Unidas para buscar erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la cual integra 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para lograr el desarrollo todos tienen que hacer su parte, desde el Gobierno Municipal se fortalecerán las acciones a través de los 5 ejes rectores para atender la nueva agenda 2030.

25. Tabla: Alineación con la Agenda 2030 de la ONU.

Alineación		Ejes rectores del P.M.D. 2022 - 2024				
Agenda 2030 O.N.U.		Seguridad	Infraestructura	Economía	Bienestar	Honestidad
	1 - Fin de la pobreza		●	●	●	
	2 - Hambre cero			●	●	
	3 - Salud y bienestar	●	●	●	●	●
	4 - Educación de calidad		●	●	●	
	5 - Igualdad de género	●	●	●	●	●
	6 - Agua limpia y saneamiento		●		●	
	7 - Energía asequible y no contaminante		●	●	●	●
	8 - Trabajo decente y crecimiento económico	●	●	●	●	●
	9 - Industria, innovación e infraestructura		●	●	●	
	10 - Reducción de las desigualdades		●	●	●	●
	11 - Ciudades y comunidades sostenibles	●	●	●	●	●
	12 - Producción y consumo responsables		●	●	●	
	13 - Acción por el clima		●	●	●	●
	14 - Vida submarina		●			
	15 - Vida de ecosistemas terrestres	●	●	●	●	
	16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	●	●		●	●
	17 - Alianzas para lograr los objetivos	●	●	●	●	●

Fuente: IMPLAN, 2021

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

El Plan Nacional es el documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de la Administración Pública Federal, como lo establece la Ley de Planeación en su artículo 21 este Plan establece los objetivos, nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) el H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana se alinea a los tres ejes rectores del Plan Nacional, los cuales son: Política y Gobierno; Política Social; y Economía, con ello la suma de esfuerzos dará mejores resultados para consolidar la cuarta transformación.

26. Tabla: Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Alineación	Ejes rectores del P.M.D. 2022 - 2024				
	Plan nacional de desarrollo	Seguridad	Infraestructura	Economía	Bienestar
1 - Política y gobierno	●	●			●
2 - Política social	●	●	●	●	●
3 - Economía		●	●	●	

Fuente: IMPLAN, 2021

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

El Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, es el instrumento de planeación, elaborado por la sociedad y el Gobierno Estatal, en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye, como el documento rector y guía para la gestión gubernamental, por ello nuestro Plan Municipal se alinea a las políticas de gobierno, objetivos y estrategias que de este Plan Estatal emanan para lograr un desarrollo congruente en el que los trabajos estén vinculados.

Como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) el H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana se alinea a los diez ejes rectores del Plan Estatal, los cuales son: Bienestar para todas y todos; Seguridad ciudadana y justicia;

desarrollo urbano y regional; Cultura y deporte; Combate a la corrupción y transparencia; Gestión pública honesta; Igualdad y no discriminación; Educación, ciencia y tecnología; desarrollo económico y sostenible; y Salud y calidad de vida. Tener una vinculación con nuestro Estado nos permitirá responder de mejor manera las necesidades y demandas de nuestro municipio.

27. Tabla: Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

P.M.D.	Ejes rectores del P.M.D. 2022 - 2024				
Plan estatal de desarrollo	Seguridad	Infraestructura	Economía	Bienestar	Honestidad
Bienestar para todas y todos	●	●	●	●	
Seguridad ciudadana y justicia	●	●	●	●	●
Desarrollo urbano y regional	●	●	●	●	
Cultura y deporte	●			●	●
Combate a la corrupción y transparencia	●		●	●	●
Gestión pública honesta	●	●	●	●	●
Igualdad y no discriminación	●			●	●
Educación ciencia y tecnología		●		●	●
Desarrollo económico y sostenible		●	●	●	●
Salud y calidad de vida	●			●	

Fuente: IMPLAN, 2021

Dentro de las líneas de acción que integra el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, atendemos las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, con la finalidad de sumar esfuerzos para lograr un desarrollo a través de la implementación de acciones transversales como lo son la Alerta de género o el Combate a la corrupción. A continuación se listan las líneas de acción y su concurrencia con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo:

Bienestar para todas y todos, 43 acciones identificadas con los numerales:

1.1.1.5, 1.1.1.6, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.1.4, 1.3.1.5, 1.3.1.6, 1.3.1.13, 1.3.1.14, 1.3.1.15, 2.1.1.9, 2.1.1.11, 2.2.1.1, 2.2.1.2, 2.2.1.3, 2.2.1.4, 2.2.1.8, 2.2.1.10, y 2.2.1.11, 2.3.1.4, 2.3.1.6, 2.4.1.2, 2.4.1.8, 3.2.1.2, 3.3.1.2, 4.1.1.1, 4.1.1.2, 4.1.1.3, 4.1.1.7, 4.1.1.8, 4.1.1.9, 4.1.1.35, 4.2.1.1, 4.2.1.3, 4.2.1.7, 4.3.1.9, 4.3.1.10, 4.5.1.1, 4.5.1.16, 5.1.1.6, 5.1.1.14, 5.1.1.16, y 5.1.1.23

Seguridad y justicia ciudadana, 48 acciones identificadas con los numerales:

1.1.1.4, 1.1.1.7, 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.1.4, 1.2.1.5, 1.2.1.6, 1.2.1.7, 1.2.1.8, 1.2.1.9, 1.2.1.10, 1.2.1.11, 1.2.1.12, 1.2.1.13, 1.2.1.14, 1.2.1.15, 1.2.1.16, 1.2.1.17, 1.2.1.18, 1.2.1.19, 1.2.1.20, 1.2.1.21, 1.2.1.22, 1.2.1.23, 1.2.1.24, 1.2.1.25, 1.2.1.26, 1.2.1.27, 1.2.1.28, 1.2.1.29, 1.2.1.30, 1.2.1.31, 1.2.1.32, 1.2.1.33, 1.2.1.34,

1.2.1.35, 1.3.1.1, 1.3.1.7, 1.3.1.9, 1.3.1.12, 1.3.1.16, 1.4.1.1, 1.4.1.2, 1.4.1.3, 1.4.1.4, 1.4.1.5, 1.4.1.6, 1.4.1.7, 1.4.1.8, y 2.2.1.6

Entre las cuales resalta la acción 1.2.1.28 Implementar la aplicación móvil “Botón Morado” para mujeres con violencia de género que reporta el 911 y aquellas con órdenes de protección, la acción 1.3.1.7 Implementar acciones para disminuir la violencia de género, y la acción 1.3.1.9 Crear la Unidad de policía con perspectiva de género.

Desarrollo urbano y regional, 23 acciones identificadas con el numeral:

1.1.1.1, 1.1.1.2, 1.1.1.3, 1.1.1.9, 2.1.1.1, 2.1.1.2, 2.1.1.3, 2.1.1.4, 2.1.1.6, 2.1.1.7, 2.1.1.8, 2.1.1.10, 2.2.1.5, 2.2.1.12, 2.3.1.1, 2.3.1.2, 2.3.1.3, 2.3.1.9, 2.4.1.3, 2.4.1.9, 2.4.1.11, 2.4.1.12, y 3.4.1.2

Cultura y deporte, 24 acciones identificadas con los numerales:

1.3.1.10, 1.3.1.11, 4.1.1.44, 4.2.1.4, 4.2.1.10, 4.3.1.2, 4.3.1.3, 4.3.1.4, 4.3.1.16, 4.3.1.21, 4.4.1.3, 4.4.1.4, 4.4.1.5, 4.4.1.6, 4.4.1.7, 4.4.1.8, 4.4.1.9, 4.4.1.10, 4.4.1.11, 4.4.1.12, 4.4.1.15, 4.4.1.16, 4.4.1.17, y 4.4.1.19

Combate a la corrupción y transparencia, 22 acciones identificadas con los numerales:

4.3.1.8, 5.1.1.1, 5.1.1.2, 5.1.1.3, 5.1.1.4, 5.1.1.5, 5.1.1.10, 5.1.1.11, 5.1.1.13, 5.1.1.17, 5.1.1.18, 5.1.1.24, 5.1.1.26, 5.1.1.27, 5.1.1.28, 5.2.1.1, 5.2.1.5, 5.2.1.7, 5.2.1.9, 5.2.1.10, 5.2.1.11, y 5.2.1.13

Entre las que destacan:

5.1.1.2 Capacitar en temas de transparencia a las personas servidoras públicas, 5.1.1.3 Capacitar al personal de asistencia sobre los procesos de transparencia, 5.1.1.26 Crear el programa "Combate a la Corrupción", 5.1.1.28 Promover la unidad de transparencia Municipal, 5.2.1.1 Promover un gobierno transparente y cercano a la gente, 5.2.1.5 Dar seguimiento al Comité de Transparencia, realizar acciones de capacitación en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, 5.2.1.11 Impulsar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR), y 5.2.1.13 Fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)

Gestión Pública Honesta, 30 acciones identificadas con los numerales:

1.1.1.8, 2.4.1.4, 2.4.1.5, 2.4.1.6, 2.4.1.7, 3.2.1.1, 3.2.1.4, 3.2.1.14, 3.3.1.3, 3.3.1.9, 4.4.1.14, 5.1.1.7, 5.1.1.8, 5.1.1.9, 5.1.1.12, 5.1.1.15, 5.1.1.19, 5.1.1.20, 5.1.1.21, 5.1.1.22, 5.1.1.25, 5.1.1.30, 5.1.1.31, 5.2.1.2, 5.2.1.3, 5.2.1.4, 5.2.1.6, 5.2.1.8, 5.2.1.12, y 5.2.1.14

Igualdad y no discriminación, 58 acciones identificadas con el numeral:

1.3.1.8, 1.3.1.17, 2.1.1.5, 2.1.1.12, 3.1.1.2, 3.2.1.12, 3.3.1.6, 3.3.1.7, 3.3.1.8, 4.1.1.10, 4.1.1.12, 4.1.1.13, 4.1.1.14, 4.1.1.15, 4.1.1.16, 4.1.1.17, 4.1.1.18, 4.1.1.19, 4.1.1.20, 4.1.1.21, 4.1.1.22, 4.1.1.23, 4.1.1.24, 4.1.1.25, 4.1.1.26, 4.1.1.27, 4.1.1.28, 4.1.1.29, 4.1.1.30, 4.1.1.31, 4.1.1.32, 4.1.1.33, 4.1.1.34, 4.1.1.36, 4.1.1.37, 4.1.1.38, 4.1.1.39, 4.1.1.40, 4.1.1.41, 4.1.1.42, 4.1.1.43, 4.1.1.45, 4.1.1.46, 4.1.1.47, 4.1.1.48, 4.1.1.49, 4.1.1.50, 4.1.1.51, 4.1.1.52, 4.1.1.53, 4.1.1.54, 4.2.1.8, 4.3.1.5, 4.3.1.15, y 5.1.1.29

Entre las que destacan:

La acción 1.3.1.8 Realizar jornadas de prevención en las colonias con mayor incidencia de violencia, 3.1.1.2 Impartir capacitación a mujeres para la adquisición de herramientas laborales, 3.3.1.8 Llevar una campaña de impulso al emprendimiento e independencia económica para mujeres, 4.1.1.21 Implementar acciones para fortalecer la perspectiva de género para la disminución de factores de riesgo, 4.1.1.26 Generar empleo para las mujeres adultas mayores, 4.1.1.28 Realizar campaña conmemorativa del “Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer”, 4.1.1.30 Brindar protección a mujeres víctimas de violencia familiar, 4.1.1.31 Implementar capacitaciones para la independencia económica de las mujeres, y la acción 4.1.1.34 Creación de la unidad especializada contra la violencia de género

Educación, ciencia y tecnología, 14 acciones identificadas con el numeral:

4.2.1.2, 4.2.1.5, 4.2.1.6, 4.3.1.1, 4.3.1.11, 4.3.1.12, 4.3.1.13, 4.3.1.17, 4.3.1.18, 4.3.1.19, 4.3.1.20, 4.3.1.22, 4.4.1.1, y 4.4.1.13

Desarrollo económico y sostenible, 23 acciones identificadas con el numeral:

2.1.1.13, 2.2.1.7, 2.2.1.9, 2.3.1.5, 2.4.1.10, 3.1.1.1, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.5, 3.2.1.3, 3.2.1.5, 3.2.1.6, 3.2.1.7, 3.2.1.8, 3.2.1.9, 3.2.1.10, 3.2.1.11, 3.2.1.13, 3.2.1.15, 3.3.1.1, 3.3.1.4, 3.3.1.5, y 3.4.1.1

Salud y calidad de vida, 27 acciones identificadas con el numeral:

2.3.1.7, 2.3.1.8, 2.4.1.1, 4.1.1.4, 4.1.1.5, 4.1.1.6, 4.1.1.11, 4.2.1.9, 4.3.1.6, 4.3.1.7, 4.3.1.14, 4.4.1.2, 4.4.1.18, 4.5.1.2, 4.5.1.3, 4.5.1.4, 4.5.1.5, 4.5.1.6, 4.5.1.7, 4.5.1.8, 4.5.1.9, 4.5.1.10, 4.5.1.11, 4.5.1.12, 4.5.1.13, 4.5.1.14, y 4.5.1.15

Estas líneas de acción antes referidas, vienen descritas por eje rector en este Plan, cumpliendo los criterios de alineación y la suma de esfuerzos para el trabajo en conjunto por el bien de nuestro Municipio y el desarrollo del Estado.

Ejes Transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Los ejes transversales del Plan establecen los temas prioritarios de este H. Ayuntamiento como los son, lograr un gobierno transparente, honrado y que rinda cuentas sobre las acciones realizadas a favor de la ciudadanía, enfocar acciones estratégicas en la prevención de la violencia a través del fortalecimiento de la participación ciudadana, con ello los índices de inseguridad disminuirán logrando una ciudad segura para todos, establecer las condiciones para lograr un desarrollo e inclusión social nos permitirá seguir fortaleciendo el bienestar de las familias y así mejorar la calidad de vida, brindando nuevas oportunidades a la población vulnerable, atendiendo a los migrantes y sobre todo cuidando ser un municipio competitivo y de trabajo.



6. CONTEXTO MUNICIPAL

6.1 Delimitación y Estructura Territorial. Lo Metropolitano y lo Transfronterizo

6.1.1 Localización y delimitación

Con la aprobación del Estatuto Territorial de los Municipios del Estado de Baja California¹ en enero del 2020, la superficie del municipio de Tijuana se conforma por 107,387.1349 hectáreas, las cuales representan el 1.5 % de la superficie total del Estado de Baja California y el 0.054 % de la superficie nacional.

Se localiza en el extremo noroeste del Estado y país; colinda al norte con los Estados Unidos de América (41 km con el condado de San Diego, California), al sur con los municipios de Playas de Rosarito y Ensenada, al este con el municipio de Tecate; y al oeste con el Océano Pacífico, en una extensión de 15.119 km de la longitud de línea de costa nacional.

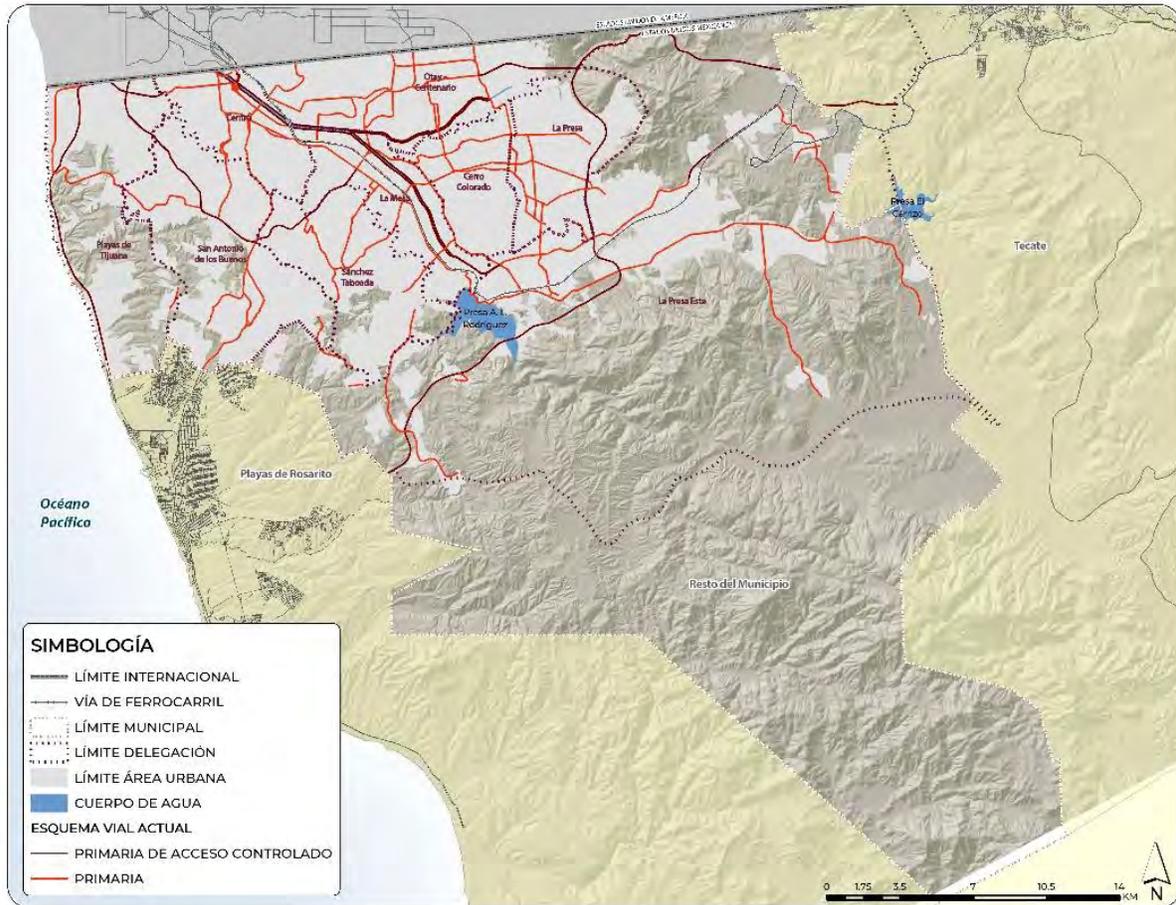
28.Tabla: de coordenadas geográficas y altitud de Tijuana, BC.

Cabecera	Longitud norte		Longitud oeste		Altitud
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	msnm
Tijuana	32	32	117	3	20

Fuente: IMPLAN con base en la página electrónica del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

¹ Publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1 de fecha del 03 de enero del 2020.

29. Imagen: Territorio Municipal.



Fuente: IMPLAN, 2021.

6.1.2 Metropolitano

La posición geográfica del municipio de Tijuana tiene como resultado un acelerado crecimiento demográfico que, a su vez, permite establecer relaciones de carácter regional y fronterizo, derivando en una dinámica urbana muy particular de la región.

El municipio de Tijuana, en conjunto con los municipios de Tecate y Playas de Rosarito, conforma la Zona Metropolitana de Tijuana y se clasifica como la sexta aglomeración metropolitana en el país, según el Sistema Urbano Nacional 2018 y la Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2015, no obstante, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI la identifica como la quinta zona metropolitana. Esto es importante, pues al declararse como una sola unidad geográfica, se refuerzan las relaciones intermunicipales para planear, regular de manera conjunta y coordinada el desarrollo urbano de las tres ciudades, teniendo un impacto económico y social a nivel metropolitano.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020, elaborado por el INEGI, la zona Metropolitana de Tijuana alcanzó una población de 2 157,853 habitantes y presentó una tasa de crecimiento anual de 1.3% entre 2010-2020. Esto quiere decir que el 57% de la población de Baja California reside en la Zona Metropolitana de Tijuana, o sea, seis de cada 10 bajacalifornianos habitan en el área metropolitana.

Esto ha generado nuevos fenómenos urbanos y sociales, además de desafíos en cuestión de movilidad, vivienda, empleo, conectividad, equipamiento urbano, seguridad, medio ambiente, por mencionar algunos.

Por lo cual se requiere de un planteamiento integral para la solución de necesidades y planeación a futuro vislumbrando una interacción metropolitana óptima para el desarrollo de diversas actividades.

En este contexto, la planeación urbana desde el ámbito metropolitano es importante ya que amplía la dinámica demográfica y sus tendencias, beneficiando el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la Zona Metropolitana de Tijuana, favoreciendo la toma de decisiones en beneficio de la sociedad de los tres municipios.

6.1.3 Transfronterizo.

La región fronteriza de las ciudades de Tijuana, Baja California y San Diego, California, es uno de los espacios geográficos que cuenta con un gran dinamismo, destacando sus actividades sociales y económicas. De tal manera, es de gran relevancia que la ciudad de Tijuana se integre al desarrollo al contexto fronterizo y global. La situación de frontera y colindancia con la ciudad de San Diego y cercana a los Ángeles en Estados Unidos, conforman para la región de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito una red de intercambio transfronterizo de bienes y servicios que le da a esta zona una fuerza de desarrollo social, urbano y económico.

De acuerdo con cifras del censo de INEGI 2020 y datos de la Oficina de Censos de Estados Unidos 2020, la población de la ciudad de Tijuana y el condado de San Diego se estima en los 5 221,157 habitantes. Por otro lado, los cruces fronterizos en los dos puertos fronterizos, San Ysidro y Otay Mesa, han tenido variaciones en los cruces de pasajeros, mientras que en 2019 se registraron 49.6 millones de cruces, manteniendo un promedio de 4 millones de cruces mensuales, para el 2020, después de la pandemia por COVID-19, bajó a 38 millones de cruces, bajando drásticamente el promedio de cruces mensuales a 2.2 millones. Hasta diciembre del 2021, se han registrado 36.7 millones de cruces anuales, teniendo un promedio de 3 millones de cruces anuales. La importancia de dichos cruces

no solo radica en el número, sino en lo que representa en miles de personas que diariamente cruzan a otro país para realizar actividades de trabajo, estudio, consumo y recreación.

La relación fronteriza de Tijuana genera una serie de importantes oportunidades, relativas a la capacidad de cooperación con ciudades vecinas, y la suma de esfuerzos institucionales para gestionar en conjunto problemas públicos en ambos lados de la frontera. De esta manera, se requiere trabajar conjuntamente, Tijuana – San Diego, en el proceso de integración urbana y planeación transfronteriza con enfoque social, cultural y económico.

6.2 Medio Físico

6.2.1 Medio físico natural.

El municipio de Tijuana, al sureste de la ciudad y en sus zonas montañosas, se caracteriza geomorfológicamente por rocas ígneas, mientras que la mayor parte del área urbana y una franja al sur de esta se conforma por rocas sedimentarias. Estas al igual que los suelos aluviales, ubicados en los cauces de arroyos y planicies inundables son considerados como suelos inestables que, al ser materiales no consolidados, representan un riesgo para el desarrollo urbano. En algunos casos, en conjunto con otros factores, el territorio Municipal se ve afectado por eventos de deslizamientos, derrumbes y/o hundimientos que afectan el patrimonio y calidad de vida de la población.

Del mismo modo, se caracteriza por su topografía accidentada, a lo largo de todo el municipio se observan pendientes iguales o superiores a los 35 grados las cuales se determinan como no aptas para el desarrollo urbano, lo que ha marcado la pauta para establecer un replanteamiento con una visión integral de riesgos con respecto a la identificación de sitios para el establecimiento de los asentamientos humanos.

El relieve de la zona noroeste, donde se encuentra establecida la zona urbana más densa del municipio, se conforma por sierras bajas hasta la línea de costa de Playas de Tijuana, mientras que al sureste de la Presa Abelardo L. Rodríguez se presentan cañadas con pendientes pronunciadas y sierras donde se observa una serie de formaciones montañosas hasta alcanzar los 1,260 msnm en su punto más alto, correspondiente al sistema de montañas al que pertenece el “Cerro Bola”.

Las curvas de nivel en la porción noroeste son amplias a partir del cauce del Río Tijuana, sin embargo, rápidamente describen pendientes abruptas en el terreno

a lo largo de toda la zona urbana, principalmente al oeste del Río Tijuana y en las inmediaciones del Cerro Colorado.

La topografía de Tijuana ha propiciado que se presenten fuertes inundaciones a lo largo de su historia, en donde las zonas de inundación se presentan, principalmente, en las zonas de cañones y arroyos donde también ha crecido el área urbana.

La parte norte del municipio se ubica dentro de la cuenca del Río Tijuana, la cual está conformada por dos redes hidrográficas de los Estados Unidos de Norteamérica y México que convergen en la ciudad de Tijuana; y la parte suroeste corresponde a la cuenca Descanso-Los Médanos.

De acuerdo con el Atlas de la Cuenca del Río Tijuana (Wright, et.al., 2005), doce subcuencas conforman la cuenca Río Tijuana, dos se ubican completamente en Estados Unidos, tres son compartidas por ambos países, y siete subcuencas están en su totalidad en territorio mexicano.

Al interior de la cuenca del Río Tijuana la precipitación varía desde menos de 300 mm hasta más de 1,100 mm anuales. El área urbana se localiza en la zona más seca, mientras que la zona más lluviosa corresponde al norte de la cuenca; no obstante, llegan a producirse inundaciones, pues las lluvias son ocasionales pero intensas.

El 75 por ciento del abastecimiento de agua al interior de la cuenca proviene de fuentes superficiales, de las cuales solo el 30 por ciento provienen de reservas locales. Se estima que más de 500 millones de m³ de agua se importan a la cuenca del Río Tijuana, principalmente desde el Río Colorado a través del Acueducto Río Colorado-Tijuana. Tanto Tijuana como el Condado de San Diego, California en los Estados Unidos, dependen en alto grado de agua importada, por lo que son altamente vulnerables a los cambios en el caudal del Río Colorado.

Arroyos primarios y secundarios dentro del área urbana han sido objeto de canalización o encauzamiento; y con respecto a los arroyos de menor orden el proceso de relleno se ha dado sin control, sin la observancia de criterios hidráulicos, ni de protección hídrica necesarios. Actualmente, estos arroyos presentan condiciones de alto deterioro ambiental y modificación, siendo afectados por invasiones de asentamientos humanos, descargas industriales y acumulación de volúmenes de basura doméstica, que obstruyen el libre flujo del agua y aumentan la problemática de inundación y desbordamiento de aguas en zonas habitacionales.

Respecto a la cobertura de suelo y vegetación, en el municipio de Tijuana se tiene presencia de vegetación tipo chaparral al sur y este del área urbana. Alrededor del chaparral, del suelo agrícola, predominando en los valles y partes bajas, y en algunos casos como zona de transición hacia el área urbana, se encuentra la vegetación de tipo pastizal.

Suelo con vegetación de tipo bosque se localiza en menor superficie, en Valle de las Palmas y en las colinas altas al sureste del área urbana. Por su parte, el matorral costero se distribuye en pequeños parches cercanos a la costa, y se considera un hábitat de transición entre el chaparral y el desierto cuyas comunidades se encuentran altamente fragmentadas. Finalmente, se cuenta con un pequeño porcentaje de cobertura de suelo agropecuario al sur y este del municipio.

El efecto de la urbanización sobre el entorno natural en el municipio de Tijuana se ha evidenciado principalmente en la pérdida de áreas naturales y biodiversidad, en especial del ecosistema del matorral costero, al igual que paisaje de pastizal y chaparral.

6.2.2 Crecimiento urbano

La dinámica poblacional acontecida en la penúltima década y el crecimiento poblacional, originado por los grandes movimientos migratorios desde el interior del país para reubicarse en ciudades fronterizas, generó que la oferta de suelo propiamente habilitado, así como la oferta de vivienda asequible y disponible se vieran superadas para albergar a la población tanto local como emergente. En este sentido, ante la falta de acceso formal y asequible a suelo para vivienda, la ocupación territorial se trasladó, de manera informal, hacia zonas como cañadas o taludes, consideradas como no aptas para el desarrollo urbano, vulnerando tanto a los ecosistemas y procesos naturales como a las familias que se ubican en dichas localizaciones.

Por su parte, la oferta formal de vivienda asequible para los grupos predominantes de acuerdo con los niveles de ingresos percibidos en el municipio, se acota a las grandes urbanizaciones en extensión que se han desarrollado en las periferias de la mancha urbana, cuya localización representa mayores gastos en transporte, dado que la mayoría de los satisfactores como empleo y servicios, se concentran en núcleos al interior del área urbana.

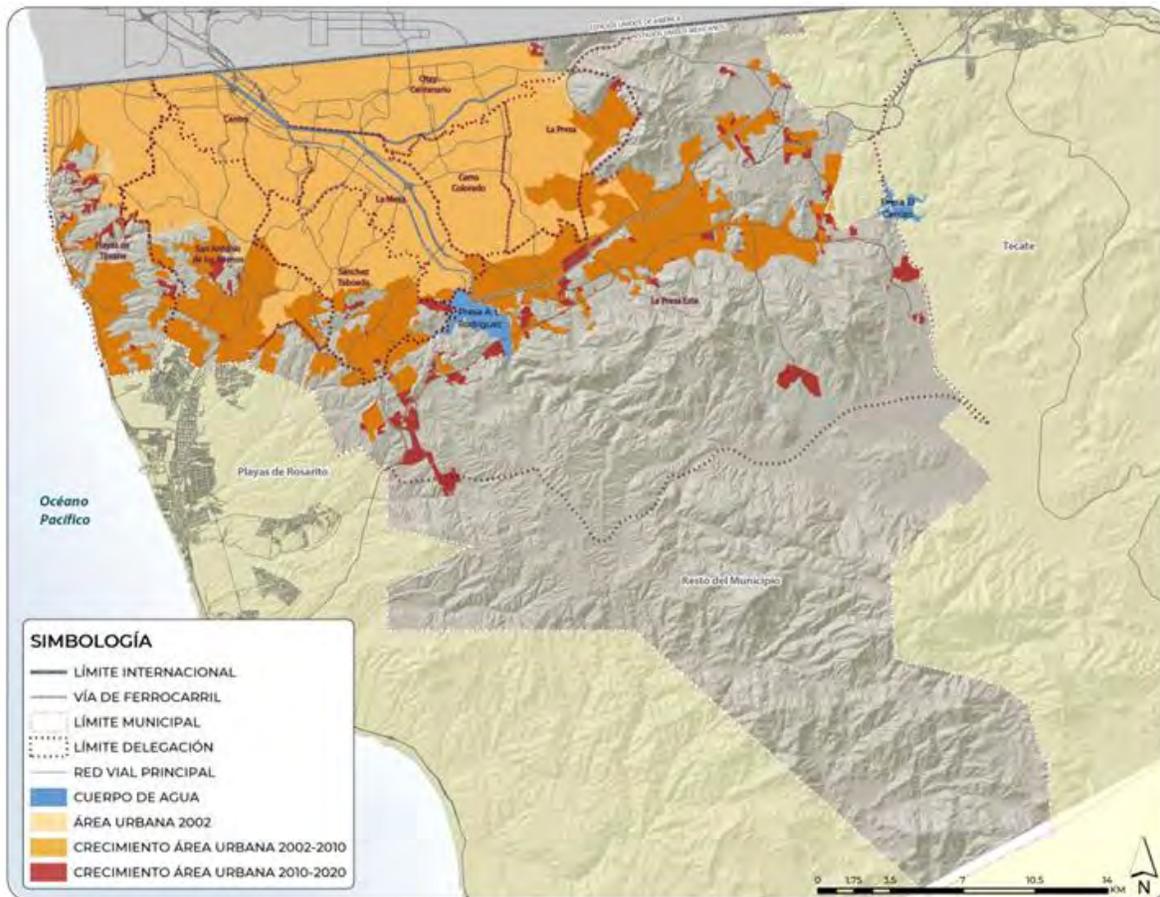
En este sentido, aspectos como la dotación de servicios públicos se ve afectada, al interior del área urbana, por un lado, la incertidumbre respecto a la tenencia de la tierra de las familias usuarias, así como por la capacidad de las infraestructuras instaladas; mientras que, para los asentamientos en la periferia,

la dotación y prestación de servicios públicos representa mayores gastos en cuanto a la introducción de redes y equipos para cubrir las largas distancias.

Así pues, mientras que en 2002 se reconocía un área urbana de 20,753.6100 hectáreas, dado el desarrollo en modalidad horizontal de las grandes urbanizaciones de vivienda en años posteriores, para 2010 la superficie de área urbana aumentó a 34,365.4190 hectáreas, representando un incremento del 66 por ciento. En contraste, en un periodo mayor, siendo éste de 2010 a 2021, el área urbanizada únicamente incrementó en un seis por ciento, registrando así 36,573.7225 hectáreas de área urbana.

Por otro lado, el fenómeno de expansión urbana restringe también las condiciones para la productividad y competitividad de la ciudad debido al aprovechamiento limitado de las economías de aglomeración, propias de un modelo de ciudad compacto y conectado.

30. Imagen: Crecimiento Urbano 2002-2021.

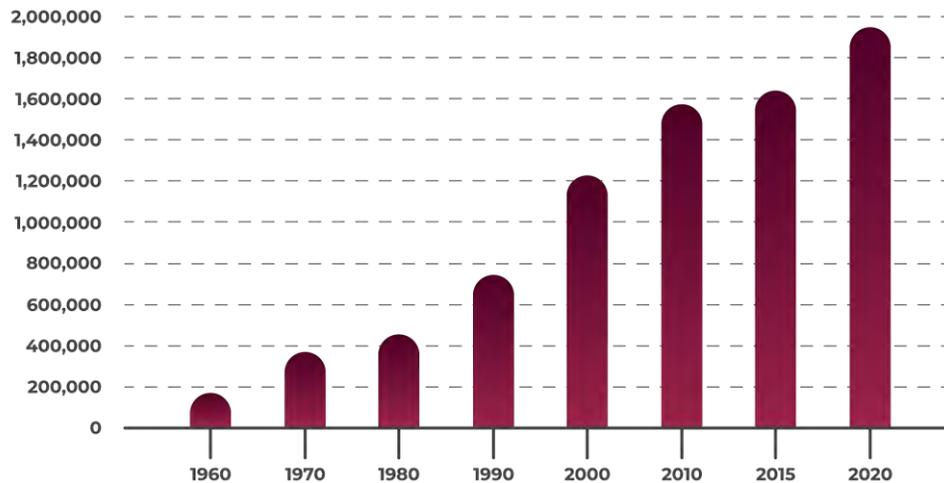


Fuente: IMPLAN 2021

6.3 Dinámica Socioeconómica

En revisión al crecimiento poblacional histórico presentado por parte de INEGI, el cual procede desde 1960 hasta el año de 2020 se encuentra que Tijuana siempre se ha mantenido en crecimiento, aumentando en 10 veces su población en 6 décadas, pasando de encontrarse en una población de 165,690 habitantes a un total de 1'922,523. A continuación, se presenta esta evolución.

31. Gráfica: Crecimiento de la población de Tijuana, 2020.



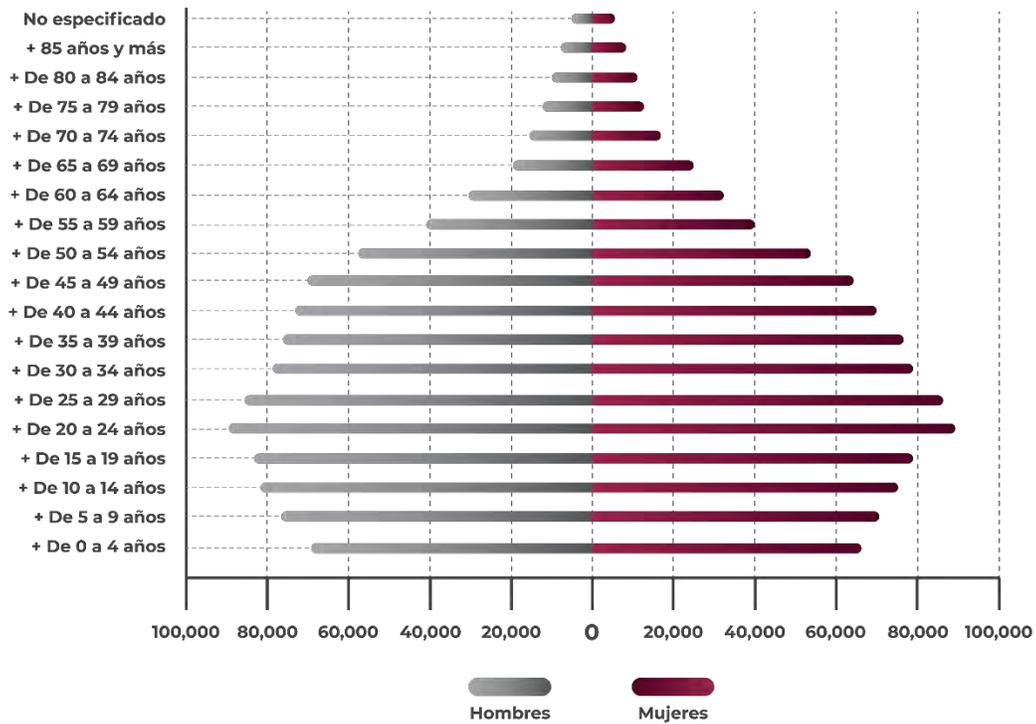
Fuente: IMPLAN con base INEGI, 2010, 2015, 2020.

Como se presenta en la gráfica entre 1980 y el año 2000 el crecimiento de la ciudad en promedio fue de 62% por década. Haciendo noción a un periodo más reciente se encuentra el crecimiento presentado durante la última década, donde en promedio el municipio de Tijuana corresponde a un 2.3% anual, cifra que se aproxima a 362,840 habitantes nuevos para el municipio por año. Siendo este un reto para el desarrollo de la ciudad en relación a empleo y vivienda.

Estructura de edades

Aunado a los resultados obtenidos con respecto a la cantidad de población se tiene que visualizar la forma en que ésta se compone, tanto en relación a grupos de edad, como de sexo, para visualizar esta situación se presenta la siguiente gráfica:

32. Gráfica: Pirámide poblacional Tijuana, 2020.



Fuente: IMPLAN con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

En relación con la pirámide poblacional se encuentra que el sector de mayor grueso de la sociedad está en el rango de los 20 a 29 años, donde se concentra el 18.26% de la población. Mientras que, en el rango de 65 en adelante, se concentra el 5.59% de la población, siendo menor que la población de 0 a 4 años que representa 7.1% de la población.

Con respecto a la tasa de dependencia, la cual considera como población dependiente a las personas de 0-14 años y la población de más de 65, las cuales se dividen entre el resto de la población. La cual da como resultado una tasa de dependencia de 40.93%. Esto indica que un 59.07% de la población se encuentra en edad de laborar, lo cual puede beneficiar al desarrollo económico y social del municipio.

Distribución de la población:

En este apartado se analiza en qué áreas está concentrada la población, esto brinda los elementos necesarios para conocer en primera instancia cuáles son los subsectores que necesitan la implementación de políticas y/o programas para llevar a cabo un buen ordenamiento territorial.

33. Tabla: Población de Tijuana por sector, 2020.



Delegación municipal	Sector		2020	Porcentaje %
Playas de Tijuana / San Antonio de los Buenos	Playas de Tijuana	1	132,093	6.87 %
	El Monumento	2	19,288	1.00 %
	San Antonio del Mar	3	20,396	1.06 %
Centro / La Mesa	Centro	4	52,672	2.74 %
	Chapultepec	5	53,651	2.79 %
San Antonio de los Buenos	San Antonio de los Buenos	6	119,870	6.24 %
	Santa Fe	7	64,545	3.36 %
	La Gloria	8	38,429	2.00 %
Mesa de Otay - Centenario	Mesa de Otay	9	81,725	4.25 %
La Mesa / Centro	5 y 10	10	81,603	4.24 %
	Los Pinos	11	65,684	3.42 %
Sánchez Taboada	Camino Verde	12	128,774	6.70 %
	San Luis	13	113,879	5.92 %
Mesa de Otay - Centenario La Mesa Cerro Colorado / Presa Abelardo L. Rodríguez	Ciudad Industrial	14	84,431	4.39 %
	Nido de las Águilas	15	60,515	3.15 %
Cerro Colorado / Mesa de Otay - Centenario	Cerro Colorado	16	130,972	6.81 %
Presa Abelardo L. Rodríguez / Mesa de Otay - Centenario	Villa Fontana	17	126,482	6.58 %
	Mariano Matamoros	18	110,580	5.75 %
Presa Abelardo L. Rodríguez / Presa Este / Mesa de Otay Centenario	Terrazas del Valle	19	98,413	5.12 %
	Párque Industrial el Florido	20	75,952	3.95 %
	Ojo de Agua	21	73,893	3.84 %
	Lázaro Cárdenas	22	45,603	2.37 %
	Cueros de Venado	23	23,698	1.23 %
	Mesa Redonda	24	49,235	2.56 %
	San Isidro Ajolojol	25	20	0.00 %
	El Gandúl	26	5,818	0.30 %
	Santa Anita	27	42,124	2.19 %
	El Carrizo	28	2,907	0.15 %
Resto del Centro de Población	Las Palomas	29	2,003	0.10 %
	San Andrés	30	6,975	0.36 %
	Najera	31	10,199	0.53 %
	Valle de las Palmas	32	79	0.0 %
	Santo Domingo	33	14	0.0 %
Total			1,922,522	100 %

Fuente: IMPLAN con base en Censo de Población y Vivienda 2020.

De los 1´922,523 habitantes que se registran en el territorio Municipal, se estima que en el Centro de Población residen el 99.99 por ciento del total de la población a nivel Municipal. Se localizan en alguna de las nueve localidades urbanas que comprende el polígono de Centro de Población, el restante 0.01 por ciento se

concentra en localidades rurales, la mayor parte de las cuales están prácticamente integradas al continuo urbano de Tijuana.

Al analizar la distribución poblacional por sectores se identificó que el 33.2 por ciento de la población se concentra en los sectores 1-Playas de Tijuana, 16-Cerro Colorado, 12-Camino Verde, 17-Villa Fontana y 6-San Antonio de los Buenos siendo éstos los que conjuntamente concentran la mayor cantidad de población (638,191 habitantes). Otra concentración importante se registra en los sectores 13-San Luis, 18-Mariano Matamoros, 19-Terrazas del Valle y 14-Ciudad Industrial, con una población, que, en conjunto, asciende a 407,303 habitantes, representando el 21.19 por ciento de la población. Le siguen en orden de importancia los sectores 9-Mesa de Otay, 10-5 y 10, 20-Parque Industrial El Florido y 21-Ojo de Agua residen 313,173 habitantes, es decir, el 16.29 por ciento de la población total en el Centro de Población.

Vivienda

Con respecto a la cantidad de viviendas que se encuentran habitadas se debe de analizar tanto la cantidad de viviendas que hay, así como el aumento que ha habido a través del tiempo, con respecto a ello utilizando la información de INEGI con respecto a viviendas se encontró lo siguiente:

34.Tabla: Viviendas habitadas en Tijuana, 2020.

Viviendas habitadas	2010	2015	2020
Habitada	423,741	474,316	576,708
Crecimiento	-	11.94%	21.59%

Fuente: IMPLAN con base en INEGI 2010, 2015 y 2020.

Con respecto a la cantidad de viviendas habitadas se encuentra que durante el periodo de 2015 a 2020 hubo un crecimiento del doble en la cantidad de viviendas habitadas en comparación con lo visto durante el periodo 2010 a 2015. Aunado a ello se presentó un crecimiento anual de 2010 a 2015 de 2.39% de forma anual, mientras que durante 2015 a 2020 este pasó a ser de 4.32%.

Revisando la perspectiva a partir de cantidades durante el periodo de 2010 a 2020 se han habitado un total de 152967 viviendas, lo cual asciende a un promedio anual de 10115 durante los primeros 5 años evaluados y de 20478.4 viviendas durante los últimos 5, lo cual refleja que en años recientes ha habido una aceleración en la creación de viviendas y su habitación.

Empleo

El empleo es fundamental para el desarrollo de una sociedad, al ser el mecanismo para el funcionamiento de actividades productivas, la generación de bienes y servicios, así como el acceso a estos mismos. Uno de sus principales indicadores corresponde a la población económicamente activa (PEA) siendo esta aquella población que actualmente cuenta con un empleo, ya sea formal o informal y/o aquella población que se encuentre en búsqueda de uno.

35. Gráfica: Población económicamente activa por sexo en Tijuana.



Fuente: IMPLAN con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016 a 3er trimestre 2021, INEGI.

Como se aprecia en la gráfica, en el lapso de 5 años y 9 meses el empleo ha pasado de estar en un nivel de 687,235 personas empleadas, a una cantidad de 860,724 para el trimestre de 2021, teniendo así un crecimiento anual de 30,172 personas al año, dato que, a pesar de contar con una caída durante 2020 debido a los efectos del Covid-19, donde pasó de ascender a las 845,547 durante su primer trimestre, a las 758,982 durante su cuarto trimestre.

En revisión de este crecimiento presentado durante 2021 se encuentra que la población económicamente activa ha aumentado en un 13.41%, lo cual se traduce a una cantidad de 33,914 personas al trimestre, siendo mayor al registro anual, situación que se da debido al proceso de recuperación económica actual.

Con respecto a la situación por sexo, se encuentra que la población masculina representa, en promedio el 61.24% de la PEA, mientras que la población femenina un 38.76%, siendo su periodo más alto, durante el tercer trimestre de 2019, cuando llegó al 40.14%.

36. Tabla: Población ocupada por sexo en Tijuana.

Grupo	Población económicamente activa	Población ocupada	Distribución de población ocupada	Población 15 años o más	Población de 15 años o más ocupada
Población total	860,724	838,599	97.43%	1,438,385	58.30%
Hombres	526,515	512,389	61.10%	707,889	72.38%
Mujeres	334,209	326,210	38.90%	730,496	44.66%

Fuente: IMPLAN con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 3er trimestre 2021, INEGI.

Se encontró que para el tercer trimestre del 2021, hay un total de 838599 personas ocupadas en el municipio de Tijuana, lo cual indica que existe una tasa de ocupación del 97.43%, dividiendo esto por sexo se encuentra que hay un total de 512389 hombres y 326210 mujeres ocupadas.

Esto puede verse influido por la cantidad de personas mayores de 15 años que trabajan, donde se encuentra que el 72.38% de hombres se encuentra laborando, mientras que las mujeres corresponden al 44.66%, siendo 27.73% menor población laborando que la masculina.

Distribución salarial

La distribución de niveles salariales apoya a la explicación de otros indicadores, tales como la pobreza, el acceso a servicios, características de vivienda, con respecto a ello, la ENOE en sus publicaciones trimestrales reporta la siguiente información:

37. Tabla: Distribución salarial trimestral en Tijuana, 2021.

Periodo	Salarios						
	1	1 a 2	2 a 3	3 a 5	5 o más	No recibe	No especifica
3ro 2020	16.52%	47.27%	10.07%	2.70%	0.59%	1.51%	21.33%
4to 2020	15.09%	40.43%	10.91%	3.10%	0.83%	1.55%	28.09%
1ro 2021	16.44%	47.28%	8.82%	1.85%	0.46%	1.11%	24.05%
2do 2021	17.75%	48.80%	9.46%	2.26%	0.27%	0.98%	24.28%
3ro 2021	16.53%	48.49%	11.97%	3.33%	0.62%	1.27%	17.80%

Fuente: IMPLAN con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 3er trimestre 2020 a 3er trimestre 2021, INEGI.

En torno a la situación salarial de la población de Tijuana obtenidas a partir de los datos reportados por la ENOE, se encuentra que en Tijuana el rango de mayor presencia está entre 1 y 2 salarios mínimos con un 47.50% para el 3er trimestre de 2021, seguido por quienes reciben hasta un salario mínimo con un 15.70%.

En torno a datos alarmantes se encuentra una situación donde únicamente el 3.70% de la población percibe más de 3 salarios en comparación con el 76.86% que percibe menos de 3 salarios mínimos por su actividad laboral. Aunado a ello está en que durante el tercer trimestre de 2021 el 1.27% de la población no percibe remuneración por su trabajo, cantidad que es el doble a comparación de quienes ganan 5 o más salarios mínimos.

Objetivos para el Desarrollo Sostenible

Firmados durante 2015, los objetivos para el desarrollo sostenible son una lista de 17 objetivos firmados por parte de 193 países, entre ellos México, comprometiéndose a llevar a cabo los proyectos y programas necesarios para lograr estos.

Para el año de 2018 Citi Banamex en colaboración con el Centro Mario Molina, IMCO, LNPP y CIDE realizó una evaluación del avance que se ha logrado durante los primeros 3 años de la firma de la agenda para las principales zonas metropolitanas del país para 16 de los objetivos, en relación a ello, la zona metropolitana de Tijuana (Tijuana, Tecate y Rosarito) se presentaron los siguientes resultados:



38.Tabla: Avance en los objetivos de la agenda para el desarrollo con relación a Tijuana, 2018.

P.M.D.		Ejes rectores del P.M.D. 2022 - 2024					
Resultados evaluación 2018		Desempeño	Seguridad	Infraestructura	Economía	Bienestar	Honestidad
	1 - Fin de la pobreza	72.16%		●	●	●	
	2 - Hambre cero	68.23%			●	●	
	3 - Salud y bienestar	71.79%	●	●	●	●	●
	4 - Educación de calidad	38.82%		●	●	●	
	5 - Igualdad de género	72.32%	●	●	●	●	●
	6 - Agua limpia y saneamiento	61.83%		●		●	
	7 - Energía asequible y no contaminante	54.49%		●	●	●	●
	8 - Trabajo decente y crecimiento económico	51.31%	●	●	●	●	●
	9 - Industria, innovación e infraestructura	43.77%		●	●	●	
	10 - Reducción de las desigualdades	36.34%		●	●	●	●
	11 - Ciudades y comunidades sostenibles	48.96%	●	●	●	●	●
	12 - Producción y consumo responsables	24.54%		●	●	●	
	13 - Acción por el clima	88.45%		●	●	●	●
	14 - Vida de ecosistemas terrestres	0.00%	●	●	●	●	
	15 - Paz, justicia e instituciones sólidas	62.20%	●	●		●	●
	16 - Alianzas para lograr los objetivos	73.32%	●	●	●	●	●

Fuente: IMPLAN con base en el Índice de Ciudades Sostenibles 2018, Citi Banamex en colaboración con el Centro Mario Molina, IMCO, LNPP y CIDE. 2018 <https://indicedeciudadessostenibles2018.lnpp.cide.edu/>

Dentro de esta evaluación se obtuvo un promedio de desempeño superior al nacional por un total de 4.88%, posicionándose como la 10ma zona metropolitana que mejor ha desarrollado los objetivos. Además de obtener avances regulares o superiores en 10 de 16 metas evaluadas.

Siendo las más destacadas “Acción por el clima” que corresponde a las medidas y proyectos implementados para mitigar los efectos de la contaminación, así como las instituciones creadas o que se adaptan para considerar temas climáticos dentro de sus proyectos. Mientras que “Alianzas para lograr los objetivos” la cual considera las alianzas que se generen entre gobierno, sector privado y sociedad a nivel local e internacional que aporten al desarrollo del resto de los objetivos.

En comparación con el resto de las zonas metropolitanas analizadas, Tijuana se posicionó entre las 3 mejores de 2 indicadores, siendo estos Igualdad de Género, quedando por detrás de Colima y Zacatecas. Mientras que en Acción por el clima quedó tercero atrás de Guadalajara y León. Hacer mención que, como calificación general, se obtuvo un resultado de 54.28% de desempeño, siendo superior a la evaluación del país por 4.8%, posicionándose, así como la décima zona metropolitana mejor puntuada.

Índice de ciudades prósperas

Otra de las evaluaciones realizadas por la ONU-Hábitat son las correspondientes al índice de ciudades prósperas, en el cual se hace una evaluación de 22 áreas, con el objetivo de determinar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo urbano de las ciudades. Con respecto a ello, se presenta para Tijuana los siguientes resultados en la evaluación presentada en 2019:

39. Tabla: Avances en Prosperidad Urbana en Tijuana, 2019.

Indicador	Resultado
Infraestructura de vivienda	Moderadamente sólido
Infraestructura social	Moderadamente débil
Infraestructura de comunicaciones	Débil
Movilidad urbana	Débil
Vialidades	Muy sólido
Calidad de vida	Moderadamente débil
Salud	Moderadamente sólido
Educación	Muy sólido
Seguridad y protección	Moderadamente débil
Espacio público	Muy débil
Equidad e inclusión social	Sólido
Equidad económica	Débil
Inclusión social	Muy sólido
Inclusión de género	Muy sólido
Sostenibilidad ambiental	Débil
Calidad del aire	Débil
Manejo de residuos	Sólido
Energía renovable	Muy débil
Gobernanza y legislación urbana	Moderadamente débil
Participación y rendición de cuentas	Muy débil
Finanzas públicas	Sólido
Gobernanza de la urbanización	Moderadamente sólido

Fuente: IMPLAN con base en los resultados presentados en el Reporte Nacional de Prosperidad Urbana en México 2019, por parte de ONU-Hábitat

El municipio de Tijuana presenta algún tipo de solidez en un total de 10 índices de prosperidad, en los cuales cabe resaltar Vialidades, Educación, Inclusión social e Inclusión de género, donde se obtuvo una evaluación de “Muy Sólido”. El primero, corresponde a las conexiones viales, así como la cantidad de carretera y la dificultad de acceso a esta. Por parte de la educación evalúa la tasa de

alfabetización, así como los años promedio de educación, donde Tijuana, al igual que otras ciudades con alta aglomeración. Por parte de los índices de inclusión social y de género se encuentra que estos hacen mención al acceso de servicios básicos, como el acceso de mujeres a la educación secundaria.

Por el lado contrario, haciendo mención de las áreas de oportunidad se presentan 3 índices clasificados como “Muy débil”. Espacio público corresponde al acceso a áreas verdes como a parques y plazas públicos, una anotación hecha por parte del análisis recae en que las ciudades más urbanizadas y pobladas tienen mayor dificultad para acceder a este tipo de espacios. En energía renovable se hace mención de la cantidad de energía generada de forma limpia en las ciudades. Por último, participación y rendición de cuentas se obtuvo a partir de la proporción de población que ejerce su derecho al voto.

6.3.1 Pandemia coronavirus SARS-Cov-2

El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China en diciembre de 2019 y que actualmente afecta a todo el mundo, su rápido contagio la declaró como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS); provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19, la cual causa desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias graves en humanos y animales, los principales síntomas que provoca son la tos o estornudos, fiebre, dolor de cabeza, dificultad para respirar, dolor de garganta, escurrimiento nasal, ojos rojos y dolores en músculos y articulaciones. La OMS recomienda que todas las personas, independientemente de su estado de vacunación contra la COVID-19, pongan en práctica en todo momento el distanciamiento social físico respetando un espacio de al menos un metro entre cada persona, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionando o con un pañuelo al toser o estornudar; evitar tocarse los ojos, nariz y la boca, lavarse las manos regularmente y de forma meticulosa con agua y jabón o con un desinfectante de manos a base de alcohol, permanecer al aire libre y reducir al mínimo las reuniones en lugares cerrados; evitar las zonas concurridas o mal ventiladas y seguir las recomendaciones sobre el uso de mascarillas emitidas por las autoridades de salud competentes.

En Tijuana uno de los grandes retos es mantener las medidas sanitarias adecuadas para disminuir los contagios y que se logre regresar al semáforo epidemiológico verde; ya que el Estado de Baja California hasta el mes de noviembre del 2021 se mantenía como el único en color naranja lo que limita la realización de actividades económicas, sociales, académicas, deportivas y culturales.

7. EJES

En este apartado se presenta un diagnóstico general por eje rector, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción que conforman este plan, contiene 20

objetivos, 20 estrategias y 312 líneas de acción, el eje de Seguridad concentra 4 objetivos y estrategias; el eje de Infraestructura concentra 5 objetivos y estrategias; el eje de Economía comprende 4 objetivos y estrategias; el eje de Bienestar comprende 5 objetivos y estrategias; y el eje de Honestidad comprende 2 objetivos y estrategias, como se presenta en la siguiente tabla:

40. Tabla: Ejes, objetivos y estrategias del PMD 2022-2024.

Eje	Objetivo	Estrategias
Seguridad 	Entornos que protegen	Colaborar con actores de gobierno y sociedad para definir atracciones en materia seguridad vial
	Policía que responde	Dotar de recursos y capacidad técnica a los cuerpos de seguridad para fortalecer la capacidad de respuesta policial
	Sociedad que previene	Consolidar la vinculación entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil para lograr una ciudad segura
	Ciudad resiliente	Generar acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia
Infraestructura 	Sustentabilidad ambiental	Gestionar autonomía legal y financiera para coadyuvar la sustentabilidad ambiental
	Movilidad para todos	Generar espacios para la negociación y el diálogo en temas de mejora de la movilidad urbana
	Ciudad funcional	Diagnosticar la situación que guardan los servicios públicos asegurando los recursos para su cumplimiento
	Ciudad en forma	Asegurar la gestión de recursos para la atención de vialidades y pluviales
	Ciudad en orden	Asegurar la normatividad pertinente y velar por su cumplimiento
Economía 	Ciudad que trabaja	Vinculación entre el gobierno y el sector empresarial para potenciar el empleo, emprendimiento y la formalidad laboral
	Espacios para el desarrollo económico	Generar diálogos con inversionistas y empresarios para conocer las problemáticas y asegurar la confluencia de recursos
	Facilidad para emprender y crecer	Contar con recursos técnicos y de infraestructura que aseguren el funcionamiento de plataformas para el emprendimiento
	Ciudad mundial	Aprovechar las ventajas de geolocalización para el impulso del turismo y comercio de la ciudad
Bienestar 	Ciudad para todos	Convergencia de acciones para la generación de espacios que atiendan a todas las personas
	Ciudad con esperanza	Establecer un vínculo de comunicación incluyente y equitativa con la juventud para lograr su participación en el desarrollo de la ciudad
	Educación para todos	Consolidar recursos técnicos, financieros y de participación social para la construcción de un entorno que impulse la educación incluyente
	Ciudad en movimiento	Contar con la infraestructura, mobiliario, equipo y personal para la incorporación de los programas deportivos y culturales, así como el diseño responsivo y pertinente de los mismos
	Ciudad saludable	Asegurar el trabajo colaborativo entre el gobierno y la sociedad civil para la atención a la pandemia y el incremento del nivel general de salud de la población
Honestidad 	Ciudad democrática	Generar el entorno que promueva el acceso a la información del que hacer municipal con los valores de la democracia, igualdad, justicia y legalidad
	Ciudad transparente	Involucramiento e interés de la sociedad en la toma de decisiones del gobierno y el uso de recursos públicos

Fuente: IMPLAN 2021



Seguridad



Objetivo general:

Construir, de manera conjunta entre sociedad y gobierno, un entorno de protección para la población. En donde se fomente una interacción constante de los agentes de seguridad y la sociedad, de manera que dicho vínculo sea un actor previsor de las acciones que vulneren la seguridad personal y patrimonial de las personas que habitan o visitan Tijuana; incrementando así la capacidad de respuesta de la policía y fortaleciendo la capacidad de la sociedad en su conjunto, de regresar a sus niveles de bienestar, aún sometida a factores o fenómenos no deseados.

Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad habla sobre la perspectiva y sensación que presenta la población conforme a la incidencia y la forma en que el sector público atiende estas problemáticas. Motivo por el cual se analiza la siguiente información por parte de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de INEGI:

41. Tabla: Percepción de inseguridad trimestral para Tijuana, 2021.

Percepción	Nacional	Tijuana, B.C.
1er trim 20	73.60 %	85.60 %
3er trim 20	67.80 %	73.60 %
4to trim 20	68.10 %	82.40 %
1er trim 21	66.40 %	77.10 %
2do trim 21	66.60 %	79.50 %
3er trim 21	64.50 %	78.10 %

Fuente: IMPLAN con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, 1er trimestre 2020 a 3er trimestre de 2021

Entre los datos generados para el periodo 2020-2021, la percepción de inseguridad para el municipio se ha mantenido en el rango de 70%-90%, lo cual se traduce en una mala evaluación del desempeño que realizan las fuerzas de seguridad, por parte de la ciudadanía.

Durante las ediciones más recientes de la ENSU se empezaron a desagregar los resultados por sexo, lo cual arrojó los siguientes resultados para el 2021:

42. Tabla: Inseguridad por sexo en Tijuana, 2021.

Periodo	1er - 21	2do - 21	3ro - 21
Hombre	72.30 %	82 %	72.60 %
Mujer	82.20 %	77.30 %	81.70 %

Fuente: IMPLAN con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, 1er a 3er trimestre de 2021

Se encontró que durante 2021 las mujeres encuestadas respondieron sentir inseguridad en un 80.4%, mientras que los hombres en promedio durante 2021 han sentido un 75.63% de inseguridad, lo cual indica que ambos sexos presentan una elevada sensación de inseguridad dentro del municipio.

Delitos cometidos.

La incidencia delictiva para el municipio de Tijuana se encuentra reportada por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California (SSPEBC) la cual es presentada de forma mensual de forma desglosada de acuerdo a los delitos. Para la realización de este análisis se hace la presentación de los acumulados anuales, donde se presentan los siguientes resultados:

43. Tabla: Cantidad de delitos cometidos anualmente en Tijuana.

Tipo de delito	2016	2017	2018	2019	2020	2021 - Oct
Robos	19,184	22,767	17,279	16,786	12,845	12,178
Lesiones	4,318	3,821	3,187	2,885	2,297	1,768
Homicidios dolosos	872	1,619	2,241	2,001	1,847	1,493
Feminicidio	0	0	12	13	18	8
Homicidio culposo	-	153	150	188	181	171
Delitos patrimoniales	3,670	3,363	3,272	3,662	2,931	3,275
Secuestro	13	11	10	8	9	10
Violación	294	330	274	295	266	216
Otros delitos	11,986	13,306	15,327	18,385	19,237	16,861
Total	40,337	45,370	41,752	44,223	39,631	35,980

Fuente: Elaboración IMPLAN con base en información de la SSPEBC, 2016 a octubre 2021.

Con respecto a los delitos que se han cometido de forma anual, se encuentra que considerando entre 2016 a 2020 en promedio al año se cometen un total de 42,744 delitos. Siendo los dos delitos más comunes los delitos patrimoniales (abuso de confianza, daño en propiedad ajena, extorsión, fraude, despojo) y los robos (vehículo, casa habitación, negocio, banco, vía pública, entre otros).

Comparando al momento el año de 2021 a octubre de 2020, se encuentra que se han cometido 3,227 delitos más en el presente año, siendo esto un aumento de

9.85% en lo correspondiente a los primeros 10 meses del año. Esto debido a los aumentos en robos en un 14.78%, los delitos patrimoniales en un 42.95% y otros delitos en un 5.34%, los cuales corresponden a amenazas, narcomenudeo, corrupción de menores, entre otros.

Aunado a ello se presenta un avance positivo donde los feminicidios se han reducido en un 52.94%, violaciones en un 8.47% y lesiones en un 6.95% comparado para el nivel de octubre de 2020. Comparando el avance del año con los totales de 2020 se encuentra que los delitos patrimoniales han superado la cantidad vista durante el año anterior en una cantidad de 344 delitos (11.74%) y secuestros superando al año anterior en 1 unidad.

Víctimas de homicidio

Uno de los crímenes más preocupantes por su aumento durante los últimos años corresponde a los homicidios, para lo cual se analizará a continuación los homicidios culposos y dolosos, es de mencionar que hasta 2016 todos los homicidios se consideraban culposos y a partir de 2018 se agrega el conteo de feminicidios realizados, información presente en la siguiente tabla:

44. Tabla: Víctimas de homicidios anuales en Tijuana.

Victimas	2016	2017	2018	2019	2020	2021 - Oct
Homicidio culposo	-	161	156	197	189	182
Homicidio doloso	919	1,782	2,507	2,196	2,026	1,665
Feminicidios	-	-	12	14	19	8
Total	919	1,943	2,675	2,407	2,234	1,855

Elaboración IMPLAN con base en información de la SSPEBC, 2016 a octubre 2021.

En una primera instancia se encuentra el hecho de que a partir de 2019 ha existido una reducción en la total de homicidios en comparación con los niveles vistos durante 2018, sin embargo, a pesar de este decrecimiento los niveles no se acercan a lo visto en 2016-17, aunado a ello 2021 se encuentra a 88 homicidios de superar a 2017 aún con 2 meses faltantes en el año.

Acoso o violencia sexual

Uno de los delitos que mayor peso empieza a tener y debe considerarse es el constante acoso o violencia sexual. En relación a ello, desde 2019 la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana ha reportado los siguientes datos con respecto al municipio de Tijuana:

45.Tabla: Población de 18 años o más que ha sufrido acoso o violencia sexual en lugares públicos en Tijuana.

Periodo	Hombres	Mujeres
2019	7.9 %	18.10 %
2020	10.10 %	16.30 %
2021	12.90 %	24.30 %

Fuente: IMPLAN con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, 2019 a 3er trimestre de 2021

Como se presenta en la tabla las mujeres tienden a ser mayor objetivo de acoso o violencia sexual que los hombres. Entre 2019 a 2020 parece haber una reducción en mujeres que presentaron acoso, situación que se puede deber a que para esa edición hubo personas se negaron a responder por miedo. Aunado a ello existe un repunte para 2021, teniendo un crecimiento de 49.08%. Asimismo, al contar con una respuesta afirmativa del 24.3% de las personas encuestadas, se puede decir que aproximadamente 1 de cada 4 mujeres ha sufrido acoso o violencia sexual en lugares públicos.

Por parte de los hombres se ha mantenido un crecimiento constante de 28% anual. Aunado a ello se encuentra que, para el año de 2021, con una tasa afirmativa de 12.9% aproximadamente 1 de cada 8 hombres ha sufrido una situación de acoso o violencia sexual en lugares públicos.

Colonias con mayor incidencia delictiva en el municipio

Para tener una mayor perspectiva sobre la delincuencia se debe de identificar aquellos puntos de mayor incidencia, esto con el fin de identificar áreas de oportunidad para implementar programas de seguridad que permitan disminuir la presencia de delincuencia. Comparando el año de 2020 con lo ocurrido hasta octubre de 2021 se encuentra que:

46.Tabla: Colonias más violentas en Tijuana durante 2020 y 2021.

Colonia	Total Oct 2021	Total 2020
Zona Centro	1,163	1,139
Camino Verde	642	696
Zona Urbana Río Tijuana	637	577
Zona Norte	459	390
Mariano Matamoros Centro	468	595
Terrazas del Valle	372	394
Sánchez Taboada	359	392
El Florido Primera y Segunda Sección	365	330
Nueva Tijuana	354	350
Río Tijuana Tercera Etapa	351	345
Total Tijuana	35,980	39,630

Elaboración IMPLAN con base en información de la SSPEBC, 2020 a octubre 2021.

Durante el año de 2021 la colonia más violenta de Tijuana ha sido la Colonia Centro, repitiendo esta posición respecto a 2020; aunado a ello al momento representa un 3.23% de los delitos cometidos en el municipio, comparado con 2020 cuando representó el 2.87% de todos los delitos.

En comparación se encuentra que, dentro de las 10 colonias más violentas de 2020, la única que no se repite en 2021 es el pípila, la cual cerró el 2020 con 511 delitos, en comparación al cierre de 2021 se han presentado 350 delitos, mientras que para el mes de octubre del año anterior contabilizaba 440 hechos delincuenciales.

Durante 2020, los delitos cometidos en las 10 colonias con mayor incidencia delictiva representaron el 13.56%, durante el 2021 han representado el 12.91%. Estas mismas colonias alcanzaron 99.27% del nivel documentado en 2020.

Analizando el comportamiento de crímenes promedio que se presentan en cada una de las colonias de mayor incidencia, se espera que para fin de año Mariano Matamoros Centro no presente un aumento de crímenes con respecto a lo ocurrido durante 2020. Asimismo, la tendencia hace prever que exista un incremento del 19% en lo que respecta a estas colonias al término de 2021.

Robos con violencia y sin violencia

47.Tabla: Robos con violencia y sin violencia entre 2016 y 2021.

Robos	2016	2017	2018	2019	2020	Oct - 2021
Con violencia	4,185	6,414	5,094	5,941	4,792	4,604
De vehículos	343	1,225	1,132	1,244	999	846
A casa habitación	252	159	155	124	130	94
A comercio	1,750	3,059	2,285	2,331	1,633	2,010
A bancos	0	13	5	4	2	1
En vía pública	1,522	1,643	1,153	1,619	1,402	1,321
Otros	318	315	364	619	626	332
Sin violencia	14,999	16,353	12,185	10,845	8,053	7,574
De vehículos	7,655	10,148	7,570	6,670	4,893	4,694
A casa habitación	3,303	2,337	1,618	1,272	833	648
A comercio	692	829	478	358	333	238
En vía pública	841	834	676	719	476	557
Otros	2,508	2,205	1,843	1,826	1,518	1,437
Total anual	19,184	22,767	17,279	16,786	12,845	12,178

Elaboración IMPLAN con base en información de la SSPEBC, 2016 a octubre 2021.

Los robos durante el año de 2016 a octubre de 2021 se han encontrado sobre la cantidad de 10,000 casos, teniendo su punto más alto durante 2017 cuando ascendieron a los 22,767. Asimismo, para el año de 2020 se presentó un descenso de casi 4000 casos, el cual puede verse relacionado con el resguardo por motivos de la pandemia del COVID-19. Aunado a ello los robos más comunes durante 2021 corresponden a vehículos con 45.49%, a comercio 18.46% y en vía pública con 15.42%.

Realizando un desglose con respecto a los robos sin violencia se encuentra que estos han disminuido anualmente desde 2016, sin embargo, la proporción de robos efectuados con violencia han aumentado de un 21.82% durante 2016 ha 37.81% en 2021. Lo cual es una señal de alerta, debido a que los asaltantes recurren con mayor facilidad a la violencia. Con respecto a los robos efectuados con mayor recurrencia a la violencia durante 2021 se presenta que el 43.66% ocurren en comercios, en los cuales el 89.41% de los casos son realizados de forma violenta. De forma consecuente están los robos en vía pública, donde el 70.34% son violentos.

Concepto Estratégico

Objetivo

1.1 Entornos que protegen

Estrategia

1.1.1 Colaborar con actores de gobierno y sociedad para definir acciones en materia de seguridad vial

Línea de acción

- 1.1.1.1 Programas de Educación Vial
- 1.1.1.2 Implementar acciones para mejorar la seguridad vial del municipio
- 1.1.1.3 Elaborar propuestas para el reordenamiento del transporte
- 1.1.1.4 Reclutar infractores que permuten su tiempo de arresto en labores comunitarias a través del programa "Permuta Comunitaria"
- 1.1.1.5 Canalizar infractores a centros de rehabilitación
- 1.1.1.6 Efectuar acciones para disminuir los accidentes provocados por consumo de bebidas alcohólicas
- 1.1.1.7 Reforzar la videovigilancia preventiva en zonas de mayor afluencia de tráfico vehicular y peatonal
- 1.1.1.8 Difundir de manera preventiva el reglamento de tránsito vehicular
- 1.1.1.9 Proyectos para la movilidad segura



Objetivo

1.2 Policía que responde

Estrategia

1.2.1 Dotar de recursos y capacidad técnica a los cuerpos de seguridad para fortalecer la capacidad de respuesta policial

Línea de acción

1.2.1.1 Conformar el Sistema de Información Criminal Municipal "Big Data"

1.2.1.2 Creación de la Policía Cibernética

1.2.1.3 Implementar el programa "Vigilancia comunitaria por colonia"

1.2.1.4 Atender los delitos de alto impacto y narcomenudeo

1.2.1.5 Realizar la divulgación de material gráfico para fortalecer la denuncia ciudadana a través de las plataformas digitales oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal.

1.2.1.6 Fortalecer las acciones para disminuir el robo a casa habitación, robo de vehículo, robo a negocio y robo a transeúnte

1.2.1.7 Llevar a cabo patrullajes con DRONES policiales

1.2.1.8 Brindar atención eficaz a reportes de emergencias del 911

1.2.1.9 Establecer protocolos de actuación en la atención a emergencias

1.2.1.10 Implementar botones de pánico para atención a emergencias

1.2.1.11 Crear Unidades de Inteligencia Criminal (UIC)

1.2.1.12 Implementar el Sistema de Monitoreo y Grabación (SIMOG) en los elementos de la corporación policiaca

1.2.1.13 Promover los programas del Centro de Control y Mando (CCM) en distritos comerciales y ciudadanía en general

1.2.1.14 Conformar grupos de investigación preventiva

1.2.1.15 Implementar operativos especiales de amplia cobertura por festividades

1.2.1.16 Establecer un modelo de estadísticas informatizadas (COMPSTAT)

- 1.2.1.17** Establecer estándares de competencia para mejorar el desempeño policial
- 1.2.1.18** Implementar el Sistema de Integridad Policial (SIPOL)
- 1.2.1.19** Capacitar a los elementos de seguridad de acuerdo al Modelo de Policía de Proximidad (MOPP)
- 1.2.1.20** Realizar el proceso de evaluación de las competencias de la función policial al personal operativo de la Policía Municipal Preventiva
- 1.2.1.21** Llevar a cabo la profesionalización de elementos policiacos
- 1.2.1.22** Brindar apoyo psicológico a personal adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal
- 1.2.1.23** Implementar el plan de carrera policial para dignificar la labor policial
- 1.2.1.24** Establecer mecanismos para la formación de mandos policiales que permitan el desarrollo de acciones policiales efectivas
- 1.2.1.25** Implementar el programa de estímulo al desempeño policial
- 1.2.1.26** Incorporar 200 nuevos policías para fortalecer la seguridad
- 1.2.1.27** Establecer un Sistema de Coordinación Municipal (SICOM)
- 1.2.1.28** Implementar la aplicación móvil "Botón Morado" para mujeres con violencia de género que reporta el 911 y aquellas con órdenes de protección
- 1.2.1.29** Incrementar el equipo para el personal destinado a la seguridad
- 1.2.1.30** Establecer el programa "Policía de proximidad escolar"
- 1.2.1.31** Implementar el programa "Bitácora policial en tu negocio"
- 1.2.1.32** Realizar convocatorias para aumentar el número de elementos de seguridad
- 1.2.1.33** Ampliar el parque vehicular de las patrullas
- 1.2.1.34** Coadyuvar en acciones preventivas mediante recorridos de vigilancia y presencia en plazas comerciales
- 1.2.1.35** Realizar acuerdos en materia de seguridad en beneficio de la ciudadanía

Objetivo

1.3 Sociedad que previene

Estrategia

1.3.1 Consolidar la vinculación entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil para lograr una ciudad segura

Línea de acción

1.3.1.1 Incrementar los patrullajes en las colonias

1.3.1.2 Impulsar la vinculación ciudadana para fortalecer la seguridad vecinal, a través del programa "Alarma Vecinal"

1.3.1.3 Conformar redes de vecinos de seguridad mediante el programa "Yo Cuido a mi Vecino"

1.3.1.4 Implementar el programa "Red de Vecinos"

1.3.1.5 Implementar el programa "Transformándome"

1.3.1.6 Creación de los Centros de Atención a las Adicciones (CAAD)

1.3.1.7 Implementar acciones para disminuir la violencia de género

1.3.1.8 Realizar jornadas de prevención en las colonias con mayor incidencia de violencia doméstica

1.3.1.9 Crear la Unidad de policía con perspectiva de género

1.3.1.10 Implementar el programa "El cine en mi comunidad"

1.3.1.11 Implementar el programa "Arte y Comunidad"

1.3.1.12 Impartir programa DARE en planteles educativos

1.3.1.13 Implementar el programa "Yo transformo mi entorno"

1.3.1.14 Implementar el programa "Mi escuela segura"

1.3.1.15 Implementar el programa "Prevenir es..."

1.3.1.16 Realizar diagnósticos de seguridad en planteles educativos y colonias prioritarias de atención

1.3.1.17 Implementar programas y talleres de prevención para niñas, niños y adolescentes

Objetivo

1.4 Ciudad resiliente

Estrategia

1.4.1 Generar acciones preventivas y de atención ante emergencias en busca de aumentar la resiliencia

Línea de acción

1.4.1.1 Realizar recorridos de inspección a empresas de riesgo y zonas de mayor afluencia

1.4.1.2 Impartir cursos de capacitación al personal operativo y cuerpos de rescate

1.4.1.3 Fortalecer del Consejo Municipal de Protección Civil para la atención de contingencias y emergencias

1.4.1.4 Implementar el censo de las empresas que manejen materiales peligrosos

1.4.1.5 Difundir en medios de comunicación las campañas de prevención de emergencias

1.4.1.6 Aumentar el equipo del cuerpo de bomberos

1.4.1.7 Desarrollar métodos eficientes de difusión y prevención incendios en la comunidad

1.4.1.8 Capacitar al personal de bomberos para el mejor desempeño y cuidado en la realización de sus funciones





Infraestructura



Objetivo general:

Proveer a Tijuana, de un entorno urbano funcional, en forma y ordenado, que permita una movilidad democrática, universal y total; asegurando los recursos para la preservación de la estructura vital de la ciudad, los servicios públicos y las infraestructuras. A la vez que se promueve que las generaciones venideras disfruten de un nivel de bienestar, al menos al nivel que existente actualmente.

Vehículos totales

El flujo vehicular de Tijuana presenta una alta concurrencia debido al volumen de personas en movimiento, ya sea por motivos de trabajo u ocio, asimismo existe una cantidad significativa de transporte correspondiente a traslado de bienes, ya sea por motivos de exportaciones e importaciones o para el mismo uso en el mercado local, motivo por el cual es relevante el visualizar la información correspondiente a vehículos en el municipio, sobre ello se presenta lo siguiente:

48.Tabla: Distribución de transportes motorizados en el municipio de Tijuana, 2020.

Total	Vehículos	Autobuses	Motocicletas	Camiones
932,048	714,477	12,193	23,507	181,871

Fuente: IMPLAN con base en Censo de población y vivienda 2020.

Según el Censo 2020 de INEGI, en Tijuana 371,566 viviendas cuentan con automóviles, lo cual se traduce a que el 64% de los hogares cuentan con algún vehículo. Con respecto a los datos obtenidos por parte del registro de vehículos de motor registrados en circulación por parte de INEGI se hace mención de que existe un total de 714,477 vehículos de uso personal registrados en el municipio para 2020, representando el 76.66% de los vehículos.

Esto al compararlo con las viviendas que cuentan con automóvil se encuentra que por vivienda hay un total de 1.92 vehículos, al compararlo con la población Municipal se encuentra que hay un automóvil por cada 2.69 habitantes de Tijuana.

Asimismo, en relación a otros vehículos, se encuentra que los autobuses representan el 1.31% del total del municipio, mientras que las motocicletas ascienden a 2.52%, por último, los camiones representan el 19.51% restante.

Características de las Viviendas

El análisis de viviendas comprende una cantidad considerable de indicadores, esto con el fin de interpretar la situación general que se vive en el municipio en relación a vivienda, incluyendo sus características, elementos, servicios públicos con los que cuenta, electrodomésticos y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

Cuartos por vivienda

Los cuartos por vivienda son un indicador que permite dar una perspectiva sobre las condiciones de vida que presentan las familias en el municipio, sobre ello se reporta

49.Tabla: Cantidad de cuartos por vivienda, 2010 a 2020.

Cantidad de cuartos	2010	2015	2020
Con sólo un cuarto	5.68 %	5.13 %	5.16 %
Con dos cuartos	16.31 %	16.94 %	18.13 %
Con 3 cuartos y más	76.44 %	77.89 %	76.16 %

Fuente: IMPLAN con base en Censo de población y vivienda 2020.

En revisión de la cantidad de los cuartos con los que cuentan las viviendas se encuentra que desde 2010 más del 76% de las viviendas cuentan con 3 cuartos o más, aunado a ello se encuentra que de 2010 a 2020 la distribución de cantidad de cuartos por vivienda ha sufrido cambios mínimos, encontrando que la vivienda de un solo cuarto disminuyó porcentualmente en 0.52%, mientras que la vivienda de dos cuartos ha aumentado en 1.82%. Por último, la vivienda con 3 cuartos o más disminuyó 0.28% en este lapso de 10 años.

Cantidad de personas por vivienda

50.Tabla: Cantidad de personas por vivienda, 2010 a 2020.

Viviendas	2010	2015	2020
Habitada	423,741	474,316	576,708
Población	1,559,683	1,641,570	1,922,523
Población por vivienda	3.7	3.5	3.4

Fuente: IMPLAN con base en INEGI 2010, 2015 y 2020.

La cantidad de población por vivienda presenta una tasa en disminución desde 2010 a 2020, acercándose cada vez más a viviendas de 3 personas, lo cual indica una situación donde, las familias cada vez son menos numerosas, hay mayor cantidad de personas viviendo en soledad y hay un aumento en el acceso a viviendas.

Acceso a servicios básicos en viviendas

El acceso a servicios básicos para toda la población debe ser un objetivo que deben de priorizar los gobiernos, con respecto a ello dentro del Censo de población y vivienda INEGI reporta la siguiente información con respecto a energía eléctrica, agua potable entubada y el contar con drenaje:

51. Tabla: Acceso a servicios básicos, 2010 a 2020.

Servicios básicos en viviendas	2010	2015	2020
Con energía eléctrica	97.95 %	99.63 %	99.16 %
Con agua entubada	94.87 %	98.12 %	98.27 %
Con drenaje	96.11 %	98.28 %	98.53 %

Fuente: IMPLAN con base en INEGI, 2010, 2015 y 2020.

Con respecto a los servicios básicos se encuentra un avance significativo en Tijuana, donde más del 98% de la población cuenta con servicios de energía, agua y drenaje.

En términos de crecimiento, se presenta una situación donde el servicio de agua es el que más ha aumentado en los últimos 10 años, incrementando su cobertura en un 3.40%. Seguido por el de drenaje que ha aumentado en 2.4%, mientras que el servicio de energía únicamente en 1.2%. A pesar de ello, el servicio de agua entubada sigue siendo el más carente de la sociedad, al no atender a 1.73% de las viviendas, se expande la red de cobertura, no así el número de conexiones.

Bienes con los que cuentan las viviendas

Otro indicador que brinda información con respecto a las características de vivienda corresponde a los bienes que facilitan la realización de alguna actividad, ya sea resguardo de alimentos, lavado de vestimenta, cocción de alimentos o transporte, sobre ello se reporta lo siguiente:

52. Tabla: Equipamiento de bienes con los que cuentan las viviendas.

Bienes con los que cuentan las viviendas	2010	2015	2020
Con refrigerador	91.59 %	94.05 %	95.39 %
Con lavadora	76.28 %	78.10 %	81.70 %
Con microondas	-	63.45 %	63.99 %
Con automóvil	62.88 %	60.28 %	64.43 %

Fuente: IMPLAN con base en INEGI, 2010, 2015 y 2020.

Con respecto al equipamiento con la que cuentan las viviendas, el INEGI analiza cuatro diferentes bienes, siendo estos refrigerador, lavadora, microondas y automóvil. En relación a ello se encuentra que el bien de mayor presencia es el refrigerador, el cual desde 2010 se encuentra presente en más del 90% de las viviendas y en 2020 sobrepasó el 95% de las viviendas, lo cual repercute positivamente en la salubridad de las personas al consumir alimentos.

Un dato que revela un cambio en las prioridades de gasto es que para 2020, aproximadamente 2, 453 hogares en Tijuana cuentan con automóvil y no con horno microondas, situación contraria a 2015 cuando había 3.17% viviendas más con horno microondas que con automóvil.

Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación en viviendas

Otro de los indicadores en términos a bienes y servicios en las viviendas corresponden al acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TICs), sobre ello se presenta la siguiente información. Considérese que entre en el Censo de 2010 y 2020, el número de indicadores de tipo tecnológico ha aumentado:



53. Tabla: Tecnologías de la Información y Comunicación presentes en viviendas.

TIC presentes en viviendas	2010	2015	2020
Radio	86.16 %	78.42 %	66.86 %
Televisor	96.69 %	96.51 %	94.15 %
Computadora, laptop o tablet	44.22 %	48.84 %	52.13 %
Línea telefónica fija	48.28 %	41.58 %	52.14 %
Teléfono celular	83.94 %	91.14 %	94.64 %
Internet	36.06 %	51.29 %	73.37 %
Televisión de paga	-	57.39 %	54.86 %
Servicio de entretenimiento de paga por internet	-	-	35.47 %
Consola de videojuegos	-	-	19.84 %
Sin TIC	-	-	0.67 %

Fuente: IMPLAN con base en INEGI, 2010, 2015 y 2020.

Por parte del acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación, se encuentra que de 2010 a 2020 hay una reducción en proporción de viviendas que cuentan con radio, televisión y servicios de televisión de paga, en comparación con las computadoras, teléfonos celulares y servicios de telefonía fija e internet. Aunado a ello el mencionar que solo el .67% de las viviendas (aproximadamente 3894) no cuentan con algún tipo de esta tecnología.

En relación a aquellos indicadores que han reducido, se debe especificar que, no necesariamente se debe a que disminuyan los hogares, sino a que su velocidad de incremento es más lento que la velocidad de penetración de las TICs en los hogares, mientras la radio y televisión caen en desuso. Para el periodo 2010-2020, aumentaron 15,000 viviendas habitadas por año, en comparación las radios aumentan 2,000 anualmente y los televisores 13,324.7.

Niveles socioeconómicos de vivienda en la zona metropolitana

Los niveles socioeconómicos de las viviendas otorgan una forma de identificar la forma en que viven las personas y el nivel de vida que les otorgan los ingresos con los que cuentan las familias. Para ello se presenta el Índice de Nivel Socioeconómico por parte de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI) los cuales presentan para la Zona Metropolitana los siguientes datos:

54. Tabla: Niveles socioeconómicos en la Zona Metropolitana

Nivel	2016	2018	2020
A - B	8 %	8.6 %	6.7 %
C +	16 %	17.3 %	16.7 %
C	20 %	20.5 %	19.1 %
C -	20 %	18.3 %	20.2 %
D +	13 %	11.9 %	15.8 %
D	19 %	19.1 %	18 %
E	4 %	4.3 %	3.5 %

Fuente: IMPLAN con base en el Índice de Nivel Socioeconómico de AMAI 2016 a 2020.

Como se aprecia en la tabla se encuentra una situación donde los hogares de nivel A-B han disminuido de 2018 a 2020 1.9%, los cuales corresponden a hogares que en promedio tienen mínimo 3 dormitorios y mínimo 2 automóviles en el 60% de los casos, asimismo el 80% de quienes fungen como jefe de familia cuenta con estudios profesionales o posgrado.

Para los grados de C- a C+ se encuentra que estos corresponden al grueso de la población, aglomerando un 56% de la población durante las 3 ediciones del Índice. Con respecto a las características se encuentra que:

- C+: los jefes de familia en promedio tienen al menos preparatoria, el 54% de las viviendas tienen 3 o más dormitorios, el 70% tiene máximo 1 automóvil y una tercera parte del ingreso se destina a alimentos.
- C: 82% de los jefes de familia completaron secundaria, 60% de viviendas tienen máximo 2 dormitorios, 37% del ingreso se destina a alimentos.
- C-: El 37% de los jefes de familia concluyó la secundaria, 40% del ingreso se destina a alimentos y 18% al transporte, 68% de viviendas tienen 1 o 2 dormitorios.

En los niveles D+ y D se encuentra en promedio el 32.27% de las viviendas, se encuentra que el 80% de los hogares tiene 1 o 2 dormitorios, el 45% o más del ingreso se destina a alimentación y con respecto a la educación en el D+ 74% de los jefes de familia tiene estudios hasta secundaria y en el D 53% tiene estudios máximos de primaria.

Por último, con respecto al nivel E se encuentra que este corresponde al nivel más pequeño de vivienda, donde para 2020 solo representaba el 3.5% de los hogares, aproximadamente 20,185 hogares. Se encuentra que estos hogares el jefe de familia en el 82% de los casos no concluyó la primaria, el 70% tiene máximo un dormitorio, el 83% no cuenta con baños completos y el 52% del gasto se destina a alimentación.

Adquisición de créditos de vivienda

En su edición de 2020, el Reporte Anual de Vivienda del Infonavit reportó que en Tijuana, con una población estimada para 2019 de 1,763,197, únicamente en el periodo de 2005 a 2019 se habían solicitado un total de 157,284 créditos de vivienda, lo cual se traduce en una cantidad de aproximadamente 10,486 créditos al año y que considerando datos de 2020 donde la población mayor de edad corresponde al 71.48% de la población total, de la cual únicamente el 12.48% ha podido acceder a un crédito de vivienda por parte del Infonavit.



Concepto Estratégico

Objetivo

2.1 Movilidad para todos

Estrategia

2.1.1 Generar espacios para la negociación y el dialogo en temas de mejora de la movilidad urbana

Línea de acción

2.1.1.1 Implementar el programa de modernización del transporte público en todas sus modalidades

2.1.1.2 Elaborar e implementar el programa de regularización de sitios, cierre de circuitos, nomenclaturas, zonas de ascenso y descenso Municipal

2.1.1.3 Participación en la creación del Reglamento para la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California

2.1.1.4 Llevar a cabo el programa “Vigilancia y Apoyo Vial”

2.1.1.5 Fomentar modelo de calles completas en la ciudad

2.1.1.6 Implementar el programa “Reordenamiento en Señalamiento Vertical y Horizontal”

2.1.1.7 Implementar la sincronización de semaforización en vías principales

2.1.1.8 Diseñar acciones para la reingeniería de tránsito en zonas conflictivas

2.1.1.9 Desarrollar ciclovías para el fomento de la movilidad no motorizada

2.1.1.10 Plan Maestro de Movilidad Urbana Sustentable

2.1.1.11 Realizar diagnósticos y estudios en temas de movilidad

2.1.1.12 Implementar el programa “Accesibilidad Peatonal”

2.1.1.13 Establecer el programa de rescate de los principales boulevares

Objetivo

2.2 Ciudad funcional

Estrategia

2.2.1 Diagnosticar la situación que guardan los servicios públicos, asegurando los recursos para su cumplimiento

Línea acción

2.2.1.1 Dotar a la ciudadanía de servicios públicos eficientes y de calidad

2.2.1.2 Implementar el programa “Kilómetros de Luz”

2.2.1.3 Ampliar y modernizar el alumbrado público

2.2.1.4 Instalar lámparas solares para los parques y áreas verdes

2.2.1.5 Crear el programa “Ponle Dedo al Basurero”

2.2.1.6 Instalar red de vigilancia vial en cruceros Municipales

2.2.1.7 Programa de certificación negocios verdes

2.2.1.8 Realizar obras y mantenimiento en espacios comunitarios

2.2.1.9 Consolidar programa “Mejoramiento de la calidad ambiental de Tijuana”

2.2.1.10 Llevar a cabo la creación y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos deportivos

2.2.1.11 Implementar el programa “Sembrando Vida en tu Colonia”

2.2.1.12 Establecer un área para depositar los residuos y materiales de obras de construcción

Objetivo

2.3 Ciudad en forma

Estrategia

2.3.1 Asegurar la gestión de recursos para la atención de vialidades y pluviales



Línea de acción

2.3.1.1 Llevar a cabo la construcción de un paso a desnivel en el nodo carretera libre y blvd. Olivos norte

2.3.1.2 Coordinación y supervisión de los estudios viales para modernizar los semáforos y los tiempos de las fases en el nodo carretera libre y acceso al blvd. 2000

2.3.1.3 Coordinación y supervisión de los estudios viales, proyectos y obra en el nodo carretera libre y blvd. Héroes de la Independencia

2.3.1.4 Implementar el programa de bacheo permanente

2.3.1.5 Revisar la infraestructura vial de la ciudad

2.3.1.6 Implementar el programa de reencarpetado intensivo Delegacional

2.3.1.7 Implementar programa de mejoramiento y optimización en recolección de basura doméstica

2.3.1.8 Establecer el servicio de eficiente de agua potable y alcantarillado sanitario para nuestros ciudadanos

2.3.1.9 Efectuar el programa “Adecuación de Pluviales”

Objetivo

2.4 Ciudad en orden

Estrategia

2.4.1 Asegurar la normatividad pertinente y velar por su cumplimiento

Línea de acción

2.4.1.1 Promover el acceso de vivienda digna para nuestros ciudadanos

2.4.1.2 Implementar la rehabilitación y mejora de vivienda con pie de casa y material de construcción

2.4.1.3 Implementar las herramientas digitales para trámites de desarrollo urbano

2.4.1.4 Modernizar la dirección de Catastro Municipal

2.4.1.5 Ejecutar la “Ventanilla Única” para trámites de administración urbana

2.4.1.6 Fortalecer la inspección urbana del municipio

2.4.1.7 Establecer mecanismos para lograr un verdadero ordenamiento urbano

2.4.1.8 Llevar a cabo el rescate de espacios públicos en las zonas de mayor vulnerabilidad social

2.4.1.9 Llevar a cabo la gestión y planteamiento para evaluar el cambio de potencial de derechos de desarrollo a bonos de desarrollo

2.4.1.10 Fortalecer la vinculación con diferentes cámaras y organismos del sector

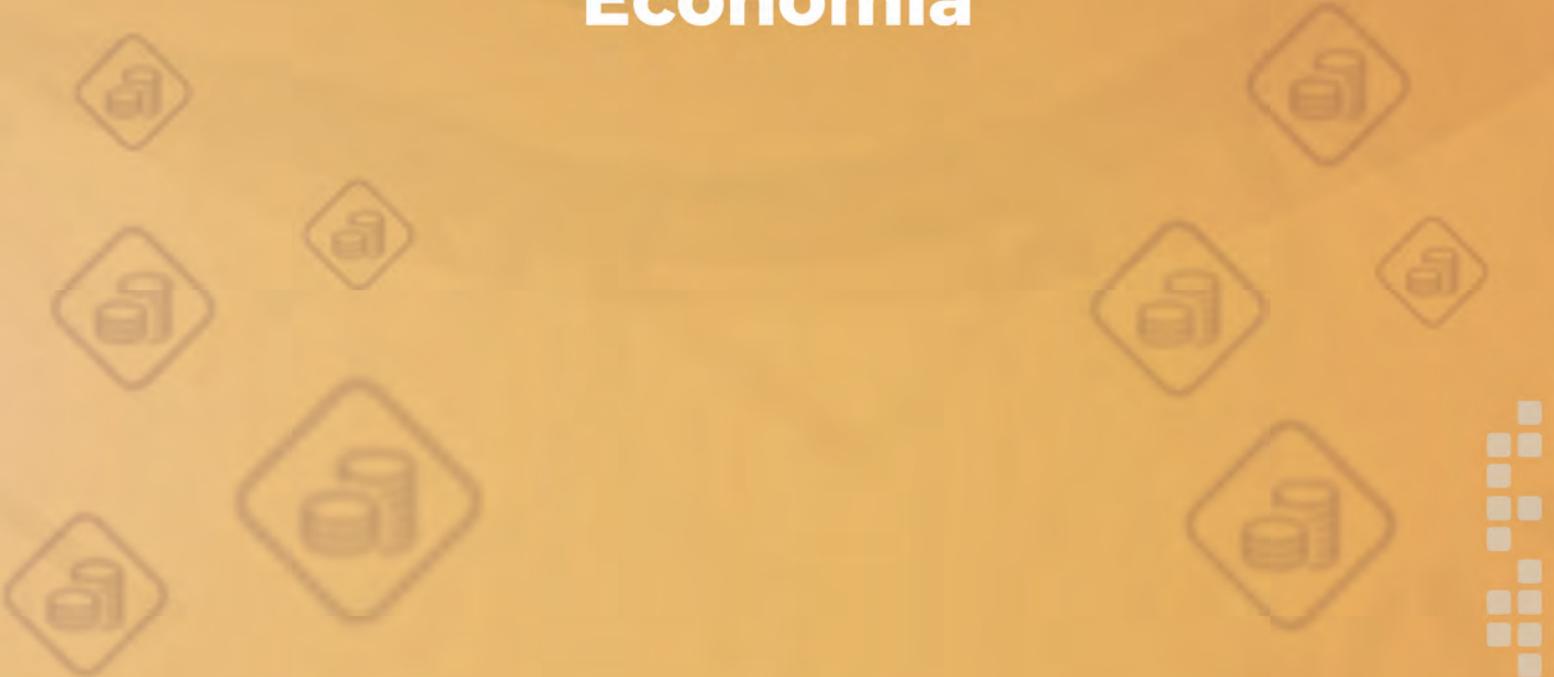
2.4.1.11 Fortalecer la operación del Comité Consultivo de Acciones Urbanas

2.4.1.12 Implementar el programa de mejoramiento urbano y rescate de la garita de recintos de cruce fronterizo





Economía



Objetivo general:

Proyectar a Tijuana como una ciudad de carácter mundial, donde el emprendimiento y el crecimiento económico sean propiciados desde las instituciones y desde los sectores de la sociedad. Que genere un ecosistema de desarrollo y trabajo para los ciudadanos y los empresarios, para que encuentren en Tijuana un espacio para el diálogo, la conveniencia y la negociación que sumado a su ventaja geográfica le conviertan en un referente de prosperidad económica.

PIB de Tijuana

Medir el Producto Interno Bruto (PIB) permite identificar múltiples aspectos de la situación económica de una región, entre ellos el valor de la producción de bienes finales, que tan atractivo es un lugar para la inversión o habla de condiciones económicamente positivas en el área de análisis.

Conforme al crecimiento de Tijuana se cuenta el cálculo realizado por el Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial el cual presenta los siguientes resultados:

55. Tabla: Crecimiento del PIB Tijuana 2011-2019.

Año	P.I.B. (MDP)	Crecimiento
2011	222,067.183	-
2012	225,552.839	2 %
2013	229,618.473	2 %
2014	234,515.834	2 %
2015	247,460.471	6 %
2016	249,767.831	1 %
2017	2,572,64.684	3 %
2018	262,587.4	2 %
2019	268,725.418	2 %

Fuente: IMPLAN con base en datos de CEMDI, 2011 a 2019

Se ha encontrado que durante el periodo de 2012 a 2019 Tijuana ha mantiene un crecimiento positivo con un promedio del 2.42%, esto habla de las condiciones atractivas para la inversión que se encuentran dentro del municipio.

Empresas

Tijuana es un lugar idóneo para la actividad comercial, propicia para la creación e inversión de negocios. Motivo por el cual se debe de analizar la forma en que están distribuidas las empresas a partir de su tamaño, así como la forma en que estas captan el empleo.

56. Tabla: Cantidad de empresas.

Tamaño empresa	Núm. de empresas	Porcentaje (%)
MYPES	57,865	97.20 %
Medianas	893	1.50 %
Grandes	775	1.30 %
Total	59,533	100.00 %

Fuente: IMPLAN con base en datos de DENUÉ a noviembre de 2021

En torno a la cantidad de empresas que se encuentran en el municipio, la mayoría de estas se encuentran en el rango de las Micro y Pequeñas empresas con un 97.2% de las empresas, lo cual es una cantidad de 57, 865 empresas. Mientras que en relación a las medianas y grandes empresas se encuentra que estas corresponden a un total de 2.8% de las empresas de la sociedad.

Concentración de empleados

Al conocer la cantidad de empresas que existen también es necesario visualizar la forma en que estas concentran la fuerza laboral, a partir de los datos ofrecidos por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, se encontró lo siguiente:

57. Tabla: Concentración de empleados por tipo de unidad productiva.

Trimestre	Microempresa sin local	Microempresa con local	Pequeña	Mediana	Grande	Gobierno	Otros
3er 2020	22.37 %	13.32 %	19.92 %	15.43 %	21.07 %	1.63 %	6.25 %
4to 2020	23.95 %	12.74 %	21.03 %	14.28 %	19.96 %	2.20 %	5.83 %
1ro 2021	23.24 %	13.41 %	18.01 %	10.99 %	24.60 %	2.03 %	7.70 %
2do 2021	24.29 %	12.36 %	18.34 %	11.86 %	24.54 %	1.91 %	6.69 %
3er 2021	21.95 %	13.32 %	18.92 %	10.44 %	26.22 %	1.35 %	7.80 %

Fuente: IMPLAN con base en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 3er trimestre de 2020 a 3er trimestre de 2021

Durante los últimos 5 trimestres, las micro y pequeñas empresas las cuales han concentrado en promedio el 55.44% de los empleos de la ciudad. De lo cual

sobresale que de estas, el 41.77% de estas corresponden a microempresas que no cuentan con un local, los cuales pueden corresponder a negocios tales como tiendas por internet, vendedores ambulantes y/o servicios personales.

Por otro lado un dato interesante está en que las grandes empresas a pesar de ser solo el 1.29% de las unidades económicas en el municipio concentran para el tercer trimestre de 2021 un total del 26.22% de los empleados, demostrando la importancia de estas para el municipio y el porqué es relevante el crear áreas óptimas para la atracción de inversión.

Remesas

Debido a la cercanía que tiene México con Estados Unidos situaciones de migración donde personas cruzan al país vecino con el fin de brindarles mejores condiciones de vida, siendo las remesas el dinero enviado por parte de estos a sus familiares que residen en México, ante ello, Tijuana ha recibido las siguientes cantidades de forma anual:

58. Tabla: Llegada de remesas al municipio de Tijuana.

Trimestre	2016	2017	2018	2019	2020	3T 2021
Remesas (MDD)	380.85	420.94	455.94	481.46	626.22	544.32

Fuente: IMPLAN con base en datos del Banco de México de 2016 al tercer trimestre de 2021

Las remesas durante el periodo de 2016 a 2020 han crecido en un promedio de 14% mensual, siendo 2020 cuando tuvieron su mayor crecimiento con un 30% con respecto a 2019. Comparando con el PIB para el año de 2019, se tiene que las remesas corresponden a un aproximado de 3.39% del valor del producto de Tijuana.

En relación al 2021, al momento las remesas han ascendido al valor de \$544.32 MDD hasta el mes de septiembre, alcanzando así un valor superior a lo visto durante los años enteros de 2016 a 2019 y superior en un 16.5% a los primeros 3 trimestres de 2020. Este dato implica que dentro del municipio se encuentra mayor flujo de dinero, lo cual favorece a acelerar la economía de Tijuana.

Turismo

Flujo aeroportuario

Uno de los indicadores más importantes con respecto al turismo está ilustrado por el flujo de pasajeros aeroportuarios que llegan a la ciudad, con respecto a ello se presenta a continuación información total de pasajeros (en miles de personas) que llegaron a Tijuana, proporcionada por parte del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

1. Tabla de flujo aeroportuario.

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021 *
Total de pasajeros	6332.3	7103.2	7835.1	8926	6316.8	7769.5

Fuente: IMPLAN con base en datos del Grupo Aeroportuario del Pacífico, 2016 a octubre de 2021

En relación a la cantidad de personas que viajan por avión con destino o partiendo del Aeropuerto internacional de Tijuana, se encuentra que el flujo promedio durante el periodo de 2016 a 2020 ha sido de 7 millones 302 mil 680 usuarios, Casi 4 veces la población. Asimismo, es de mencionar que, el crecimiento que ha existido en la cantidad de personas que utilizan este servicio sería inexacto de utilizar debido a que ante las restricciones debido al COVID-19, el flujo de personas disminuyó un 29.23% de 2019 a 2020.

Con respecto a la situación en 2021, se encuentra que octubre presenta la mayor cantidad de usuarios, respecto a los años anteriores en el mismo periodo con un total de 7769.5 mil personas, siendo 57.13% mayor que 2020 y 6.01% con respecto a 2019, y es importante mencionar que en este momento ya se superó a la cantidad anual de 2020 por 23%.

Usuarios del Cross Border Express

Uno de los puntos interesantes del aeropuerto de Tijuana es el Cross Border Express (CBX), el cual facilita la movilidad para las personas de Estados Unidos que tengan que realizar vuelos en el Aeropuerto Internacional General Abelardo L. Rodríguez o que aterricen en Tijuana con el fin de llegar a Estados Unidos. En relación a ello el GAP reporta los siguientes datos:

2. Tabla de Usuarios CBX (Miles de personas), 2021.

Año	2018	2019	2020	2021 *
Cantidad	2,261.5	2,898	1,705.8	2,092.5

Fuente: IMPLAN con base en datos del Grupo Aeroportuario del Pacífico, 2016 a octubre de 2021

La existencia del CBX representa un beneficio económico para el sector aeroportuario al ser un atractivo facilitador en el acceso a Estados Unidos, influyendo así en la llegada de vuelos a la ciudad de Tijuana.

Visualizando la cantidad de personas que utilizan este servicio se encuentra que del año de 2018 a 2019, tuvo un crecimiento del 28.15%, sin embargo, debido a las restricciones en el año 2020 atribuido al Covid, el cruce CBX redujo su afluencia en 41.14%, mientras que en 2021, para el mes de octubre se ha presentado un total de 386.7 mil personas más que el año anterior, lo cual representa un incremento del 22.67%, encontrándose a 7.47% (169 mil personas) respecto a 2018.

Cruces Fronterizos

Por parte de la situación binacional que presenta Tijuana con respecto a sus fronteras el U.S. Department of Transportation Bureau of Transportation Statistics señala la siguiente información sobre cruces:

3. Tabla: Cruces fronterizos por garita

Periodo	Otay			San Ysidro		
	A pie	Automóviles	Personas en automóvil	A pie	Automóviles	Personas en automóvil
2019	3,567,271	6,584,442	11,372,048	10,799,398	14,979,363	25,845,348
2020	2,188,463	4,804,274	7,092,082	5,043,034	11,775,960	17,980,834
2021	2,858,562	4,250,965	6,443,725	4,218,126	11,494,917	18,088,666

Fuente: IMPLAN con base en datos del U.S. Department of Transportation Bureau of Transportation Statistics, de 2019 a octubre de 2021

Durante el año de 2019 un total de 51, 584, 065 personas cruzaron a Estados Unidos a través de ambos cruces fronterizos localizados en la ciudad de Tijuana, cantidad que se redujo en un 37.38% durante el año de 2020, debido a las restricciones fronterizas. En promedio la garita de San Ysidro representa aproximadamente el 70% de los cruces anuales tanto de personas como de automóviles.

Con respecto al año de 2021 se encuentra que, para el mes de octubre, se presenta un nivel 38.72% inferior a 2019, debido en parte a la continuidad de las restricciones fronterizas impuestas hasta noviembre, aunado a ello, en

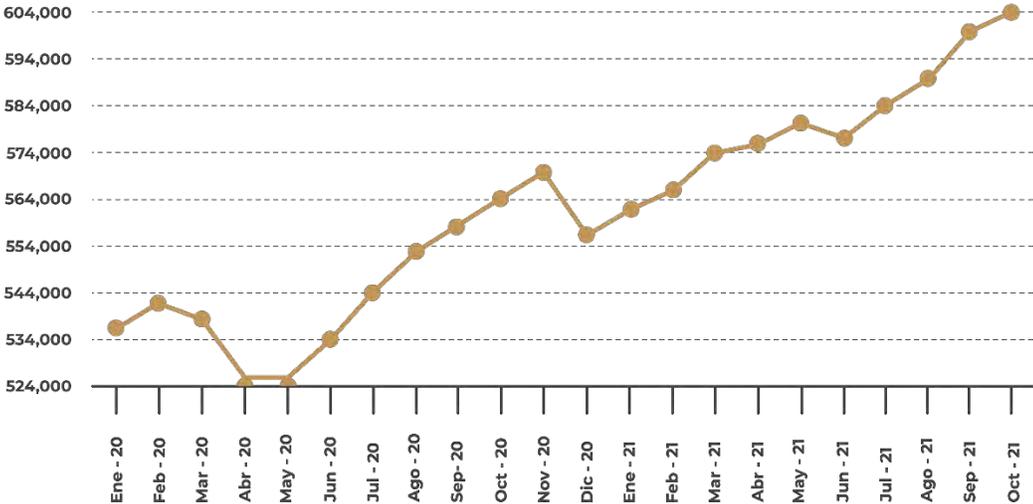
comparación con 2020, existe que el presente año únicamente 2.15% fue menos transitada la frontera, lo cual habla de que ha existido un aumento en el dinamismo fronterizo.

Desglosando por garita, el puerto fronterizo Otay Mesa ya superó los cruces durante 2020, mientras que San Ysidro se encuentra 2.15% por debajo de lo visto el año anterior, a expensas de los resultados durante los últimos dos meses del año.

Empleo Formal

Hablar de empleo formal corresponde a aquellas personas las cuales se encuentran trabajando y cuentan con una asistencia social por parte del IMSS. Para visualizar la cantidad de personas que corresponde a este indicador, se presenta a continuación la siguiente gráfica:

4. Gráfica: Cantidad de trabajadores registrados ante el IMSS.



Fuente: IMPLAN con base en datos del IMSS, 2020 a octubre de 2021

Durante el periodo de enero del 2020 al mes de octubre de 2021 el empleo formal ha pasado de los 537, 533 a los 604, 097 teniendo un crecimiento del 12.38% en un total de 22 meses, a pesar de presentar caídas durante los meses de abril y mayo del 2020, cuando debido a los efectos económicos del Covid-19, éste se encontraba sobre los 525, 000 empleos.

Sin embargo, no se debe de olvidar que estos números corresponden únicamente al empleo formal, dejando de lado aquellas personas que trabajan fuera del régimen fiscal, en consideración a ello se realizó el siguiente cálculo donde se compararon datos del IMSS y la ENOE para encontrar la cantidad de empleos formales en el municipio:

5. Tabla: Porcentaje de formalidad laboral en el municipio de Tijuana.

Periodo	Empleo formal
2020 - 1	72.87 %
2020 - 3	78.56 %
2020 - 4	85.16 %
2021 - 1	78.94 %
2021 - 2	77.90 %
2021 - 3	79.39 %

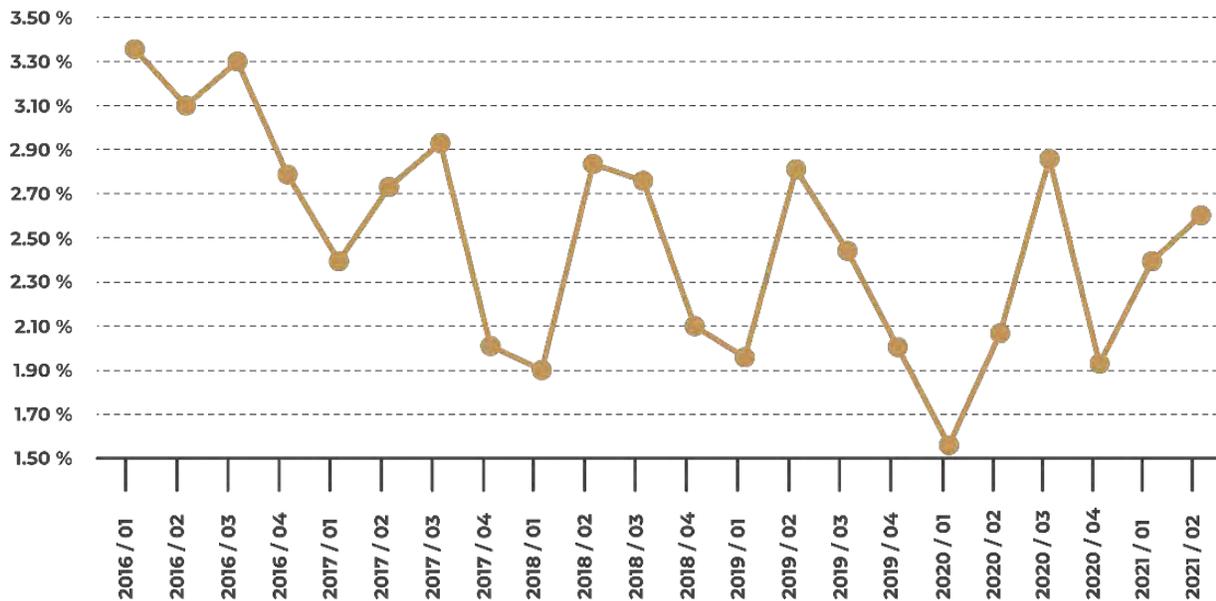
Fuente: IMPLAN con base en datos del IMSS y de la ENOE, 2020 al 3er trimestre de 2021.

Como se presenta, el empleo formal alcanzó su pico durante el cuarto trimestre de 2020, donde ascendió al 85.16%. Por otra parte, es de considerar que durante el primer trimestre de 2021, este empezó a descender, esto puede verse relacionado con la necesidad de negocios durante las ventas de fin de año, cuando es necesario una mayor cantidad de personal en sus filas para atender las altas demandas.

Desempleo

A pesar de que en Tijuana se presenta un nivel de empleo de 97.43%, existe una cantidad de personas las cuales se encuentran sin trabajo. Para presentar esta situación se utilizan los siguientes datos por parte de ENOE:

6. Gráfica: Porcentaje de desempleo en Tijuana.



Fuente: IMPLAN con base en datos de la ENOE, 2016 al 3er trimestre de 2021

A partir de los resultados se precisa una situación positiva para el municipio, donde durante el lapso de 2016 a la fecha, se encuentra en un promedio de 2.49% y un rango entre el 3.32% (enero de 2016) y 1.5% (enero de 2020) considerando que no hay dato para el segundo trimestre de 2020. Aunado a ello se presenta un comportamiento cíclico desde 2017, donde en el primer trimestre tiende a llegar a los niveles más bajos del año.

Actualmente para el año de 2021 en su tercer trimestre, el desempleo se encuentra a un nivel de 2.57%, lo cual corresponde a una población de 22, 125 personas que no cuentan con un empleo, pero se encuentran buscando uno.

Concepto Estratégico

Objetivo

3.1 Ciudad que trabaja

Estrategia

3.1.1 Vinculación entre el gobierno y el sector empresarial para potenciar el empleo, emprendimiento y la formalidad laboral

Línea de acción

3.1.1.1 Realizar ferias del empleo, promoción y difusión del programa “Bolsa de trabajo”

3.1.1.2 Impartir capacitación a mujeres para la adquisición de herramientas laborales

3.1.1.3 Fortalecer las ferias del empleo que se coordinan con la federación

3.1.1.4 Implementar las ferias Municipales del empleo y los negocios

3.1.1.5 Facilitar y promover el desarrollo de nuevos negocios



Objetivo

3.2 Espacios para el desarrollo económico.

Estrategia

3.2.1 Generar diálogos con inversionistas y empresarios para conocer las problemáticas y asegurar la confluencia de recursos.

Línea de acción

3.2.1.1 Realizar el cumplimiento de la normativa federal para obtener la certificación, por el Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE)

3.2.1.2 Impulsar la recuperación económica derivada de las afectaciones de la pandemia de COVID-19, mediante el apoyo de micronegocios familiares, madres emprendedoras y trabajadores independientes

3.2.1.3 Impulsar la inversión en equipamiento y tecnología de las empresas

3.2.1.4 Brindar elementos de estabilidad normativa e institucional para disponer de un clima favorable a la inversión y desarrollo de negocios

3.2.1.5 Impulsar a sectores claves de la economía

3.2.1.6 Otorgar estímulos y participar de manera activa en los procesos de promoción y atracción de inversiones, en especial en actividades de alto valor agregado

3.2.1.7 Establecer mesas de trabajo con “Clústers Médicos”, para identificar las oportunidades y necesidades del sector de turismo de salud

3.2.1.8 Crear el “Sistema de Vinculación Empresarial”

3.2.1.9 Participar en ferias, exposiciones de promoción, talleres y proyectos estratégicos a nivel local en el ámbito de economía

3.2.1.10 Elevar las capacidades de empresas y empresarios

3.2.1.11 Fortalecer a las micro empresas a través de “Fondos Tijuana” para el otorgamiento de créditos económicos

3.2.1.12 Implementar la difusión de inclusión en “Fondos Tijuana” para la comunidad LGBTTTIQ+ por medio de volantes

3.2.1.13 Fomentar el consumo de productos y servicios locales

3.2.1.14 Efectuar inspecciones a comercios ambulantes y comercio establecido, a fin de observar el cumplimiento de la reglamentación Municipal

3.2.1.15 Crear el sistema de indicadores sociales y económicos en el municipio de Tijuana, B.C.

Objetivo

3.3 Facilidad para emprender y crecer.

Estrategia

3.3.1 Contar con recursos técnicos y de infraestructura que aseguren el funcionamiento de plataformas para el emprendimiento.

Línea de acción

3.3.1.1 Programa de apertura rápida para nuevas empresas

3.3.1.2 Mejorar la coordinación intersectorial y con los demás órdenes de gobierno para reducir las afectaciones económicas en la ejecución de la obra pública y dotar de una mejor cobertura de servicios

3.3.1.3 Implementar la simplificación y eficiencia en la gestión de trámites Municipales

3.3.1.4 Realizar el programa "Centro de Atención al Emprendedor"

3.3.1.5 Llevar a cabo el programa de capacitaciones en planes de negocio en colaboración con universidades y organismos empresariales

3.3.1.6 Realizar el programa "Emprendimiento para Jóvenes"

3.3.1.7 Promover alternativas de desarrollo económico para las comunidades indígenas

3.3.1.8 Llevar una campaña de impulso al emprendimiento e independencia económica para mujeres

3.3.1.9 Brindar atención a través de las Delegaciones para la realización de trámites Municipales

Objetivo

3.4 Ciudad mundial.



Estrategia

3.4.1 Aprovechar las ventajas de geolocalización para el impulso del turismo y comercio de la ciudad.

Línea de acción

3.4.1.1 Impulsar la reactivación económica de las zonas y corredores turísticos

3.4.1.2 Crear programa de atención al turismo





Bienestar



Objetivo general:

Asegurar que todas las personas que habitan o visitan Tijuana encuentren en la ciudad un espacio donde se les asegure la inclusión, el acceso y la posibilidad de desarrollo armónico, sin importar sus diferencias. Una ciudad donde la educación, la salud y el reconocimiento sirvan como una cobertura de protección ante el fenómeno del COVID, que ha transformado las ciudades del mundo.

Salud

Al analizar la situación que presenta el municipio con respecto a la salud, se consideran puntos importantes la afiliación a servicios médicos y la cantidad de hospitales, esto con el fin de presentar el panorama con el que cuenta el ciudadano al momento de buscar atención médica.

Afiliación a servicios de salud

La afiliación a servicios de salud es fundamental en la búsqueda de garantizar el acceso a prestaciones médicas, que se traduce a mejores condiciones de vida, aunado a ello, la afiliación a algún seguro social funge como un indicador respecto al empleo formal. A partir de la información recopilada en los censos de INEGI se encontró lo siguiente:

7. Tabla: Personas afiliadas a servicios de salud.

Servicio de salud	Censo 2020	2020 %	2015 %	2010 %
Sin afiliación	481,326	25.04 %	21.20 %	34.1 %
Afiliada	1,426,523	74.20 %	78.44 %	64.3 %
IMSS	1,071,176	75.09 %	61.52 %	69.9 %
ISSSTE	84,870	5.95 %	6.20 %	7.40 %
PEMEX, defensa o marina	1,848	0.13 %	0.34 %	-
Instituto de salud por parte del estado	187,042	13.11 %	26.75 %	16.3 %
IMSS bienestar	7,581	0.53 %	-	-
Institución privada	72,186	5.06 %	5.72 %	-
Servicios de salud en otra institución	23,659	1.66 %	1.88 %	-

Fuente: IMPLAN con base en INEGI 2010, 2015 y 2020

En relación a la forma en que se distribuye la afiliación médica se encuentra que, de la población de Tijuana, el 74.20% se encuentra afiliada a un servicio de salud ya sea público o privado, asimismo se identifica que un 25.04% de la población carece de ello, cantidad que ha disminuido en 8.7% con respecto a 2010, donde el 34.1% de la población no contaba con este servicio.

Con respecto a los prestadores de servicio, se presenta una situación donde el 75.09% de los asegurados le corresponden al IMSS, mayor a 2015 por 13.57%, aunado a ello se encuentra que con respecto a los afiliados al ISSSTE, estos han disminuido .35%, lo cual corresponde a 5, 033 personas aproximadamente.

Cantidad de hospitales

Conocer cuántos hospitales hay, el tipo de servicio que ofrecen y si son de índole pública o privada, permite identificar áreas de oportunidad en la búsqueda de atender la mayor cantidad posible de situaciones médicas posibles. A continuación, se presentan los resultados reportados por el DENU:

8. Tabla: Distribución de hospitales públicos y privados.

Tipo de hospital	Públicos	Privados	Totales
Hospitales generales	19	54	73
Psiquiátricos	0	1	1
Clínicas de otras especialidades	1	32	33
Consultorios	52	1,121	1,173
Total	72	1,208	1,280

Fuente: IMPLAN con base en datos de DENU

En la ciudad de Tijuana hay un total de 73 hospitales generales de los cuales el 73.97% corresponden al sector privado, aunado a ello, el único centro psiquiátrico es proporcionado por parte del sector privado. Conforme a las clínicas destinadas a especialidades se encuentra que 32 de estas corresponden al sector privado, en los cuales se contemplan servicios tales como ginecología, cirugías estéticas, vasculares entre otros servicios especializados.

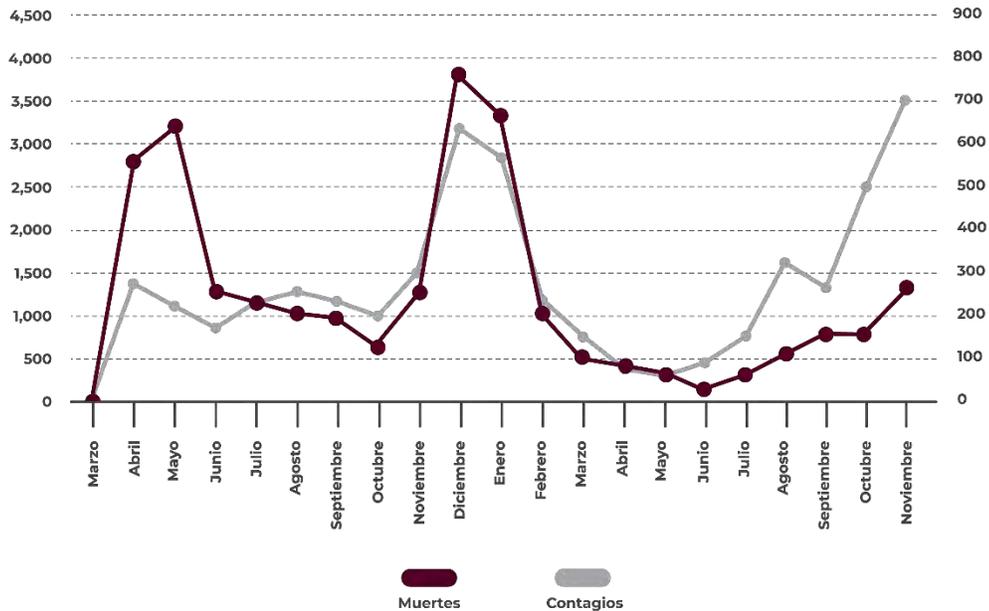
Por último, en mención de los consultorios se encuentra que existen un total de 1,121 por parte del sector privado, lo cual representa el 95.57% de los existentes en el municipio, propiciando una relación donde por cada consultorio generado por parte del sector público, existen 22 del sector privado. Aunado a ello, es de mencionar que los consultorios por parte del sector público, no representan únicamente a un solo médico, en comparación del privado, donde se consideran consultorios particulares abiertos por médicos en sus propios locales.

COVID

Uno de los principales frenos para el desarrollo económico y social, no solo de Tijuana, sino de todo México y el mundo es el provocado por el virus SARS-CoV-2, el cual desde su aparición en marzo de 2020 ha tenido consecuencias graves para toda la población. Para representar la situación se debe observar los datos que ha reportado CONACYT sobre el comportamiento de este virus:



9. Gráfica: Cantidad de contagios y defunciones de COVID por mes.



Fuente: IMPLAN con base en datos de CONACYT al 1ro de diciembre de 2021

Para representar de una forma más idónea el comportamiento que ha tenido el COVID-19 en la población de Tijuana, se recurrió a una gráfica de doble eje, permitiendo así observar la relación en torno al comportamiento entre contagios y defunciones de forma mensual para el municipio.

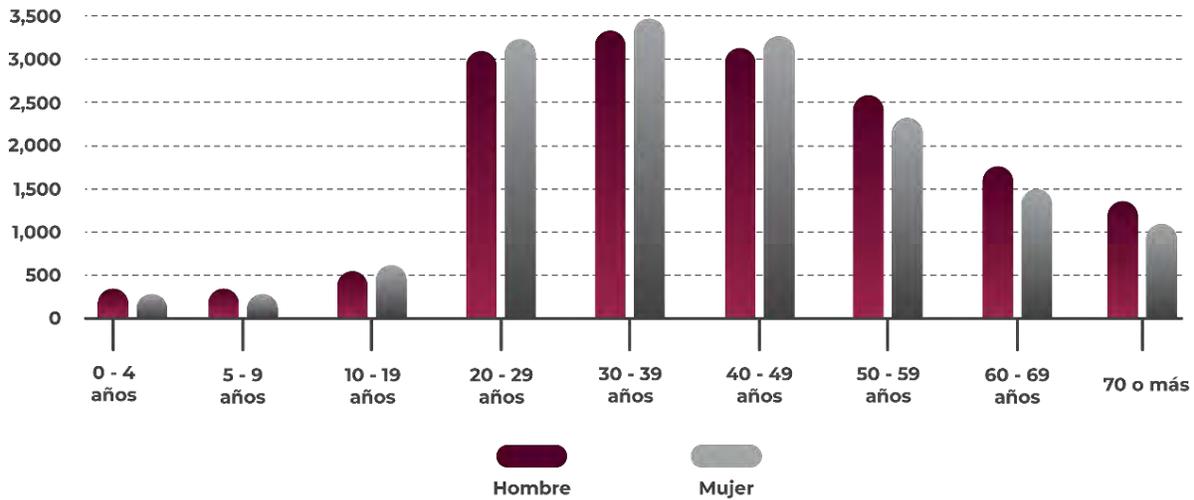
Como se observa, los puntos más fuertes que se encuentran en la curva de contagios se presentan en el periodo diciembre-enero con 6, 037 y el periodo octubre-noviembre 2021 con 6, 832 contagios, sin embargo los picos de defunciones se encuentran en diciembre de 2020 con 676 y en diciembre-enero de 2020 a 2021 con 1, 268 muertes, sin embargo el pico de defunciones porcentuales se encuentra en mayo 2020, donde a pesar de solo contar con 1, 151 contagios llegó a una tasa de letalidad de 49.35%, seguido por marzo del mismo año con una tasa de 35.64%.

En relación al pico de contagios que se presenta en octubre-noviembre de 2021 se presenta una situación donde a pesar de la cantidad de contagios se presentó una tasa de letalidad inferior al 6%, esto relacionado directamente con las campañas de vacunación que se han realizado en el municipio, demostrando la eficiencia de la vacuna.

Distribución de población infectada por grupos de edad y sexo en Tijuana

Realizar un análisis con respecto a los grupos de contagio permite dar una perspectiva sobre que personas presentan mayor exposición a la enfermedad y se infectan de esta, asimismo si existe alguna condición por género. Para ello se recurre a la información proporcionada por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (SISVER). El cual reporta los siguientes datos:

10. Gráfica: Población infectada de COVID por edad y sexo.



Fuente: IMPLAN con datos de SISVER a fecha del 16 de noviembre de 2021

Desde el primer caso de COVID registrado en el municipio hasta el día 16 de noviembre de 2021, se han registrado un total de 30, 890 casos en Tijuana, de los cuales el 50.9% se han presentado en hombres, mientras que el 49.1% en mujeres, demostrando que no hay una tendencia por género significativa.

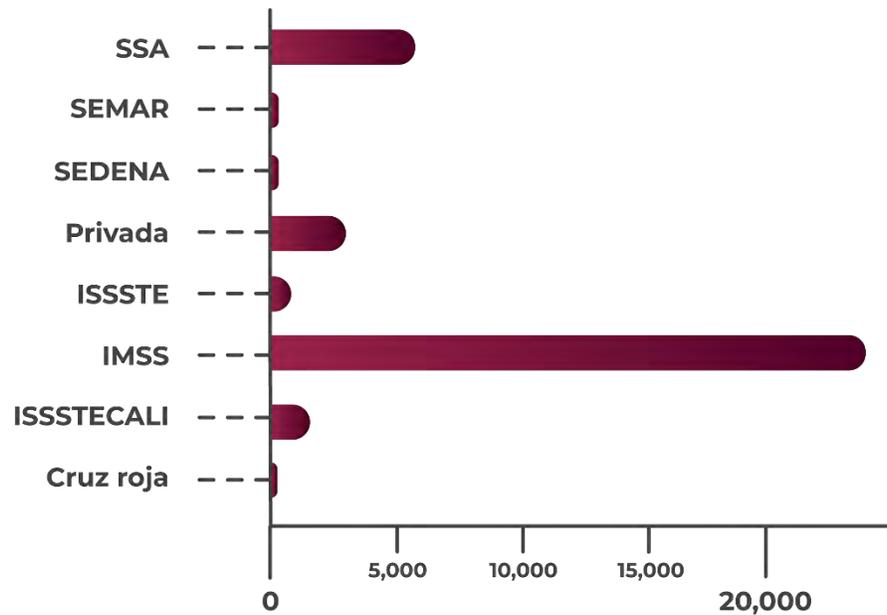
A pesar de ello, se encuentra que en el sector de edad correspondiente entre 10 a 49 años hay mayor cantidad de mujeres infectadas que de hombres. Mientras que en los grupos de edad donde los hombres sobresalen se encuentra en ambas colas, entre 0 a 9 años y 50 o más.

Con respecto a los grupos de mayor contagio, se encuentran que aquellos grupos de población correspondientes a personas en edad de trabajar, lo cual se puede relacionar a que estas personas se exponen con mayor facilidad al tener que trasladarse y exponerse para atender sus actividades laborales.

Casos de Covid atendidos por parte de servicios de salud

Uno de los puntos más relevantes es la atención que se ha brindado a los infectados en Covid, la cual ha sido otorgada por las diferentes unidades médicas que se encuentran en Tijuana, para representar la forma en que estos han fungido en protección de los afectados del municipio. Se presenta lo siguiente por parte de SISVER:

11. Gráfica: Población atendida por servicios de salud.



Fuente: IMPLAN con datos de SISVER a fecha del 16 de noviembre de 2021

Entre los resultados se encuentra que los principales receptores de infectados por parte de Covid corresponde al IMSS con 75.54% y la SSA con 21.53%, las cuales en conjunto corresponden a 29, 986 pacientes de Covid atendidos, lo cual habla de la importancia de estas instituciones para la población en general.

Mientras que, con respecto a las instituciones de salud restante se encuentra que 1.47% corresponde a instituciones privadas, mientras que el resto corresponden al 1.46% de otras no especificadas.

Plan de vacunación Municipal contra COVID

Tras la aparición de vacunas para la atención del COVID 19 se ha generado un plan para proveerla a la población, buscando atender en primera instancia a aquellas personas que más necesiten la protección, debido a su exposición al virus o por su edad. Para facilitar la explicación, se presenta a continuación el siguiente gráfico con el proceso que se ha llevado durante la aplicación:

12. Imagen: Proceso de las campañas de vacunación contra COVID.



Fuente: IMPLAN con base en los comunicados de la Secretaría de Salud del Estado a fecha del 20 de noviembre

El municipio de Tijuana inició su proceso de vacunación a partir de finales de marzo 2021, enfocado en personas mayores debido a su vulnerabilidad ante el virus, seguido así, un mes después por el personal de la salud y educativo, esto con el fin de proteger a médicos del virus ante exposición durante la atención a pacientes y facilitar el retorno a clases. Posteriormente se llevaron a cabo las etapas de vacunación en grupos de 10 años de edad.

Una oportunidad que facilitó el proceso de vacunación fue la obtención, por parte del gobierno federal, de 1.35 millones de vacunas Johnson & Johnson, donadas por parte del gobierno estadounidense, las cuales fueron distribuidas entre las ciudades fronterizas, siendo Tijuana una de las primeras beneficiadas, acelerando la vacunación de mayores edad.

Una situación llevada a cabo durante el mes de octubre, fue el inicio de vacunación para menores de edad que presentan alguna comorbilidad (por ejemplo, hipertensión, obesidad, diabetes), esto con el fin de disminuir el riesgo en caso de un retorno presencial a clases.

Educación

Como punto de partida de la situación educativa en el municipio se debe de visualizar cuál es la situación que se presenta en relación a cada nivel educativo, dígame alumnos, docentes y unidades educativas, esto permitiendo identificar cuál es la atención brindada a los alumnos por maestro, así como la población educativa que hay por unidad. Con respecto a ello se presenta lo siguiente por parte de la Secretaría de Educación del Estado:

13. Tabla: Composición educativa para nivel básico, medio y superior.

Nivel educativo	Educación básica	Educación media	Educación superior
Alumnos	338,301	67,829	64,519
Docentes	14,886	6,137	6,789
Escuelas	1,603	195	99

Fuente: IMPLAN con base en datos de la Secretaría de Educación de Baja California para 2021.

A partir de los datos proporcionados por parte de la Secretaría de Educación se indica que, considerando educación básica, media y superior, hay un total de 470, 649 estudiantes para 2020, de los cuales, el 71.88% corresponden a educación básica, mientras que la educación media comprende el 14.41% y la educación superior el 13.71%. Por parte de los docentes se presenta un escenario donde el 53.52% de los profesores corresponden a la educación básica, sin embargo, en este caso la educación superior concentra el 24.41% de los docentes, siendo 2.34% superior a la cantidad presentada por la educación media.

Por parte de las unidades académicas se encuentra que la educación básica representa el 84.5% de estas, mientras que la educación media cuenta con 10.28%, por último, la educación superior comprende el 5.22% de escuelas.

Se debe considerar que los datos reportados incorporan instituciones públicas consolidadas, lo mismo que universidades de reciente creación, por lo que los datos que se obtienen pueden resultar contrastantes. Así la educación básica concentra 211 alumnos por escuela, mientras que la educación media 348 y la superior 652. Mientras que al observar los profesores por unidad académica la educación básica concentra 9 docentes en promedio, mientras que la media 31 y la superior asciende a 69. Esto puede relacionarse directamente con el formato de estudio, donde en la educación básica los alumnos tienden a tener profesores por grado, mientras que en la media y superior estos proceden a ser docentes de asignatura.

Conclusión educativa

La conclusión educativa habla sobre la cantidad de personas que terminan satisfactoriamente los grados educativos, dígame 6 años en educación primaria o 3 en secundaria y 3 en bachillerato. La Secretaría de Educación del Estado presenta los siguientes resultados de finalización en el periodo de 2014 a 2020:

14. Tabla: Población estudiantil que concluye el nivel educativo, anual.

Año	Educación primaria	Educación secundaria	Educación bachillerato
2014	93 %	82 %	63.3 %
2015	96.1 %	82.1 %	64.5 %
2016	99.1 %	82.6 %	69.5 %
2017	100.0 %	86.8 %	68.1 %
2018	100.0 %	87.1 %	66.6 %
2019	99.9 %	86.5 %	67.4 %
2020	100 %	91 %	73.6 %

Fuente: IMPLAN con base en datos de la Secretaría de Educación de Baja California, 2014 a 2020.

La conclusión escolar en la educación básica presenta resultados positivos, desde 2016 el 99%, de los estudiantes de primaria logran completar el proceso educativo. Por parte de la educación secundaria, a pesar de encontrarse en un grado de terminación de 91% en tan solo 7 años ha aumentado en 9 puntos.

Por su parte en el bachillerato a pesar de que se ha aumentado 10.3% de 2014 a 2020, se encuentra en un 73.6% de terminación, por lo cual es necesario encontrar mecanismos que permitan aumentar el nivel de terminación de este nivel educativo.

Años de educación promedio

La educación promedio habla de la cantidad de años que los estudiantes logran transcurrir dentro del sistema educativo, mientras mayor sea el promedio se puede indicar que existe una población mejor preparada. Con respecto a ello, INEGI presenta su indicador a través de los Censos de población y vivienda, dando los siguientes resultados:

15. Tabla: Años de educación promedio por sexo.

	2010	2015	2020
General	9.24	9.74	10.18
Mujer	9.34	9.62	10.12
Hombre	9.14	9.86	10.25

Fuente: IMPLAN con base en datos de INEGI 2010, 2015 y 2020

En relación a la evolución de los años promedio de educación que presentan las personas, se encuentra que de 2010 a 2020 únicamente se ha logrado pasar de 9 años a 10 años de conclusión promedio, que se traduce a primer año de bachillerato. Asimismo, encontrar que la diferencia actualmente entre educación promedio por sexo es de apenas .13% indicando que las oportunidades para estudiar son iguales en ambos casos.

Población en edad de escolaridad básica que no asiste a la escuela

El combate a la abstención educativa en menores de edad es de relevancia, pues el que estas personas no accedan a la educación básica puede disminuir su inserción laboral y relegándoles a la indefensión económica. En relación a ello, se encuentra que:

16. Tabla: Población en edad de escolaridad básica que no asiste a la escuela por edades y sexo.

No asiste a la escuela	Total	Mujer	Hombre	De la población total
3 - 5 años	49,429	49.09 %	50.91 %	55.10 %
6 - 11 años	13,281	47.17 %	52.83 %	7.09 %
12 - 14 años	8,266	45.35 %	54.65 %	8.69 %

Fuente: IMPLAN con base en datos de Censo de Población y Vivienda 2020

A pesar de la reducción de población que no completa los niveles educativos básicos, sigue existiendo un grado de población el cual no asiste a la escuela, sobre ello INEGI reporta que, en Tijuana, de la población entre 3 a 14 años hay un total de 70,976 individuos que no están asistiendo a la escuela, siendo el rango de edad de entre 3 a 5 años, el más amplio, correspondiente al 1° o 2° grado de preescolar.

Por parte de la población de 6-11 años, que corresponde a la población que estudia primaria, un 7.09% de estos no están estudiando, mientras que en el rango de 12 a 14 años un 8.69% no está estudiando; siendo en ambos casos una cantidad significativa y un área de oportunidad el propiciar mejores condiciones sociales a futuro.

Problemáticas educativas

A pesar de los avances logrados en educación no se puede ignorar la presencia de personas que debido a situaciones adversas no logran introducirse al sistema educativo. El identificarles permite generar mecanismos para apoyarles y que esta problemática se vea reducida.

17. Tabla: Principales problemáticas educativas en mayores de 15 años por sexo.

Problemáticas educativas en mayores de 15 años	Mujer	Mujer	Mujer
Analfabetismo	21,469	55.28 %	44.72 %
Sin escolaridad	39,572	52.54 %	47.46 %

Fuente: IMPLAN con base en datos de Censo de Población y Vivienda 2020

Dos de las problemáticas educativas más recurrentes en el municipio, vistas en personas mayores de 15 años son el analfabetismo, presente en el 1.46% de las personas y la carencia de escolaridad, presente en un 2.7% de la población. La población femenina presenta una mayor prevalencia de casos en estas problemáticas (más de 2000 personas en cada tema).

Jóvenes construyendo el Futuro

El proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el fin de combatir el desempleo en la juventud y que los jóvenes caigan en actividades ilícitas, presenta los siguientes datos para el municipio de Tijuana:

18. Tabla: Beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Grupo de población	Cantidad de beneficiados
Total	286
Mujeres	177
Hombres	109

Fuente: IMPLAN con base en datos de la plataforma de Jóvenes Construyendo el Futuro al 3 de diciembre de 2021

Como se aprecia en la tabla, la población que mayormente se ha visto beneficiada por este programa, son las mujeres que comprenden el 61.89% de estos empleos. Aunado a ello se encuentra que, Tijuana concentra el 37.88% de las vacantes ocupadas en el Estado y ocupa el 3.08% de todas las vacantes existentes dentro del Estado.

Caravana Migrante 2019

El año de 2019 presentó una segunda caravana migrante, sin embargo, el saldo para la ciudad de Tijuana fue diferente a lo visto durante 2018, a partir de la información compartida por el COLEF en su “Cronología: Caravanas Centroamericanas 2019”, se encontró lo siguiente:

Durante enero de 2019, un aproximado de 9957 personas solicita visado por razón humanitaria. Cantidad que ascendió a 13270 en febrero, de los cuales se reportó en un inicio la llegada de 95 migrantes a Tijuana durante ese mismo mes. Para marzo, el saldo de la caravana migrante sumó cerca de 400 individuos, cantidad 15 veces inferior a la presentada durante 2018 cuando llegaron más de 6000 migrantes al municipio.

Campamento Migrante en la zona de El Chaparral 2021

Durante los primeros meses de 2021, tras la llegada de Joe Biden a la Presidencia de los Estados Unidos de América, este hizo declaraciones en torno a la política migratoria, las cuales provocaron que personas buscaran asilo en su país. Parte de ellas se ubicaron en la zona de El Chaparral en Tijuana, siendo originarias de Centroamérica, el Caribe y de Estados del Sur de México como lo son Michoacán y Guerrero. A continuación, se presenta la crónica de la llegada de estas personas al municipio:

19. Tabla: Campamento de migrantes del chaparral durante 2021.

Fecha	Evento
20 de enero	Joe Biden menciona cambios en la política migratoria del EUA provocando que migrantes busquen el asilo
25 de febrero	Alrededor de 400 personas se asientan en la zona de el chaparral buscando refugio
18 de marzo	La cantidad de personas asciende a 900
20 de marzo	La CNDH anuncia que se encuentran más de 1,500 personas en El Chaparral
8 de abril	El Ayuntamiento de Tijuana estima que hay más de 2,000 personas en el campamento, siendo aproximadamente 800 menores de edad
16 de junio	La Jurisdicción de salud estima que la población del campamento migrante asciende a 2,500 personas
24 de junio	El campamento concentra aproximadamente 3,000 personas según la Dirección de Atención Municipal al Migrante

Fuente: IMPLAN con base en el reporte sobre el campamento de migrantes de El Chaparral elaborado por parte de Observatorio de Legislación y Política Migratoria de El Colegio de la Frontera Norte.

Consulta World Vision

La organización World Vision durante el año de 2020, realizó la consulta Niñez por la Niñez, donde se encuestó a niños, niñas y adolescentes en relación a problemáticas de violencia que viven, así como problemáticas educativas que han afrontado durante la pandemia del Covid.

Entre los resultados más interesantes es que los 3 tipos de violencia más repetidamente referida, entre encuestados se encuentran situaciones de índole sexual, siendo estas, violación, intento de violación y explotación sexual como las principales. Aunado a ello, la encuesta revela que, entre los espectros de violencia, estas se concentran en 3 áreas, violencia sexual, violencia física y violencia afectiva.

Comunidades Indígenas y población afrodescendiente

Las comunidades indígenas presentan diversas problemáticas, parte de ellas es la de su identificación municipal. Al conocer los puntos donde estas se encuentran ubicadas, permite crear planes y campañas que les brinden beneficios y apoyos a sus necesidades específicas. La Consulta Indígena 2020 realizada por el IEEBC (Instituto Estatal Electoral de Baja California), ayudó a ubicar algunas colonias con fuerte componente de población indígena en Tijuana:

20.Tabla: Comunidades Indígenas en Tijuana.

Comunidad	Ubicación
Mixtecos de Guerrero	Valle Verde
Mixteco	Col. Obrera 3ra Sección
Purépecha	Pedregal de Santa Julia 3ra Sección
Otomí	Tijuana no específico
Mazahua	Tijuana no específico

Fuente: IMPLAN con base en los resultados de la Consulta Indígena 2020 del IEEBC

Como se demuestra en la tabla anterior, en el municipio de Tijuana, hay un diferencial de 6 comunidades mayoritarias, aunado a ello, existe una situación donde 2 de estas comunidades no demuestran tener una ubicación específica dentro del municipio, situación que complica lograr atenderles adecuadamente para la cobertura de sus necesidades.

Aunado a ello, se revela que ninguna de las comunidades autóctonas de Baja California: Kumiai, Pai-Pai, Cucapas, Kiliwas, Cochimies, Ku´ahles, radica dentro del municipio, como una presencia mayoritaria.

En relación a la cantidad de población indígena dentro del municipio, se encuentra una situación donde ha disminuido un 11.85% con respecto a 2015, asimismo pasó de representar 2.1% a 1.5% de la población de Tijuana.

21. Tabla de población indígena y afrodescendiente en Tijuana.

Población	2015		2020	
	Total	Porcentual	Total	Porcentual
Indígena	32,683	2.10 %	28,810	1.50 %
Afrodescendiente	4,679	0.30 %	35,837	1.86 %
3 años y más hablante de lengua indígena	12,881	0.67 %	12,328	0.67 %
Población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español	147	1.14 %	140	1.14 %

Fuente: IMPLAN con base en Censo de Población y Vivienda 2020

Por parte del habla de lengua indígena, se encuentra que en 2020 únicamente 12,328 personas hablan lenguas indígenas en el municipio, representando un 0.67% de la población de Tijuana. Mientras que, de las personas que hablan alguna lengua indígena pero no hablan español, estas ascienden a 140. Como tal en lo correspondiente a cantidades se encuentra que porcentualmente estas siguen siendo idénticas, sin embargo, se han reducido en poco más de 500 personas la población hablante de lenguas indígenas.

Con respecto a la población afrodescendiente, esta representa el 1.86% de la población de Tijuana, lo cual correspondería a un total de 35,837 personas, cantidad que aumentó 7.65 veces con respecto a 2015, cuando representaba el 0.3% de la población del municipio, este aumento podría deberse principalmente a los grandes movimientos migratorios ocurridos durante las últimas fechas.

Población con discapacidad

En búsqueda de lograr una sociedad más inclusiva, es necesario el tener conciencia de la población que presenta alguna discapacidad, así como las principales problemáticas que estos presentan. Al identificarles se facilita el generar condiciones para que estos puedan realizar sus actividades diarias con mayor facilidad.

22. Tabla: Población con diferentes tipos de discapacidad.

Población con discapacidad	Total	De la población con discapacidad	De la población de Tijuana
Total	71,235	100 %	3.7 %
Para caminar, subir o bajar escaleras	31,905	44.79 %	1.66 %
Para ver aún usando lentes	32,081	45.04 %	1.67 %
Para hablar o comunicarse	11,683	16.40 %	0.61 %
Para oír aún usando aparatos auditivos	12,522	17.58 %	0.65 %
Para vestirse bañarse o comer	14,351	20.15 %	0.75 %
Para recordar o concentrarse	13,591	19.08 %	0.71 %
Población con algún problema o condición mental	26,558	100.00 %	1.38 %

Fuente: IMPLAN con base en Censo de Población y Vivienda 2020

De los resultados obtenidos durante el Censo de 2020, se encuentra un total de 71,235 personas con una o más discapacidades, siendo la más común, la correspondiente a la vista, presente en el 45.04% de personas con discapacidad, lo cual corresponde al 1.67% de la población de Tijuana, un aproximado de 32,081 personas; siendo la segunda discapacidad más común la correspondiente a caminar, presente en 31,905 personas, en otras palabras, 1.66% de Tijuana. En relación a las personas que presentan algún problema o condición mental, se presentaron un total de 26,558 individuos, lo cual corresponde al 1.38% de la población.

Religión

Parte del proceso de inclusión en una comunidad es la libertad de credo. En relación a ello, durante el pasado censo de población y vivienda del año de 2020 se encontraron los siguientes resultados con respecto a creencias religiosas:

23. Tabla: Prácticas religiosas en el municipio.

Religión	Cantidad	Porcentaje %
Católicos	1,200,754	62.88 %
Protestantes y evangélicos	302,324	15.83 %
Religiones diferentes	3,565	0.19 %
Sin religión o sin adscripción	403,055	21.11 %

Fuente: IMPLAN con base en Censo de Población y Vivienda 2020

Entre los resultados obtenidos, se encontró que el grueso de la población corresponde a la religión católica, con un 62.88%, aunado a ello otro 15.83% corresponde a prácticas protestantes o evangélicas, lo cual implica que el 78.71% de la población se encuentra en las religiones judeocristianas.

Sin embargo, un 21.11% de la población de Tijuana menciona no ser parte de una religión, no ser practicante o carecer de una creencia religiosa, cantidad que se duplicó, en comparación con 2010, donde se ubicaban como el 9.39% de la población.

Origen de la población

Uno de los aspectos más importantes al tratar la ciudad de Tijuana corresponde a la migración y el asentamiento de estas personas a vivir dentro del municipio. Con respecto a ello INEGI en los resultados del censo de 2020 presentó los siguientes datos:

24. Tabla: Origen de la población que reside en el municipio.

Población nacida	Cantidad
Dentro de la entidad	53.16 %
Femenina dentro de la entidad	52.56 %
Masculina dentro de la entidad	53.77 %
En otra entidad	46.84 %
Femenina en otra entidad	47.44 %
Masculina en otra entidad	46.23 %

Fuente: IMPLAN con base en Censo de Población y Vivienda 2020

En torno a los resultados se encuentra que es muy pareja la cantidad de natales dentro de Tijuana, respecto a quienes nacieron en alguna otra entidad, teniendo únicamente una diferencia del 6.33%. Aunado a ello, se presentan resultados similares tanto para la población masculina como femenina con respecto a su origen natal.



Concepto Estratégico

Objetivo

4.1 Ciudad para todos

Estrategia

4.1.1 Convergencia de acciones para la generación de espacios que atiendan a todas las personas

Línea de acción

4.1.1.1 Realizar jornadas de Bienestar “Tijuana Para Todos”

4.1.1.2 Aumentar la participación comunitaria a través de la conformación de los comités vecinales de bienestar

4.1.1.3 Realizar campañas de atención comunitaria

4.1.1.4 Llevar a cabo recorridos temáticos en parques Municipales

4.1.1.5 Impulsar la Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) del Parque Morelos

4.1.1.6 Establecer el programa “Rehabilitación y Conservación de los Parques Municipales”

4.1.1.7 Atención directa a ciudadanos afectados por siniestros y desastres naturales

4.1.1.8 Beneficiar a la población de escasos recursos con apoyos económicos

4.1.1.9 Entregar apoyos sociales a personas de escasos recursos

4.1.1.10 Fomentar la participación de las comunidades indígenas con acciones que garanticen condiciones de seguridad, salud, educación y desarrollo

4.1.1.11 Implementar acciones para mejorar el entorno de las comunidades

4.1.1.12 Crear el “Protocolo de Atención para el Municipio de Tijuana”

4.1.1.13 Brindar apoyos económicos a familias de las comunidades indígenas

4.1.1.14 Proyectar las distintas manifestaciones culturales

4.1.1.15 Campaña de difusión cultural y de lenguas indígenas de las distintas etnias

- 4.1.1.16** Promover el respeto a los derechos de las comunidades indígenas
- 4.1.1.17** Impulsar empleo para las comunidades indígenas
- 4.1.1.18** Implementar el programa de expedición de documentos de identidad
- 4.1.1.19** Crear una red para la atención a migrantes
- 4.1.1.20** Consolidar esfuerzos para lograr la inclusión laboral, educativa y cultural de las personas migrantes
- 4.1.1.21** Implementar acciones para fortalecer la perspectiva de género para la disminución de factores de riesgo
- 4.1.1.22** Habilitar y promocionar espacio para acceso digital a personas en contexto de migración
- 4.1.1.23** Realizar acciones a favor de las personas en contexto de migración
- 4.1.1.24** Llevar a cabo la Consulta Municipal Multidisciplinaria en el "Bordo"
- 4.1.1.25** Brindar atención a mujeres que tengan algún trastorno mental
- 4.1.1.26** Generar empleo para las mujeres adultas mayores
- 4.1.1.27** Impartir pláticas para concientizar sobre la prevención de embarazos adolescentes
- 4.1.1.28** Realizar campaña conmemorativa del "Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer"
- 4.1.1.29** Celebrar convenio con organismos para fortalecer el emprendimiento en la mujer
- 4.1.1.30** Brindar protección a mujeres víctimas de violencia familiar
- 4.1.1.31** Implementar capacitaciones para la independencia económica de las mujeres
- 4.1.1.32** Implementar programas para la atención de la salud emocional
- 4.1.1.33** Brindar capacitaciones sobre la perspectiva de género
- 4.1.1.34** Creación de la Unidad Especializada Contra la Violencia de Género
- 4.1.1.35** Programa para la integración familiar y fomento a los valores
- 4.1.1.36** Impulsar los centros comunitarios para la atención de personas vulnerables
- 4.1.1.37** Presentar el Reglamento para los Derechos Humanos de la Comunidad LGBTTTIQ+

- 4.1.1.38** Implementar campaña de concientización sobre el respeto a los lugares destinados para las personas mayores y con discapacidad
- 4.1.1.39** Atender a través de La Casa del Abuelo y club de la Alegría a los adultos mayores
- 4.1.1.40** Brindar apoyos económicos a familias de la tercera edad
- 4.1.1.41** Realizar el Programa de asistencia social para los adultos mayores
- 4.1.1.42** Implementar el “Plan Integral para la Atención de Niñas y Niños en Situación de Calle”
- 4.1.1.43** Consolidar el “Plan Integral contra la Violencia Infantil”
- 4.1.1.44** Realizar programas culturales y deportivos para la niñez
- 4.1.1.45** Instaurar el Sistema Municipal de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes
- 4.1.1.46** Celebrar convenios con la iniciativa privada para la atención de la niñez y adolescencia en situación vulnerable
- 4.1.1.47** Atender a la población con discapacidad psicosocial
- 4.1.1.48** Brindar atención para niñas y niños con discapacidad en las escuelas públicas
- 4.1.1.49** Implementar el programa de inclusión laboral para personas con discapacidad
- 4.1.1.50** Generar el programa de sensibilización sobre la cultura de la discapacidad
- 4.1.1.51** Atender a las personas con discapacidad con el otorgamiento de credenciales y placas
- 4.1.1.52** Brindar apoyos económicos a personas con discapacidad
- 4.1.1.53** Impartir pláticas preventivas en nutrición a familias con miembros que presentan discapacidad
- 4.1.1.54** Promocionar la inserción laboral y red de apoyo saludable para personas con discapacidad

Objetivo

4.2 Ciudad con esperanza.



Estrategia

4.2.1 Establecer un vínculo de comunicación incluyente y equitativa con la juventud para lograr su participación en el desarrollo de la ciudad.

Línea de acción

4.2.1.1 Celebrar convenios de colaboración con centros de rehabilitación

4.2.1.2 Brindar educación tecnológica para el uso de internet

4.2.1.3 Implementar programas de valores en jóvenes

4.2.1.4 Impulsar el desarrollo juvenil a través del deporte

4.2.1.5 Brindar incentivos para que los jóvenes no abandonen los estudios

4.2.1.6 Fortalecer la vinculación académica para apoyar el desarrollo de los jóvenes

4.2.1.7 Impulsar el programa de reinserción social juvenil

4.2.1.8 Impartir asesoría jurídica a la juventud en situación de vulnerabilidad

4.2.1.9 Fortalecer el programa escuela para padres

4.2.1.10 Promover un programa de donación de libros

Objetivo

4.3 Educación para todos.

Estrategia

4.3.1 Consolidar recursos técnicos, financieros y de participación social para la construcción de un entorno que impulse la educación influyente.

Línea de acción

4.3.1.1 Incentivar el desarrollo educativo a través de aparatos electrónicos para acceso a clases virtuales

4.3.1.2 Realizar eventos en bibliotecas Municipales para fomentar las actividades literarias y escénicas

4.3.1.3 Implementar el servicio social a través del programa "educación en tu colonia"

4.3.1.4 Crear círculos de lectura en escuelas Municipales a través del proyecto "En Tijuana Leemos Todos"

4.3.1.5 Fortalecer el programa "Enseñanza de Lengua de Señas Mexicana" (LSM) para atender a la población en condición vulnerable"

4.3.1.6 Promover hábitos saludables y prevención de obesidad a través de un programa de nutrición en las escuelas

4.3.1.7 Instalar 2 unidades de atención psicopedagógica en primarias Municipales

4.3.1.8 Realizar concurso "Infancia en la Presidencia"

4.3.1.9 Fomentar la identidad nacional, los valores cívicos y el amor a la patria por medio del programa "La Patria es Primero"

4.3.1.10 Fomentar la democracia y participación ciudadana en el alumnado de escuelas Municipales

4.3.1.11 Llevar a cabo el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura en escuelas Municipales

4.3.1.12 Fortalecer el "Programa Intelectual Educativo"

4.3.1.13 Promover programas de actualización y formación profesional para los docentes

4.3.1.14 Promover talleres para alumnos sobre gestión de emociones

4.3.1.15 Promover una red de apoyo para padres de familia con hijos que tengan discapacidad

4.3.1.16 Impulsar jornadas deportivas con alumnos de preparatoria

4.3.1.17 Realizar la semana de educación

4.3.1.18 Promoción y difusión de actividades extracurriculares

4.3.1.19 Fortalecer el programa de inglés en primarias

4.3.1.20 Gestionar convenios colaborativos con instituciones educativas

4.3.1.21 Promover el uso de espacios públicos para la realización de actividades deportivas y culturales

4.3.1.22 Llevar a cabo convenios de colaboración con instituciones educativas

Objetivo

4.4 Ciudad en movimiento.

Estrategia

4.4.1 Contar con la infraestructura, mobiliario, equipo y personal para la incorporación de los programas deportivos y culturales, así como el diseño responsivo y pertinente de los mismos.

Línea de acción

4.4.1.1 Celebrar convenios de colaboración deportiva con instituciones académicas

4.4.1.2 Impulsar el programa de activación física orientada a la salud

4.4.1.3 Efectuar la campaña de rehabilitación de unidades deportivas

4.4.1.4 Impulsar la práctica del deporte a través de las unidades deportivas de Tijuana

4.4.1.5 Incentivar a los deportistas que representan a Tijuana en el Nacional de Juegos Populares a través de apoyos económicos

4.4.1.6 Entregar material deportivo a escuelas Municipales

4.4.1.7 Realizar el evento “La Milla de Oro Internacional”

4.4.1.8 Llevar a cabo la “Carrera Atlética vs Cáncer de Mama”

4.4.1.9 Realizar cápsulas informativas para el desarrollo de actividades deportivas

4.4.1.10 Crear un programa deportivo por la inclusión de personas con discapacidad

4.4.1.11 Efectuar el abanderamiento de atletas para representar a Tijuana en la etapa Estatal de Juegos CONADE 2022

4.4.1.12 Suscribir la firma de convenio y carta intención de los eventos internacionales con atletas especiales

4.4.1.13 Otorgan becas culturales a la niñez y adolescencia

4.4.1.14 Actualizar el Reglamento de Espectáculos Públicos

4.4.1.15 Gestionar incentivos económicos para artistas

4.4.1.16 Generar eventos culturales de temporada

4.4.1.17 Realizar la “Feria del Arte en Tijuana”

4.4.1.18 Implementar arte itinerante en parques públicos de la ciudad

4.4.1.19 Fomentar la cultura entre gobierno y ciudadanos

Objetivo

4.5 Ciudad saludable.

Estrategia

4.5.1 Asegurar el trabajo colaborativo entre el gobierno y la sociedad civil para la atención a la pandemia y el incremento del nivel general de salud de la población.

Línea de acción

4.5.1.1 Impartir programas preventivos a través de pláticas prematrimoniales, de valores y nutrición

4.5.1.2 Implementar el programa "Sensibilización en la prevención del uso y abuso de tabaco y alcohol en el cáncer de mama"

4.5.1.3 Realizar el "Foro Metropolitano Integral Contra las Adicciones" entre las ciudades de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito

4.5.1.4 Crear el Pabellón Municipal de Salud Mental y Adicciones

4.5.1.5 Impulsar a la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA) para adolescentes

4.5.1.6 Difundir el programa "Tratamiento Integral Contra las Adicciones" a la comunidad

4.5.1.7 Impulsar las acciones del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA)

4.5.1.8 Brindar capacitaciones en materia de los lineamientos de atención en la NOM-028 a los establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones

4.5.1.9 Establecer programas de detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas

4.5.1.10 Crear programa sanitario para la población vulnerable

4.5.1.11 Fortalecer la prevención a través de la entrega de pases médicos para mastografía y Papanicolaou

4.5.1.12 Fomentar la salud por medio de adquisición de medicamento, compra de prótesis, aparatos ortopédicos, pago por concepto de hospitalización

4.5.1.13 Promover jornadas de vacunación para grupos vulnerables

4.5.1.14 Realizar jornadas de esterilización y adopción de animales

4.5.1.15 Implementar jornadas de salud para la detección oportuna de cáncer para la ciudadanía.

4.5.1.16 Establecer convenios vinculados con organismos del sector social, público, privado y académico en materia de prevención y atención de adicciones.





Honestidad



Objetivo general:

Consolidar a Tijuana, como un referente en el acceso a información de la toma de decisión de gobiernos locales, donde la democracia, objetividad y legalidad se conviertan en máximos valores para el actuar público, asegurando con ello la participación de la sociedad en la toma de decisiones y les convierta en guardianes del uso de recursos públicos.

Participación Ciudadana

Durante el año de 2021, se llevaron a cabo elecciones en Tijuana para los puestos de Gubernatura, Municipio y Congreso, las cuales tuvieron el padrón electoral más alto hasta la fecha, con más de 1.5 millones de votantes para Tijuana, representando un reto para su organización y ejecución. A continuación, se presentan los resultados en torno a participación durante las últimas dos elecciones:

25. Tabla: Participación ciudadana durante los procesos electorales.

Indicador	2021	2019
Padrón	1,502,159	1,431,102
Votos	569,190	402,136
Participación	37.89 %	28.10 %

Fuente: IMPLAN con base en los resultados electorales emitidos por el IEEBC durante 2019 y 2021.

El 37.89% de la población ejerció su derecho al voto, en comparación con las elecciones previas de 2019, donde solo 28.10% de la población participó en las elecciones municipales, ascendiendo en un total de 9.79%. Aunado a ello, se encontró que el padrón electoral ascendió en un 4.97% y la cantidad de votos aumentó en un 41.54%. Lo cual indica que existió un mayor interés por parte de la sociedad con respecto a la participación en los procesos electorales.

Deuda Pública

Durante gobiernos pasados, el municipio ha adquirido diferentes deudas, las cuales han perjudicado el desarrollo de las finanzas públicas, por lo cual ha sido necesario reestructurarlas durante los últimos años. Sobre ello, se presenta la forma en que esta se encuentra estructurada, las tasas de interés que presentan y el motivo de la adquisición de esta:

26. Tabla: Estado de la deuda Municipal durante 2021.

Banco	1ro de enero	30 de marzo	30 de junio	30 de septiembre	Tasa	Motivo de adquisición
Banobras BRT	242,303,871	240,390,667	239,048,936	236,196,448.69	TIEE + calificación	Transporte BRT
BBVA	1,606,105,773	1,601,735,780	1,595,328,781	1,588,368,184	TIEE + 0.35	Reestructurar deuda
Banorte	749,211,750	748,894,500	748,675,500	748,222,448.69	TIEE + 0.45	Reestructurar deuda

Fuente: IMPLAN con base en datos de la plataforma de transparencia durante 2021

Como se aprecia, la deuda con la que cuenta el municipio se ha mantenido en constante reducción y con pagos en plazo, esto indica que existe salud en las finanzas, así como fluidez para atender los compromisos de deuda, situación que genera confianza para inversionistas en el gobierno municipal y con ello favorecer el desarrollo del municipio.

Ingresos y Egresos Públicos

Egresos

Al hablar del presupuesto público, se tiene que realizar una visualización donde se analicen tanto los ingresos como los egresos del gobierno Municipal, con respecto a ello se presenta a continuación un análisis realizado comparando los periodos de 2018 a 2021.

Por parte de los ingresos, se presenta un desglose de acuerdo a la función económica donde se considera el gasto corriente el cual corresponde a gastos de personal, así como otros gastos administrativos; el gasto de capital el cual corresponde al gasto en infraestructura o bienes y por último, el presupuesto para amortización de la deuda, que como lo indica el nombre su uso corresponde al gasto de la deuda pública.

27. Tabla: Presupuesto de egresos Municipal por clasificación económica.

Año	Gasto corriente	Gasto de capital	Amortización de deuda	Total
2018	\$ 6,436,407,444.64	\$ 270,138,143.61	\$ 274,463,977.75	\$ 6,981,009,566.00
2019	\$ 7,106,953,209.97	\$ 306,074,305.93	\$ 296,675,491.56	\$ 7,709,703,007.46
2020	\$ 7,424,986,801.69	\$ 227,651,503.74	\$ 307,756,970.34	\$ 7,960,395,275.78
2021	\$ 7,708,088,938.30	\$ 354,944,530.87	\$ 203,763,484.36	\$ 8,338,796,953.53

Fuente: IMPLAN con base en información de Tesorería Municipal de 2018 a 2021

Se encuentra que en el periodo analizado en promedio el 92.74% del gasto está destinado al gasto corriente, aunado a ello se encuentra que durante 2018 y 2019,

se destinaron cantidades similares de presupuesto tanto para gasto de capital y amortización de la deuda. Sin embargo durante 2020, se destinó 1% más de presupuesto para la amortización de la deuda en comparación con el gasto de capital. Por último, en 2021 se destinó 74.1% más presupuesto al gasto de capital que para el pago de la deuda.

Ingresos

Para el análisis de los ingresos públicos se recurrió a los Estados de actividades de la información contable de la Tesorería Municipal, la cual desglosa la información a partir del origen del cual se adquirió el recurso, aunado a ello, se analiza la cantidad del presupuesto que se ha recaudado al momento:

28. Tabla: Ingresos públicos por origen.

Ingresos	2018	2019	2020	2021 Trim 3
Impuestos	\$ 1,716.90	\$ 2,011.32	\$ 1,926.91	\$ 1,618.45
Contribuciones de mejora	\$ 0.00	\$ 3.20	\$ 0.05	\$ 0.00
Derechos	\$ 493.76	\$ 537.32	\$ 476.61	\$ 719.10
Productos	\$ 52.63	\$ 46.40	\$ 45.27	\$ 23.08
Aprovechamientos	\$ 317.13	\$ 201.76	\$ 170.24	\$ 139.39
Participantes y aportaciones estatales	\$ 4,712.09	\$ 4,867.03	\$ 4,244.60	\$ 3,505.08
Otros ingresos	\$ 0.00	\$ 1.68	\$ 514.13	\$ 1.94
Ingresos derivados de financiamientos	\$ 5.64	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Ingreso total	\$ 7,298.14	\$ 7,668.71	\$ 7,377.81	\$ 6,007.038
Ingreso presupuestado	\$ 6,981.01	\$ 7,777.77	\$ 7,960.40	\$ 8,344
Recaudación lograda	104.54 %	98.60 %	92.60 %	73.77 %

Fuente: IMPLAN con base en datos de Tesorería Municipal de 2018 a 2021, presentada en millones de pesos.

Al revisar los ingresos generados, se encuentra que desde 2018 no se logra superar los ingresos presupuestados por parte del municipio, situación que supone un reto por parte de quienes realizan el presupuesto: tener expectativas que sobrepasen las posibilidades de recaudación puede limitar el alcance y los logros por parte del sector público.

Comparando 2021 con 2020, se presupuestó un ingreso 4.82% mayor, mientras que, la recaudación al cierre de 2021, se encuentra al 73.77%, estando a \$2,337 MDP de la cantidad objetivo programada para la realización plena de las actividades del sector público.

Derechos Humanos

Expedientes realizados

Parte del trabajo realizado por parte de la CEDHBC (Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California), es la integración de expedientes, los cuales corresponden a las denuncias realizadas por la población con respecto a presuntas violaciones a sus derechos humanos, en relación a ello se presenta para Tijuana los siguientes resultados en el periodo de 2016 a 2020:

29. Tabla: Tipos de expedientes de derechos humanos y su cantidad anual.

Tipo de expediente	2016	2017	2018	2019	2020
Gestión	1,177	192	731	776	433
Orientación	468	11	584	558	498
Queja	1,168	637	1,369	1,600	1,131
Total	2,813	840	2,684	2,934	2,062

Fuente: IMPLAN con base en informes anuales de actividades de la CEDHBC de 2016 a 2020

Con respecto a los expedientes generados, se encuentra que en 2019 hubo mayor cantidad de expedientes cuando se presentaron 2,934 casos. Asimismo, durante ese año de igual forma se presentó la mayor cantidad de expedientes en cualquiera de sus clases.

Con respecto a los expedientes de queja, los cuales implican la realización de alguna violación de derechos humanos, estos comprenden el 55.55% de los expedientes en promedio, lo cual se traduce a que más de la mitad de las denuncias que proceden a elaborar expediente corresponden a una violación a algún derecho humano.

En comparativa con la cantidad total de expedientes realizados en el Estado se encuentra que Tijuana concentra el 44.41% de todos los expedientes realizados. Al desglosar esta cantidad, se encuentra que por parte de los expedientes de gestión el municipio concentra el 35.73%, mientras que con los de orientación se concentran un total de 32.34%. Siendo el de mayor concentración el expediente de queja, donde se concentró el 59.81%.

Derechos Humanos y autoridades

En revisión a los expedientes que se realizaron se encuentra que las principales entidades públicas señaladas por violentar los DDHH durante el año de 2020:

30.Tabla: Registro de denuncias contra autoridades, bajo la acusación de violación de los Derechos Humanos.

Autoridad	Expedientes
Sistema Estatal Penitenciario	318
SSPM	252
Fiscalía General del Estado	199
Ayuntamiento de Tijuana	80
Secretaria de Salud	49

Fuente: IMPLAN con base en informes anuales de actividades de la CEDHBC para 2020

En consideración con las principales autoridades que son señaladas dentro de los expedientes de queja se encuentra que el 85.63% corresponden a autoridades de seguridad y del sistema penitenciario, lo cual es un área de oportunidad para mejorar la forma en que las autoridades de seguridad tratan a aquellas personas privadas de su libertad o en proceso de juicio.

Grupos vulnerables violentados

En la búsqueda por ser una sociedad más equitativa, responsable e inclusiva con cada individuo que comprende la población de Tijuana es necesario brindar apoyo a aquellos grupos que socialmente han sido violentados, sobre ello la CEDHBC lista las siguientes quejas que se han presentado en torno a violación de los derechos humanos de esos grupos:

31. Tabla: Quejas por parte de grupos vulnerables violentados.

Quejas por grupo vulnerable	2017	2018	2019	2020
Comunidad LGBTTTIQ+	16	120	226	27
NNA	166	169	125	80
Mujeres	421	364	453	323
Discapacidad	66	59	93	42
Personas Mayores	57	40	72	35

Fuente: IMPLAN con base en informes anuales de actividades de la CEDHBC de 2017 a 2020

Visualizando las quejas realizadas por grupos vulnerables, se encuentra que en el periodo correspondiente a 2017 a 2020, el 52.84% han sido quejas por parte de mujeres en relación a violaciones a sus derechos humanos, seguido por el grupo de Niñas, Niños y Adolescentes que contemplan el 18.28% de las quejas.

Por otra parte, en este mismo periodo analizado se encontró que durante 2019 surgieron el 32.8% de las quejas. Lo cual puede implicar diferentes situaciones, así como el hecho de que existió un aumento en situaciones de violación de derechos humanos o que mayor cantidad de personas presentaron alguna denuncia.

Solicitudes de transparencia recibidas por parte de la Dirección General de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana

Parte de ser un gobierno transparente recae en el facilitar a la sociedad la información correspondiente a aquellas solicitudes respecto a información que los ciudadanos consideren no está siendo transparente o de fácil acceso. Para ayudar en este acceso a la información existe la Dirección General de Transparencia, con el fin de dar respuesta a estas inquietudes. Sobre ello se presenta la siguiente situación:

32. Tabla: Cantidad de solicitudes de transparencia realizadas y su estado.

Periodo	Solicitudes recibidas	Terminadas	Proceso	Prevención	Prorroga
Ago - 20	114	100	9	3	2
Sep - 20	102	88	8	4	2
Oct - 20	68	57	3	4	4
Nov - 20	35	0	0	0	35
Dic - 20	102	100	1	0	1
Ene - 21	78	0	79	0	0
Feb - 21	62	55	6	1	0
Mar - 21	52	49	1	1	1
Abr - 21	75	62	11	2	0
May - 21	155	134	14	2	5
Jun - 21	96	90	2	1	3

Fuente: IMPLAN con base en datos de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana entre agosto de 2020 a junio de 2021.

Desde agosto de 2020 hasta junio de 2021, se han recibido un total de 939 solicitudes, de las cuales un 78.27% han sido finalizadas, lo cual significa que han sido resueltas otorgando la información solicitada o se rechazó la solicitud en caso de no cumplir con los requisitos adecuados para su procesamiento. Aunado a ello se encuentra que durante este mismo periodo un 14.27% se encuentran en proceso, lo cual significa que se está realizando la investigación y elaboración de la respuesta, pero no se han finalizado, el número elevado durante enero de 2021 se debe a una suspensión laboral por parte del Presidente Municipal.

Por parte de las solicitudes enviadas a revisión, estas representan un total de 1.91% de las presentadas en el periodo analizado, estas corresponden a aquellas que se encuentra en análisis para evaluar si pueden ser aceptadas debido a la información que presentan.

Por último, con respecto a las solicitudes en prórroga, se encuentra que existe una cantidad considerable, esto debido a que durante noviembre 2020 a causa de la pandemia del Covid-19 no se realizó el proceso de respuesta y fueron agregadas al conteo de diciembre de 2020.



Concepto Estratégico

Objetivo

5.1 Ciudad democrática

Estrategia

5.1.1 Generar el entorno que promueva el acceso a la información del que hacer Municipal con los valores de la democracia, igualdad, justicia y legalidad.

Línea de acción

5.1.1.1 Implementación de procedimiento administrativo de ejecución

5.1.1.2 Capacitar en temas de transparencia a las personas servidoras públicas

5.1.1.3 Capacitar al personal de asistencia sobre los procesos de transparencia

5.1.1.4 Llevar a cabo el convenio de colaboración del ITAIPBC para la capacitación de las personas servidoras públicas

5.1.1.5 Implementar el buzón de quejas y sugerencias del que hacer Municipal

5.1.1.6 Atender a las asociaciones religiosas para impulsar acciones en beneficio de la ciudadanía

5.1.1.7 Atender las solicitudes de la página web:

www.t-atiende.tijuana.gob.mx

5.1.1.8 Dar seguimiento a los comités de contraloría social

5.1.1.9 Llevar a cabo la capacitación de los Comisarios Sociales Honorarios

5.1.1.10 Implementar capacitaciones de los procedimientos de las Normas Técnicas

5.1.1.11 Crear el “Programa de Actualización y Armonización de las Normas Técnicas” (PROAANT)

5.1.1.12 Dar seguimiento a los subcomités sectoriales Delegacionales

5.1.1.13 Fortalecer la participación ciudadana en el quehacer de la administración pública a través de consejeros ciudadanos

- 5.1.1.14** Llevar a cabo la campaña "Respeto a los Derechos Humanos"
- 5.1.1.15** Dar seguimiento al Consejo de Desarrollo Municipal
- 5.1.1.16** Suscribir la firma de convenios de colaboración con organizaciones locales, nacionales e internacionales a través del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SMPINNA)
- 5.1.1.17** Vigilar la actuación de los miembros policiales
- 5.1.1.18** Establecer el sistema de auditorías internas para mejorar el desempeño de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- 5.1.1.19** Inspeccionar los procedimientos y lineamientos en la atención de emergencias
- 5.1.1.20** Realizar visitas de inspección y verificación conforme a los lineamientos establecidos en la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de B.C.
- 5.1.1.21** Impulsar la "Ventanilla Única" para atender las necesidades de la ciudadanía
- 5.1.1.22** Implementar mecanismos de evaluación ciudadano sobre el quehacer de los funcionarios públicos
- 5.1.1.23** Fortalecer la unidad móvil del registro Municipal
- 5.1.1.24** Fortalecer la cultura de la denuncia ciudadana sobre el desempeño de las personas servidoras públicas
- 5.1.1.25** Realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los planes y programas Municipales
- 5.1.1.26** Crear el programa "Combate a la Corrupción"
- 5.1.1.27** Implementar estrategias para evitar actos de impunidad y corrupción en la policía Municipal
- 5.1.1.28** Promover la unidad de transparencia Municipal
- 5.1.1.29** Crear una red de abogados para defensa legal de personas en contexto migración
- 5.1.1.30** Modernizar los procesos administrativos de la función pública
- 5.1.1.31** Implementar la difusión de las actividades del que hacer Municipal

Objetivo

5.2 Ciudad transparente

Estrategia

5.2.1 Involucramiento e interés de la sociedad en la toma de decisiones del gobierno y el uso de recursos públicos

Línea de acción

5.2.1.1 Promover un gobierno transparente y cercano a la gente

5.2.1.2 Implementar acciones para la profesionalización de las personas funcionarias públicas

5.2.1.3 Implementar nuevos equipos de comunicación para mejorar la calidad en el servicio con las dependencias de asistencia social

5.2.1.4 Colocar carteles en las dependencias del Ayuntamiento sensibilizando el buen actuar de las personas servidoras públicas del gobierno Municipal

5.2.1.5 Dar seguimiento al Comité de Transparencia, realizar acciones de capacitación en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

5.2.1.6 Llevar a cabo la difusión del Código de Ética de las personas servidoras públicas del gobierno Municipal

5.2.1.7 Promover la creación del reglamento de archivo

5.2.1.8 Realizar campaña de pagos realizados en medios electrónicos y/o externos del ejercicio corriente y anterior

5.2.1.9 Ejecutar eficientemente el ejercicio presupuestal con transparencia y rendición de cuentas para el manejo adecuado de los recursos públicos

5.2.1.10 Implementar estrategias recaudatorias y recuperación de créditos fiscales

5.2.1.11 Impulsar el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

5.2.1.12 Mejorar la administración de recursos materiales del Gobierno Municipal

5.2.1.13 Fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)

5.2.1.14 Monitorear a través de los portales el cumplimiento de las metas PMD 2022-2024

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PMD 2022-2024

La evaluación de acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados y las medidas tomadas para alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas; por otra parte el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), establece que el control, seguimiento y evaluación comprenden las actividades necesarias para conocer el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas que de él emanen, a fin de detectar posibles errores; verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, y en su caso, realizar las correcciones o programas necesarios.

La evaluación y seguimiento del PMD 2022-2024, se realizara a través de una evaluación técnica y otra ciudadana, la cual será continua, sistemática, transparente y de interés público; por una parte y de acuerdo al reglamento interior del IMPLAN, en su artículo 2 establece que el Instituto tiene como objetivo actuar como un ente integrador de las funciones de planeación Municipal, para vincular a los diferentes órganos y autoridades de los tres órdenes de gobierno, responsables de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas derivados del Sistema Estatal de Desarrollo, con fundamento en lo anterior será el encargado de integrar las acciones que se realicen por las Secretarías y Dependencias que integran este H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana para atender las líneas de acción del plan.

Por otra parte el IMPAC de acuerdo a su reglamento interno, establece en su artículo 28 la instalación de los subcomités sectoriales los cuales, son instancias de Instituto que están formadas con la participación de representantes de organismos de la sociedad civil (OSC's), colegios de profesionistas, clubes de servicio y barras de profesionistas, entre otros, que interactúan con directores de las dependencias Municipales, los Regidores y los funcionarios del IMPAC; dentro de las funciones y atribuciones de los subcomités son: conocer el Plan Municipal de Desarrollo y darle seguimiento; conocer su nivel de avance, y en su caso, replantear metas; y hacer propuestas que enriquezcan la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

En relación a este proceso, el IMPLAN en coordinación con el IMPAC serán los encargados de realizar la evaluación y seguimiento del plan, por una parte, el IMPLAN llevará la capacitación y el concentrado de las actividades emanadas por el H. Ayuntamiento, mientras que el IMPAC, estará a cargo de la participación ciudadana a través de los subcomités sectoriales con la finalidad de cumplir con la evaluación y seguimiento del plan.

Este proceso se llevará a cabo a través de la página del IMPLAN en la que de manera trimestral se actualizarán las acciones de cada Secretaría y Dependencia que integra este H. Ayuntamiento, y que se puede acceder a través del siguiente link: <https://implan.tijuana.gob.mx/EYSPMD/eyspmd.aspx>.

Por su parte el IMPAC, realizará la presentación de los avances en las sesiones de los subcomités sectoriales que se lleven a cabo. Cabe mencionar que cada uno de éstos, tendrá a su cargo las líneas de acción relacionadas con el tema de trabajo que les compete.

33. Imagen: Plataforma Evaluación y Seguimiento del PMD 2022-2024.

INICIO Trámites IMPLAN Servicios Normatividad Urbana Planeación Cartografía Plataformas Consulta Pública Transparencia

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO *PMD 2022 - 2024*

Marco Normativo Actividades Evaluación del Desempeño Padrón de Beneficiarios Informes Trimestrales Evaluación de Estrategias

EYSPMD

Evaluación y seguimiento *PMD 2022-2024*

Descripción

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el control, seguimiento y evolución comprenden las actividades necesarias para conocer el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, a fin de detectar posibles errores; verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, y en su caso, ejecutar las correcciones o programas necesarios.

Fuente: IMPLAN 2021

34. Imagen: Formato Evaluación y Seguimiento del PMD 2022-2024.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024
FICHA DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO



Secretaría / Área:			Periodo:					
Dependencia:			Fecha:					
Eje rector:			Estrategia:					
Componente:			Línea de acción:					
Nombre de la actividad:	Programa, proyecto u obra en programa operativo anual.							
Descripción de la actividad:	Descripción general de la actividad que se pretende realizar.							
Objetivo:	¿Qué resultado se espera alcanzar?							
Estrategia:	¿Para qué?							
Descripción de tareas:	¿Cómo?							
Tareas realizadas:	Descripción de las actividades realizadas durante el periodo.							
Tareas pendientes:	Descripción de las actividades pendientes de realizar durante el año en curso.							
¿Cómo se cumple el objetivo?:								
Fecha de terminación de actividad:	Día	Mes	Año	Avance a la Fecha.	Porcentaje de Avance.			
Meta:	Producto (Plan, Programa, Proyecto, Obra, etc...)			Unidad de Medida (UDM)				
Inversión en la actividad: (Moneda nacional)	Total programado:		Ejercido a la fecha:					
			M.N.		Porcentaje.			
Fuente de financiamiento:	Federal:	%	Estatal:	%	Municipal:	%	Otros:	%
Lugar de ejecución:								
Área y sector de impacto:	Descripción de las actividades pendientes de realizar durante el año en curso.							
Población beneficiada por la actividad:	Total:		Atendida a la fecha:					
Evidencia presentada:	Descripción de las actividades pendientes de realizar durante el año en curso.							
Enlace:	Descripción de las actividades pendientes de realizar durante el año en curso.							

Nombre y firma del titular de la entidad o dependencia

Fuente: IMPLAN 2021



35. Tabla: Comités Subsectoriales

Comités subsectoriales
Desarrollo urbano, obras y servicios públicos
Medio ambiente y desarrollo sostenible
Migración
Desarrollo y asistencia social
Población con discapacidad
Salud
Deportes
Cultura
Equidad de género
Juventud
Derechos humanos, grupos vulnerables y asuntos indígenas
Asuntos de la mujer
Desarrollo económico fronterizo
Seguridad
Los demás subcomités sectoriales, que sean producto de la organización social , demanden de la atención por parte de IMPAC, en su calidad de secretarios de actas

Fuente: IMPLAN 2021



9. INDICADORES DE GESTIÓN

Cumpliendo con los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de los criterios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño, se propusieron un conjunto de indicadores que surgen de la búsqueda de la operabilidad del seguimiento en el avance y logros de los objetivos del PMD. Todos los indicadores están pensados a partir de su posibilidad para ser reportados, documentados y medidos desde cada una de las Secretarías que aportan a los cinco ejes específicos del plan.

Por su naturaleza distinta, unos indicadores reportan como tal, el número de gestiones hechas respecto a determinadas líneas de acción, mientras que también los hay que documentan acciones estratégicas que cooperan en el fortalecimiento de otras líneas de acción.

La forma como fueron concebidos estos indicadores, tuvo en mente todo el tiempo, hacer de los reportes y métricas, elementos de construcción veraz, oportuna y eficiente para hacer de la gestión Municipal, un ejercicio de adaptabilidad en la consecución de las metas y objetivos. Un instrumento flexible que sirve como una hoja de ruta con objetivos claros, pero cuyos medios se adapten a choques externos o cambios estructurales o coyunturales en los derroteros de la política local, nacional y global.

Un reto adicional, fue proponer indicadores exclusivos para el PMD, dado que al final, todo el quehacer Municipal parece tener cabida en dicho documento. Así pues, los indicadores compartidos son en muchos casos un referente para la construcción de métricas para otros ejercicios de la gestión Municipal emanados de órdenes distintos al Sistema Nacional y de Planeación.

A continuación se presentan dichos indicadores en un orden que atiende a los ejes que apoyan, y presentados de manera alfabética.

36. Tabla: Indicadores de gestión Seguridad.

Indicadores para el eje de Seguridad
Acciones de coordinación y difusión en seguridad pública
Atención psicológica brindada a los policías municipales preventivos
Cantidad de acciones para la prevención de emergencias
Cantidad de drogas decomisadas
Cantidad de operativos del sistema de drones
Capacitaciones a personal de seguridad municipal
Convocatoria de aspirantes a incorporarse a la policía municipal
Cursos y programas implementados
Desglose de quejas y denuncias de agentes policíacos recibidas
Distribución de equipo, material y herramientas de trabajo para los cuerpos de seguridad municipal
Evaluación de desempeño de policías municipales
Número de botones de emergencia
Número de infractores
Operativos policiales
Reportes de 911, desglosado por distrito
Tiempos de respuesta de la línea 911

Fuente: IMPLAN 2021



37. Tabla: Indicadores de gestión Infraestructura.

Indicadores para el eje de Infraestructura
Acciones para el ordenamiento urbano
Cantidad de acciones para mejorar la movilidad urbana
Cantidad de adecuaciones de pluviales
Cantidad de mantenimiento al señalamiento vial
Cantidad de obras de construcción y/o rehabilitación de equipamiento urbano
Cantidad de obras de edificación y vialidades
Cantidad de superficie de áreas verdes
Ejecución de programas
Mantenimiento de semáforos
Mantenimiento e instalación de luminarias
Obras para la optimización del manejo de los RSU
Obras realizadas
Provisión de servicios públicos de calidad
Recuperación de espacios públicos
Rehabilitación de espacios públicos

Fuente: IMPLAN 2021



38. Tabla: Indicadores de gestión Economía.

Indicadores para el eje de Economía
Acciones de combate a los inhibidores encontrados en las visitas de atención a las empresas
Cantidad de apoyos a emprendedores por delegación
Cantidad de apoyos a emprendedores por género
Cantidad de atenciones en el centro de atención al emprendedor
Cantidad de estímulos a jóvenes emprendedores
Cantidad de eventos apoyados por COTUCO
Cantidad de participación en ferias de empleo
Cantidad de trámites de apertura de empresas
Empleo generado e inserción laboral exitosa
Fomento a las cadenas y estructuras productivas (empresas apoyadas) por delegación
Inversión en Tijuana por delegación
Sector impactado por inversión captada en la ciudad

Fuente: IMPLAN 2021

39. Tabla: Indicadores de gestión Bienestar.

Indicadores para el eje de Bienestar
Acciones al interior de los distintos comités ciudadanos
Acciones de conservación, rehabilitación y aprovechamiento en parques y espacios públicos
Acciones de fortalecimiento y mejora en el ámbito educativo
Acciones para el fomento del desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas
Apoyos económicos y en especie a personas en situación de vulnerabilidad
Apoyos entregados para estímulo educativo
Cantidad de actividades deportivas y culturales realizadas
Cantidad de apoyos otorgados a albergues y/o asociaciones civiles
Cantidad de apoyos otorgados a personas migrantes
Cantidad de apoyos sociales otorgados
Cantidad de atenciones a las personas con discapacidad
Cantidad de atenciones brindadas a mujeres
Cantidad de atenciones brindadas a personas con adicciones
Cantidad de atenciones brindadas por la Unidad Integral de Protección Familiar
Cantidad de atenciones médicas brindadas
Cantidad de atenciones realizadas en delegaciones
Cantidad de jornadas comunitarias

Fuente: IMPLAN 2021



40. Tabla: Indicadores de gestión Honestidad.

Indicadores para el eje de Honestidad
Acciones de seguimiento a planes y programas
Cantidad de campañas de difusión de los procesos, trámites y servicios que ofrecen las dependencias a través del Ayuntamiento y medios de comunicación
Cantidad de comercios ambulantes y establecidos visitados
Cantidad de convenios celebrados
Cantidad de ingresos recaudados
Cantidad de presupuesto de egresos ejercido por capítulos
Cantidad de quejas y denuncias efectuadas por los ciudadanos con respecto al desempeño de las personas funcionarias públicas
Cantidad de reuniones de los Subcomites sectoriales
Cantidad de solicitudes de transparencia atendidas
Cantidad de trámites realizados por Oficinas de Registro Civil
Capacitación y seguimiento a actores sociales
Número de acciones de gestión por parte de los consejeros ciudadanos
Número de capacitaciones brindadas al personal del XXIV Ayuntamiento
Programas y campañas

Fuente: IMPLAN 2021



10. ANEXO

Encuesta de propuesta ciudadana.

Para recopilar información, con respecto a las necesidades que el Plan Municipal de Desarrollo debe atender se acudió a la ciudadanía, mediante el uso de un formato de encuesta para el registro de propuestas ciudadanas. Esta encuesta considera los apartados de información del solicitante, su inquietud específica, si pertenece a algún comité comunitario u organización civil.

Con respecto a la información del individuo encuestado, se solicitaron datos básicos tales como nombre, edad, estado civil, sexo, escolaridad, delegación a la cual pertenece e información de contacto.

Esto con el fin de tener una base de datos con respecto a las características de la población participante y la relación que diversos grupos pueden tener con cierto tipo de necesidades, al igual que dar seguimiento a la propuesta mencionada por la persona.

En el segmento de la inquietud, se solicitó identificar el tema a atender y posteriormente dar una descripción de este, detallando la problemática, así como su ubicación, lo cual permitirá que, en caso de ser atendido se pueda ubicar con mayor facilidad esta problemática.

Por último, se pregunta si la persona encuestada pertenece a un comité comunitario u organización de la sociedad civil, este apartado tiene una importancia que recae en que, al buscar generar un gobierno más abierto y que permita la participación de la sociedad, identificar la participación de estas en la encuesta permite dar un panorama de la inclusión que estos tienen en los procesos públicos.



41. Imagen: Formato de registro de propuesta ciudadana.

FORMATO
Registro de Propuestas Ciudadanas

TIJUANA IMPLAN IMPAC

FECHA: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ FOLIO: _____

PROPÓSITO: Conocer las necesidades de la población, misma que se vertirá en el plan municipal de desarrollo 2022 - 2024.

Datos del Solicitante.

Nombre Completo: _____

Edad del Solicitante: De 14 - 25 Años: De 26 - 40 Años: De 41 - 64 Años: De 65 + Años:

Estado Civil: Casado: Soltero: Otro: Sexo: Hombre: Mujer: Otro:

Escolaridad: Primaria: Secundaria: Preparatoria: Superior: Trunca: Completa:

En caso de querer ser contactado:
Teléfono: _____ e-mail: _____

Delegación a la que Pertenecer (Marque con una 'X').

1.- Centro: 2.- La Mesa: 3.- La Presa: 4.- La Presa Este: 5.- Otay - Centenario:
6.- Sánchez Taboada: 7.- Cerro Colorado: 8.- Playas de Tij.: 9.- San Antonio de los Buenos:

Tema a Atender. (Elija sólo uno)

1.- Agua Potable: 2.- Alcantarillado Sanitario: 3.- Electrificación: 4.- Vialidad:
5.- Parque: 6.- Asistencia Social: 7.- Transparencia: 8.- Seguridad:
9.- Empleo: 10.- Alumbrado Público: 11.- Vivienda: 12.- Transporte Público:
13.- Recolección de Basura: 14.- Equipamiento (Coñacs Públicos, Biblioteca etc.): 15.- Otra, Especifique: _____

En caso de tener una Propuesta Ciudadana, anótala.

Nombre del Proyecto o Acción: _____
Descripción: _____

Domicilio: _____ Núm. Ext. / Int.: _____ Colonia: _____
Entre que Calles se ubica: _____

En Caso de pertenecer a un Comité Comunitario u Organización de la Sociedad Civil

Comité Comunitario: Comité de Obra: OSC: Sociedad de Padres de Fam.:
Colonia o Nombre: _____ Otro, especifique: _____

El H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana
Le agradece su valiosa participación. Todas las solicitudes recibidas
por este medio serán consideradas de conformidad con su factibilidad
técnica, económica y social, para ser contempladas en el
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024.

Fuente: IMPLAN 2021

Encuesta de temas prioritarios

Para la segunda parte de la encuesta, se le preguntó a los individuos en relación a cuál debe ser el tema prioritario a atender por parte del Gobierno Municipal, lo cual permitirá identificar cuáles son los rubros de mayor preocupación para la población de Tijuana. Aunado a ello, se hicieron preguntas específicas, las cuales buscan atender cada uno de los ejes de gobierno, con el fin de identificar cuáles son las inquietudes y necesidades ciudadanas específicas en cada una de estas áreas y darles un mayor enfoque durante la realización del PMD. Por último, se le dio un espacio en blanco con el fin de que las personas encuestadas pudiesen hacer mención o proponer alguna temática que fuese omitida dentro de la encuesta, esto con el fin de tener una visión más amplia de las necesidades de la sociedad civil.

42. Imagen: Formato de registro de temas prioritarios.

FORMATO

Registro de Propuesta Ciudadana



IMPLAN

IMPAC

Temas Prioritarios.

1.- En tu opinión, ¿cuál debería ser la prioridad del Gobierno Municipal? (Seleccione 1)

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Seguridad | <input type="checkbox"/> Servicios Públicos | <input type="checkbox"/> Bienestar |
| <input type="checkbox"/> Obras Públicas | <input type="checkbox"/> Desarrollo Económico | <input type="checkbox"/> Gobierno Abierto |

2.- De los siguientes programas y acciones de seguridad ¿Cuáles deberían implementarse como prioridad en tu comunidad? (Seleccione 3)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Aumentar la presencia de la policía municipal en las calles | <input type="checkbox"/> Programas de prevención de violencia familiar |
| <input type="checkbox"/> Instalación de alcoholímetros (evitar consumo de alcohol en calles) | <input type="checkbox"/> Instalación de botones de emergencia |
| <input type="checkbox"/> Programas de prevención del delito con niños y jóvenes | <input type="checkbox"/> Programas de acercamiento entre policías y vecinos |
| <input type="checkbox"/> Mejorar el alumbrado público | <input type="checkbox"/> Vigilancia permanente a través de videocámaras en colonias |
| | <input type="checkbox"/> Programas de educación vial |

3.- ¿Cuáles son las primeras necesidades en obras que te gustaría que el ayuntamiento hiciera en tu comunidad? (Seleccione 3) Construcción, mantenimiento y/o rehabilitación de:

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Calles y Vialidades | <input type="checkbox"/> Cruces y Puentes Peatonales | <input type="checkbox"/> Instalaciones Culturales |
| <input type="checkbox"/> Pluviales | <input type="checkbox"/> Paraderos de Transporte | <input type="checkbox"/> Parques y Áreas Verdes |
| <input type="checkbox"/> Infraestructura para personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> Centros Comunitarios | <input type="checkbox"/> Instalaciones Deportivas |

4.- De los siguientes temas de desarrollo económico ¿Cuáles deberían impulsar como prioridad en la ciudad? (Seleccione 3)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Promover la inversión para generar empleos | <input type="checkbox"/> Bolsa de Trabajo |
| <input type="checkbox"/> Promoción del turismo | <input type="checkbox"/> Facilidades para la apertura de pequeños y medianos negocios |
| <input type="checkbox"/> Programas de créditos para pequeños negocios y emprendimiento | <input type="checkbox"/> Capacitación para el trabajo y emprendimiento |

5.- De las siguientes acciones y programas sociales ¿Cuáles consideras que necesita más tu comunidad? (Seleccione 3)

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Programas Culturales | <input type="checkbox"/> Programas de protección a la niñez | <input type="checkbox"/> Prevención de adicciones |
| <input type="checkbox"/> Programas para Jóvenes | <input type="checkbox"/> Programas para adultos mayores | <input type="checkbox"/> Apoyo a migrantes |
| <input type="checkbox"/> Programas para Mujeres | <input type="checkbox"/> Jornadas Médicas | <input type="checkbox"/> Estancias Infantiles |
| <input type="checkbox"/> Control / Rescate de animales | <input type="checkbox"/> Programas de apoyo alimentario | <input type="checkbox"/> Apoyos para personas en situación de calle |

6.- ¿Cuáles crees que deban ser las principales 3 acciones que debería de hacer el ayuntamiento para tener un gobierno más transparente y honesto?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones | <input type="checkbox"/> Facilitar las denuncias y sancionar los actos de corrupción |
| <input type="checkbox"/> Que se informe más sobre las acciones del gobierno | <input type="checkbox"/> Que se puedan realizar más trámites por internet |
| <input type="checkbox"/> Que rinda cuentas de lo gastado | <input type="checkbox"/> Contar con una página de transparencia clara y fácil de navegar |

7.- En caso de que pudieras participar más en tu ciudad, selecciona 3 formas en que te gustaría hacerlo.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Comité de vecinos | <input type="checkbox"/> Foros de Consulta Ciudadana |
| <input type="checkbox"/> Comité de vigilancia / seguridad | <input type="checkbox"/> Participar en la aprobación del presupuesto público |
| <input type="checkbox"/> Audiencias ciudadanas con la alcaldesa | <input type="checkbox"/> Iniciativa ciudadana para Cabildo |
| <input type="checkbox"/> Cabildo a sesión abierta | <input type="checkbox"/> A través de buzón digital (App) en el que puedas aportar propuestas que mejoren la ciudad |
| <input type="checkbox"/> Observador ciudadano en compras y contratación de obras públicas | |

8.- ¿Te gustaría comentar algún tema no tratado en esta encuesta que se considere importante?

Fuente: IMPLAN 2021



Semáforo Epidemiológico

En relación a las restricciones para la mitigación del COVID-19, se tuvieron que respetar las indicaciones proporcionadas por parte de la Secretaría de Salud Federal a partir del semáforo epidemiológico, el cual, para la realización de esta consulta se encontraba en el nivel naranja, lo cual permitió realizar actividades con un aforo del 50%.

43. Imagen: Semáforo Epidemiológico para las fechas del 1 al 30 de noviembre.

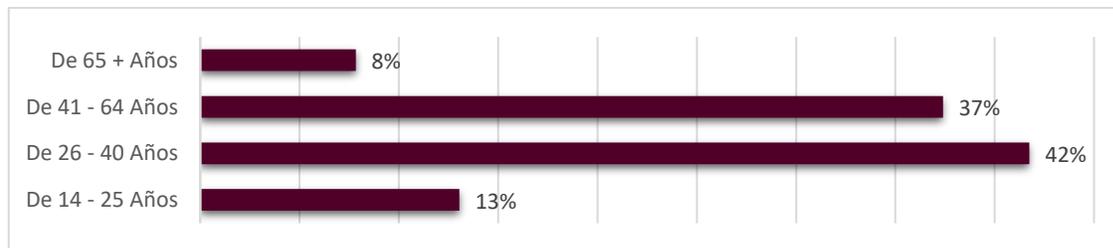


Fuente: Secretaría de salud federal, 2021

Consulta electrónica

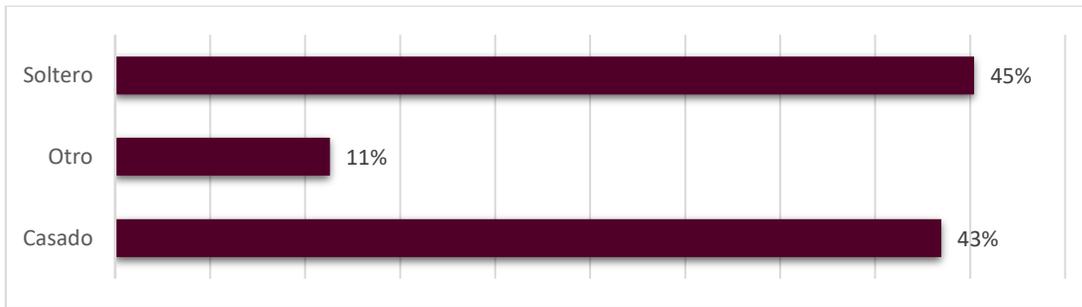
Otro mecanismo para recopilar información proveniente por parte de la ciudadanía fue la aplicación de una consulta electrónica, para la cual se recurrió al uso del mismo formulario aplicado durante los foros Delegacionales, pero a través de un formato digital. A continuación, se anexan los resultados obtenidos de esta modalidad de consulta.

44. Gráfica: Edad de población encuestada.



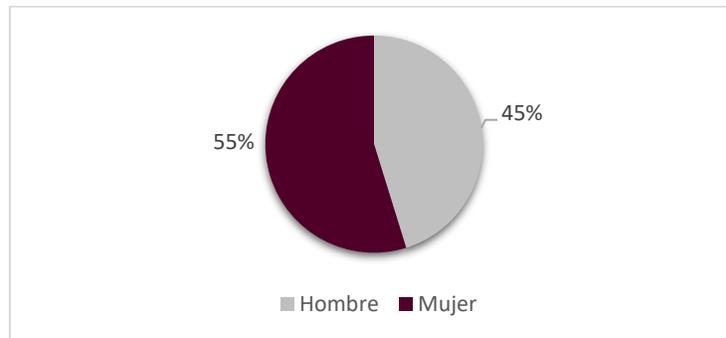
Fuente: IMPLAN, 2021

45. Gráfica: Estado civil de la población encuestada.



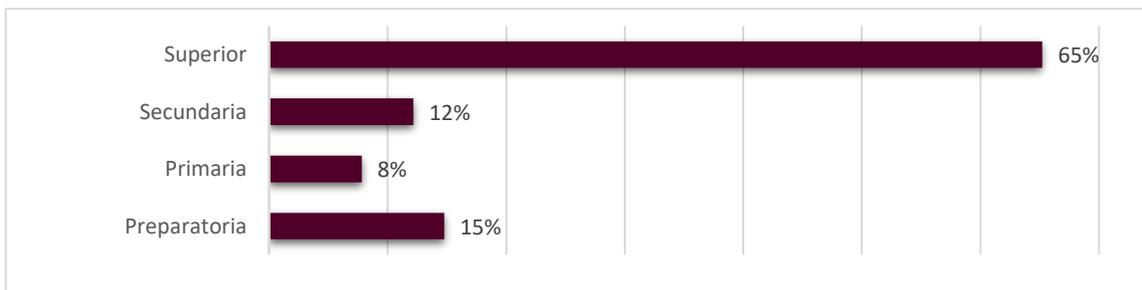
Fuente: IMPLAN 2021

46. Gráfica: Sexo de la población encuestada.



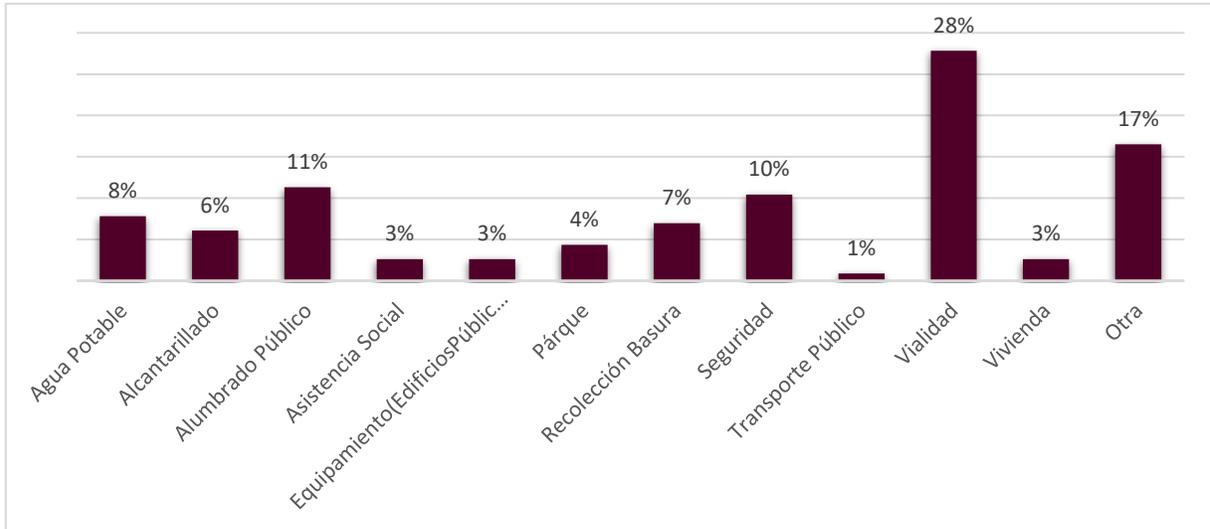
Fuente: IMPLAN 2021

47. Gráfica: Escolaridad de la población encuestada.



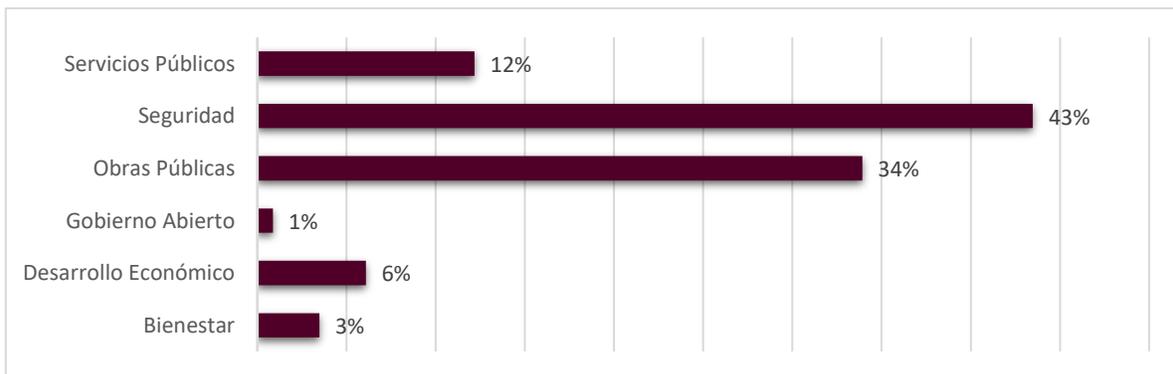
Fuente: IMPLAN 2021

48. Gráfica: Temas a atender más mencionados por la población encuestada.



Fuente: IMPLAN 2021

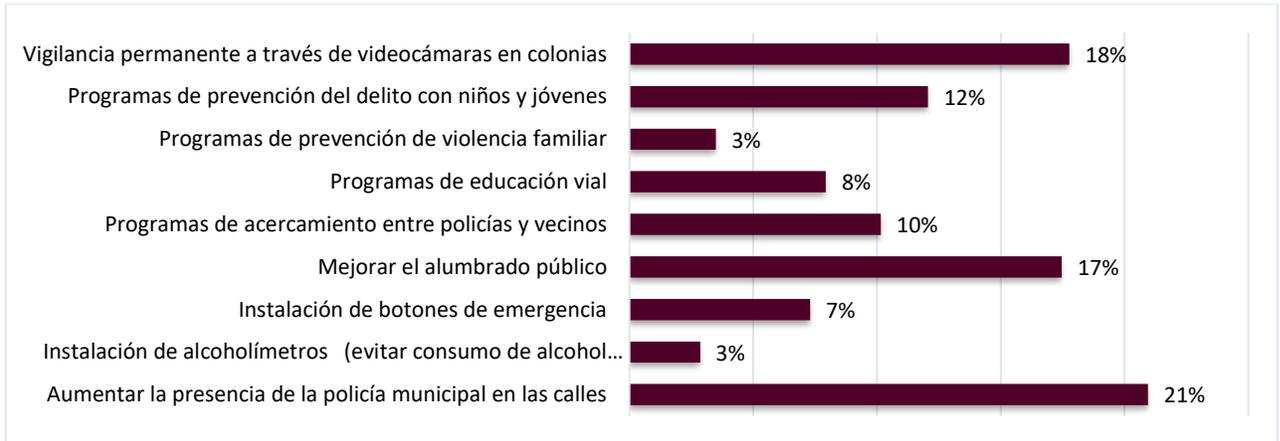
49. Gráfica: ¿Cuál debe ser la prioridad del gobierno Municipal?



Fuente: IMPLAN 2021

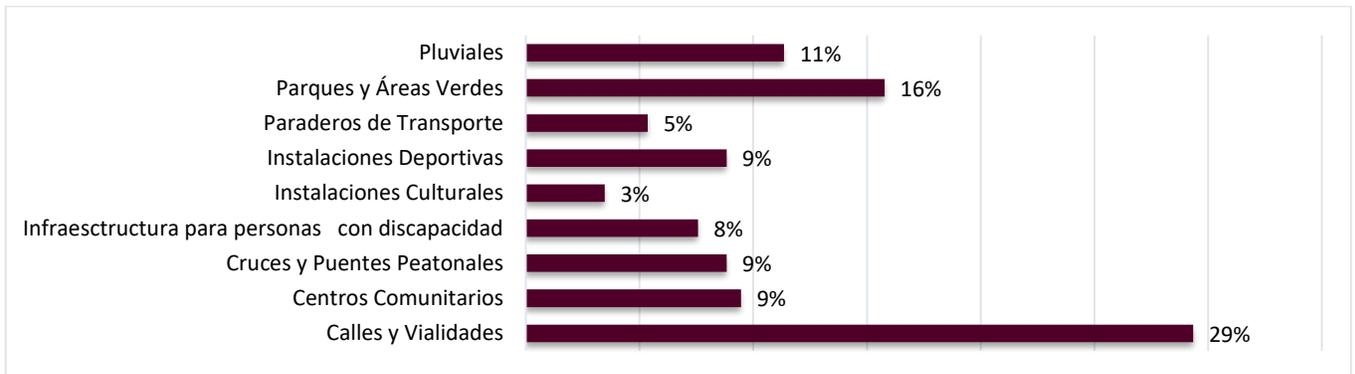


50. Gráfica: Programas y acciones de seguridad.



Fuente: IMPLAN 2021

51. Gráfica: Necesidades en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación.



Fuente: IMPLAN 2021

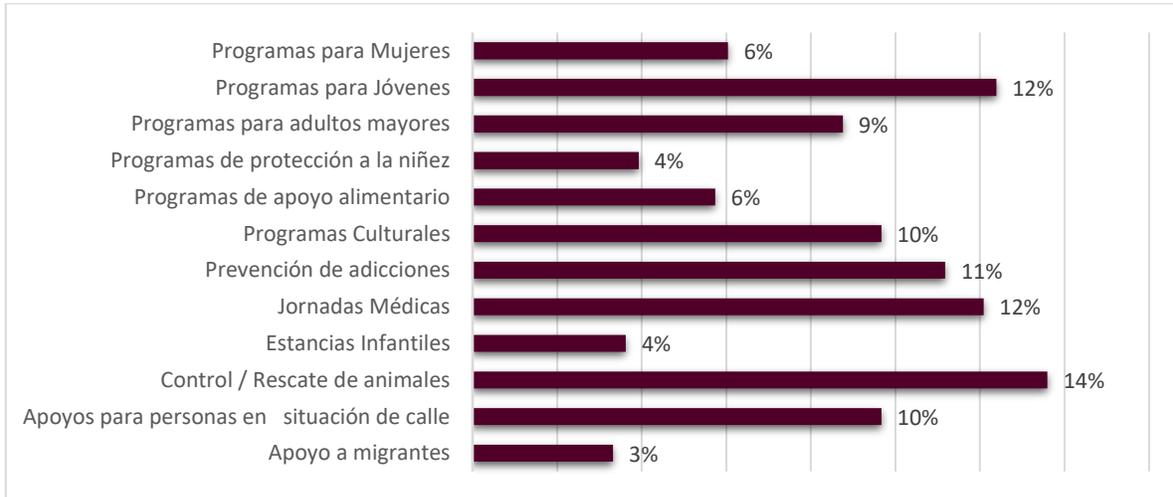
52. Gráfica: Temas de desarrollo económico a impulsar.



Fuente: IMPLAN 2021

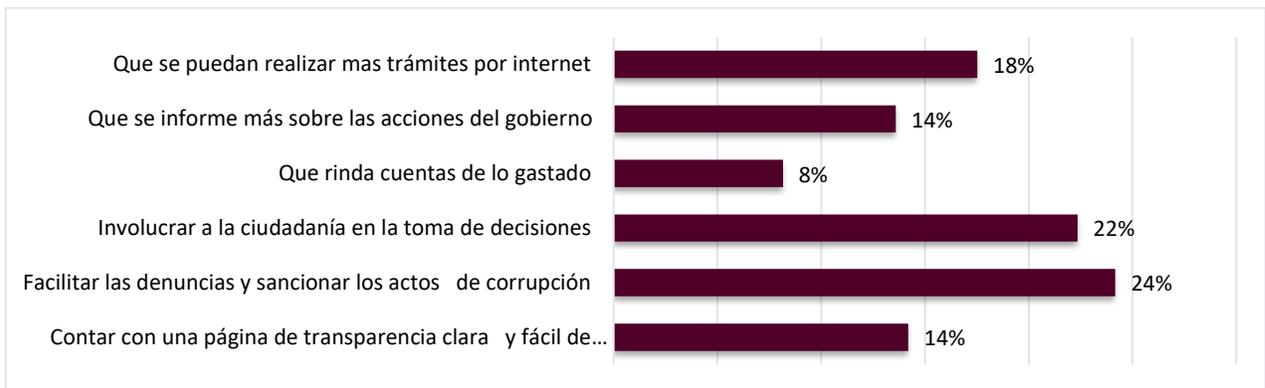


53. Gráfica: Acciones y programas sociales.



Fuente: IMPLAN 2021

54. Gráfica: Principales acciones para tener un gobierno más transparente y honesto.



Fuente: IMPLAN 2021

55. Gráfica: Formas de participación ciudadana.

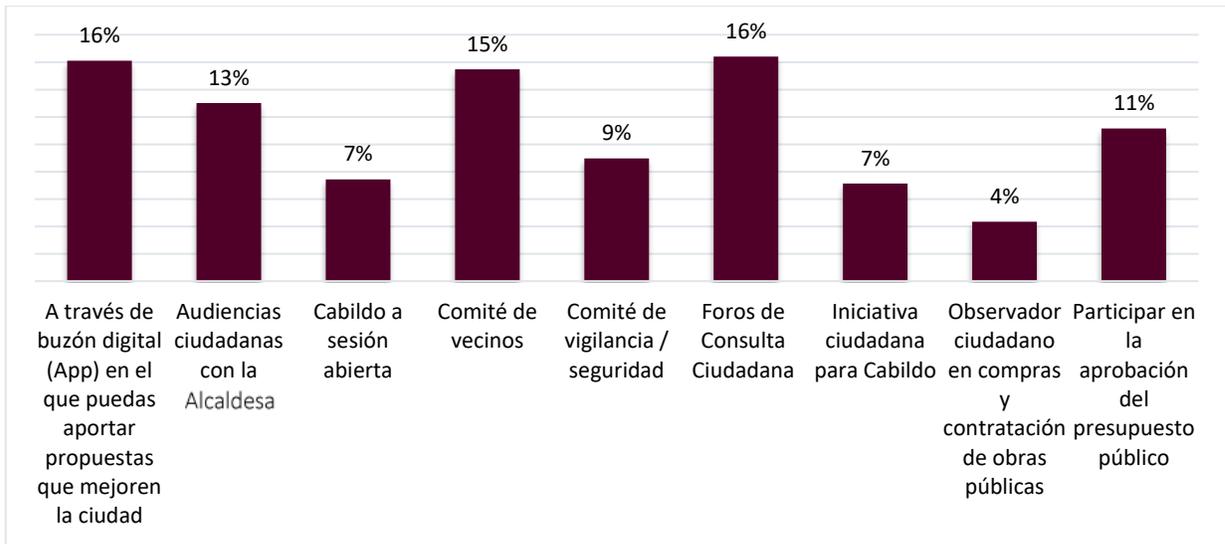


Foto: IMPLAN 2021

Foros Delegacionales

56. Imagen: Invitación foros Delegacionales.

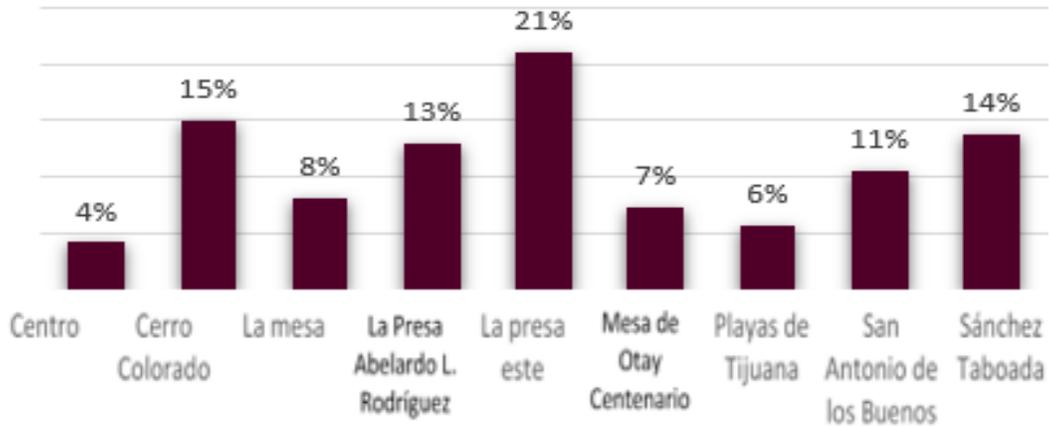


Foto: IMPLAN, 2021



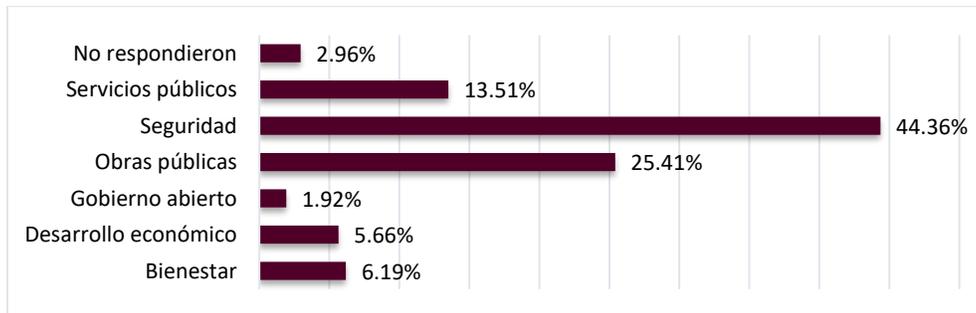
Resultados foros Delegacionales

57. Gráfica: Delegación de residencia de la persona encuestada.



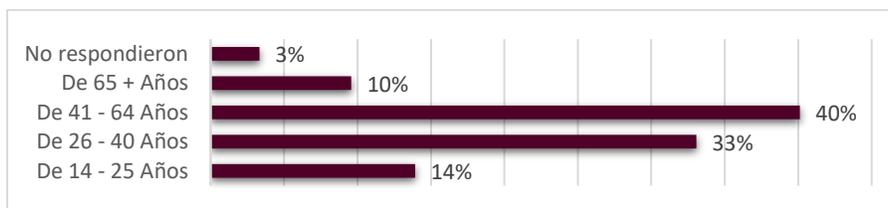
Fuente: IMPLAN, 2021

58. Gráfica: ¿Cuál debería ser la prioridad del gobierno Municipal?



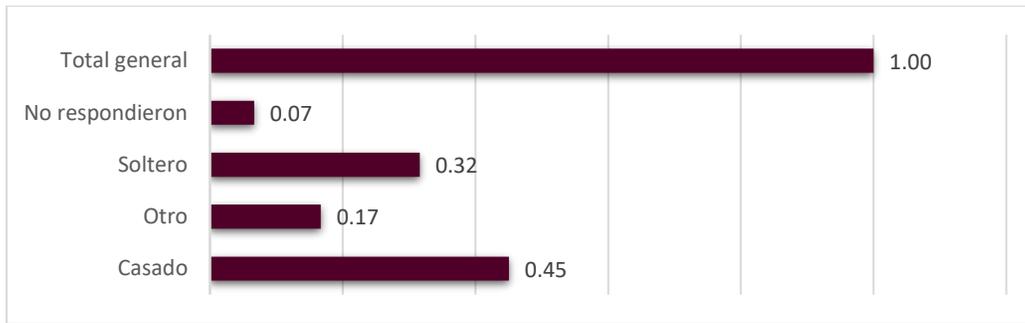
Fuente: IMPLAN, 2021

59. Gráfica: Edad de la población encuestada.



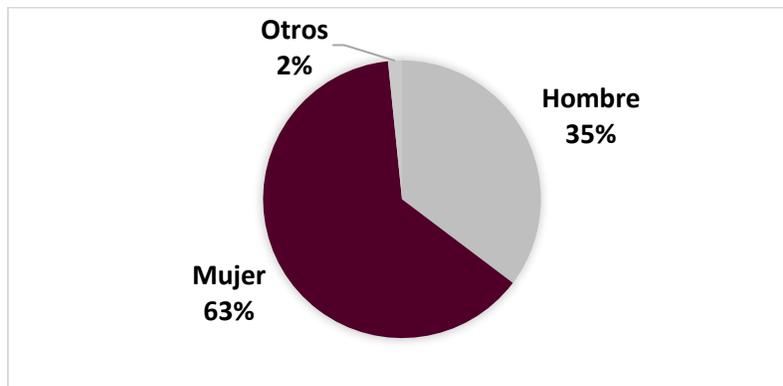
Fuente: IMPLAN, 2021

60. Gráfica: Estado civil de la población encuestada.



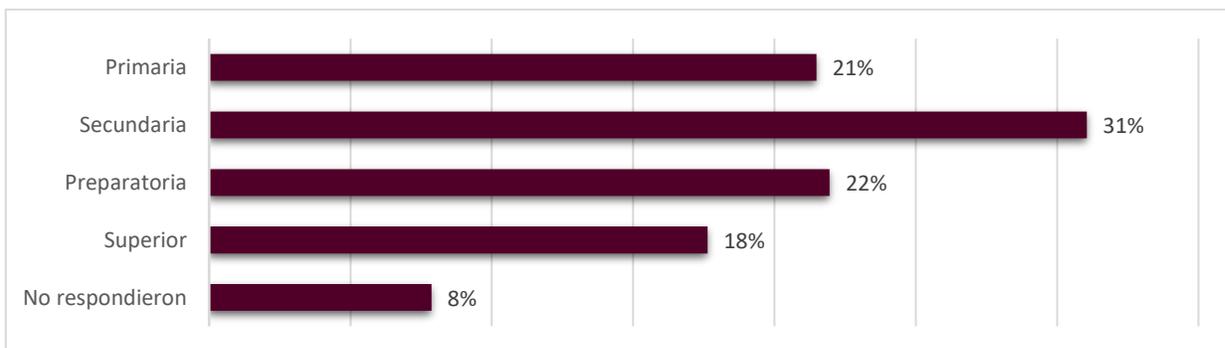
Fuente: IMPLAN, 2021

61. Gráfica: Sexo de la población encuestada.



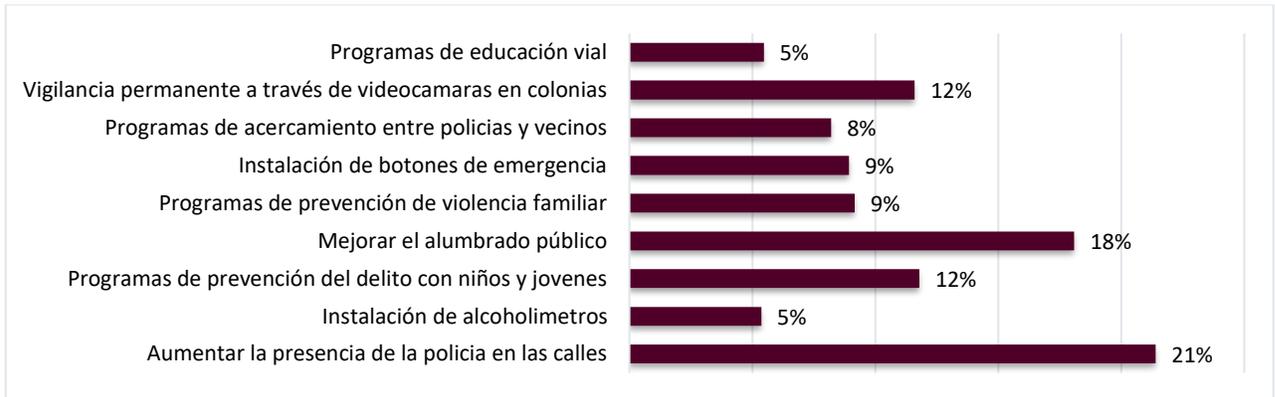
Fuente: IMPLAN, 2021

62. Gráfica: Escolaridad de la población encuestada.



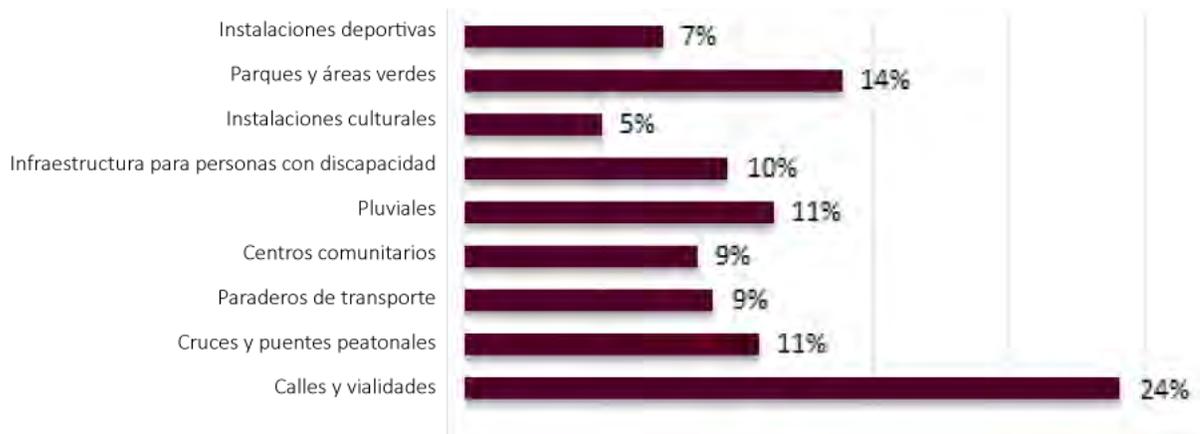
Fuente: IMPLAN, 2021

63. Gráfica: Programas y acciones de seguridad que considera necesarios.



Fuente: IMPLAN, 2021

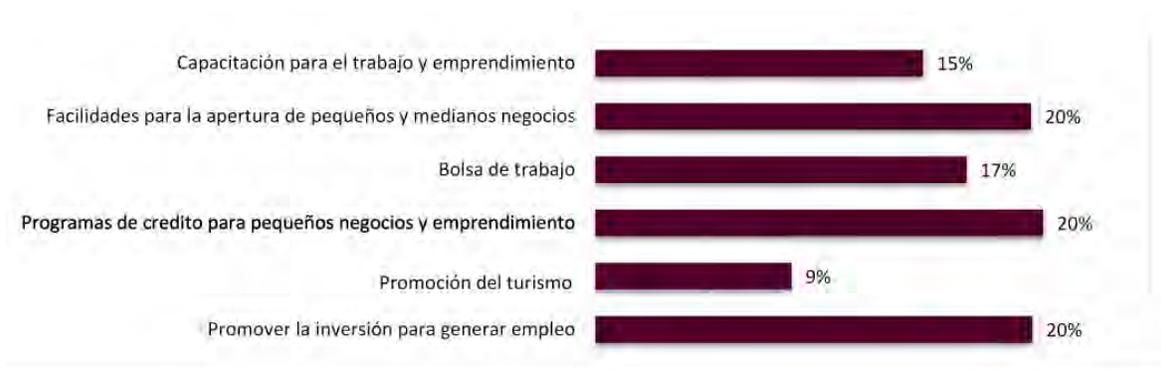
64. Gráfica: Necesidades en obras públicas que presenta.



Fuente: IMPLAN, 2021

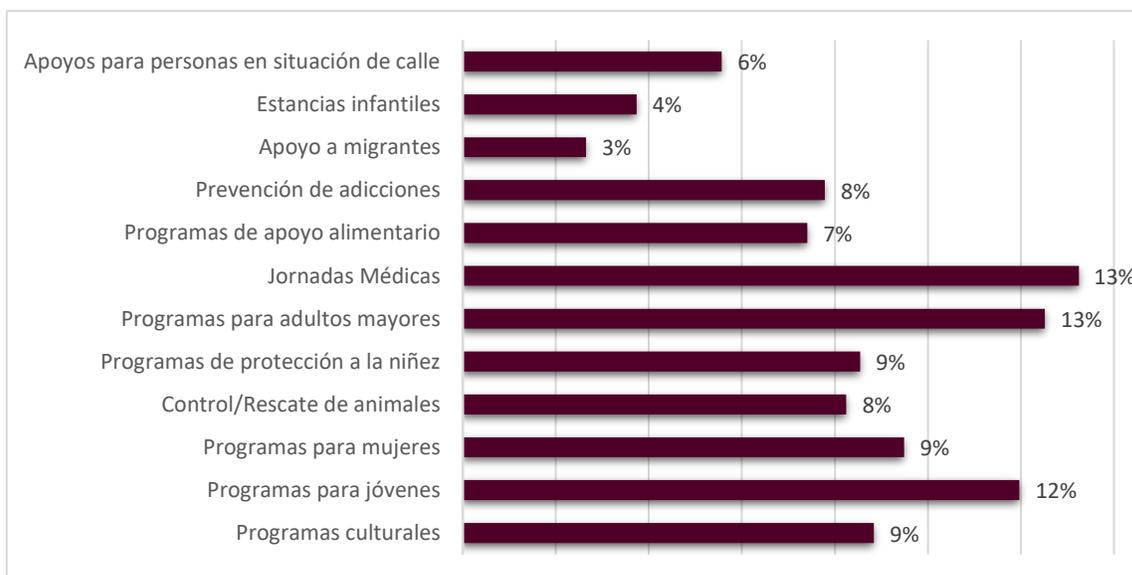


65. Gráfica: Necesidades en torno a desarrollo económico.



Fuente: IMPLAN, 2021

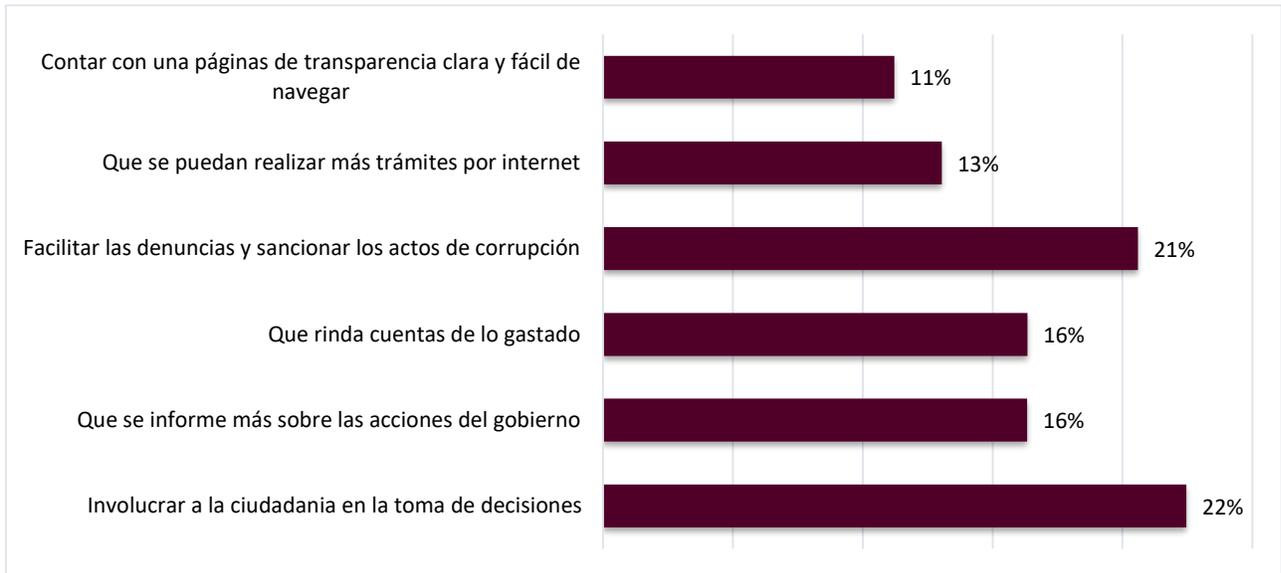
66. Gráfica: Programas sociales que necesita.



Fuente: IMPLAN, 2021

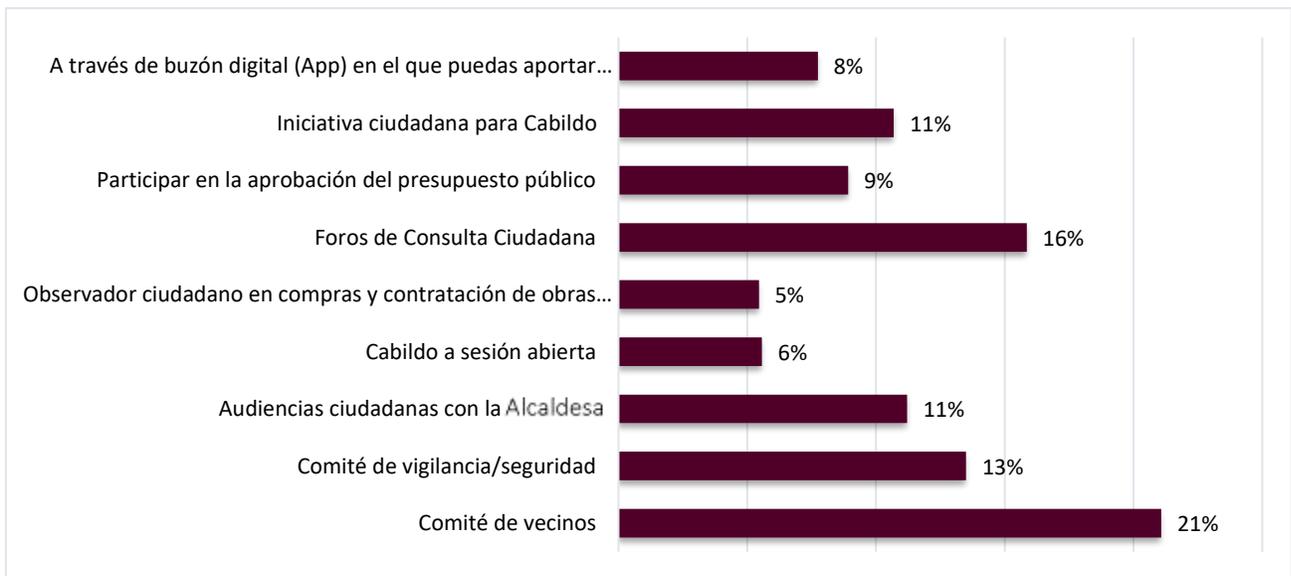


67. Gráfica: ¿Qué se necesita para tener un gobierno transparente y honesto?



Fuente: IMPLAN, 2021

68. Gráfica: Programas de participación ciudadana de su interés.



Fuente: IMPLAN, 2021



Delegación la Mesa

69. Imagen: Desarrollo consulta Delegación la Mesa.



Foto: IMPLAN 2021

70. Imagen: Desarrollo consulta Delegación la Mesa.



Foto: IMPLAN 2021

Delegación la Presa Este

71. Imagen: Desarrollo consulta Delegación la Presa Este.



Foto: IMPLAN, 2021

72. Imagen: Desarrollo consulta Delegación la Presa Este.



Foto: IMPLAN, 2021

Delegación la Presa Abelardo L. Rodríguez

73. Imagen: Desarrollo consulta Delegación la Presa Abelardo L. Rodríguez



Foto: IMPLAN 2021

74. Imagen: Desarrollo consulta Delegación la Presa Abelardo L. Rodríguez



Foto: IMPLAN 2021

Delegación Playas de Tijuana

75. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Playas de Tijuana.



Foto: IMPLAN, 2021

76. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Playas de Tijuana.



Foto: IMPLAN, 2021

Delegación San Antonio de los Buenos

77. Imagen: Desarrollo consulta Delegación San Antonio de los Buenos.



Foto: IMPLAN 2021

78. Imagen: Desarrollo consulta Delegación San Antonio de los Buenos.



Foto: IMPLAN 2021

Delegación Cerro Colorado

79. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Cerro Colorado.



Foto: IMPLAN 2021

80. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Cerro Colorado.



Foto: IMPLAN 2021

Delegación Centro

81. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Centro.



Foto: IMPLAN 2021

82. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Centro.



Foto: IMPLAN 2021

Delegación Mesa de Otoy-Centenario

83. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Mesa de Otoy-Centenario.



Foto: IMPLAN 2021

84. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Mesa de Otoy-Centenario.



Foto: IMPLAN 2021

Delegación Sánchez Taboada

85. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Sánchez Taboada.



Foto: IMPLAN 2021

86. Imagen: Desarrollo consulta Delegación Sánchez Taboada.



Foto: IMPLAN 2021

Consulta Sectorial

Convocatoria General de la Consulta Sectorial

87. Imagen: Convocatoria de consulta sectorial.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

IMPAC
Instituto Municipal de
Participación Ciudadana

» **TU PARTICIPACIÓN DECIDE** »

Tijuana se transforma contigo

FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BIENESTAR II
Noviembre 24 10:00-14:00 horas
Casa de la Cultura Tijuana
Av. París y Lisboa #5, Col. Altamira

BIENESTAR III
Noviembre 25 10:00-14:00 horas
DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Blvd. Insurgentes No. 1760-8, Fraccionamiento Los Alamos

ECONOMÍA
Viernes 26 de noviembre 10:00-14:00 horas
CANACO TIJUANA Av. Xavier Villaurrutia No.1271,
Zona Urbana Río Tijuana

SEGURIDAD
Lunes 29 de noviembre 10:00-14:00 horas
Sala Compstat de la Secretaría de Seguridad y Protección
Ciudadana Municipal (C-2)
Blvd. Cuauhtémoc Sur y Río Suchiate #2141 Colonia Marrón

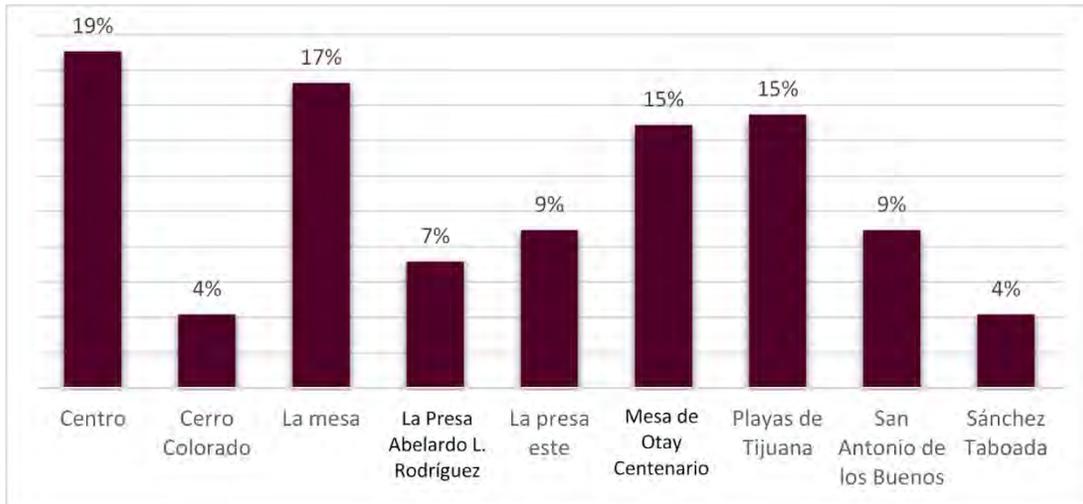
HONESTIDAD
30 de noviembre 10:00-14:00 horas
Sala de Los Presidentes, Palacio Municipal
Av. Independencia 1350, Zona Urbana Río.

Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021



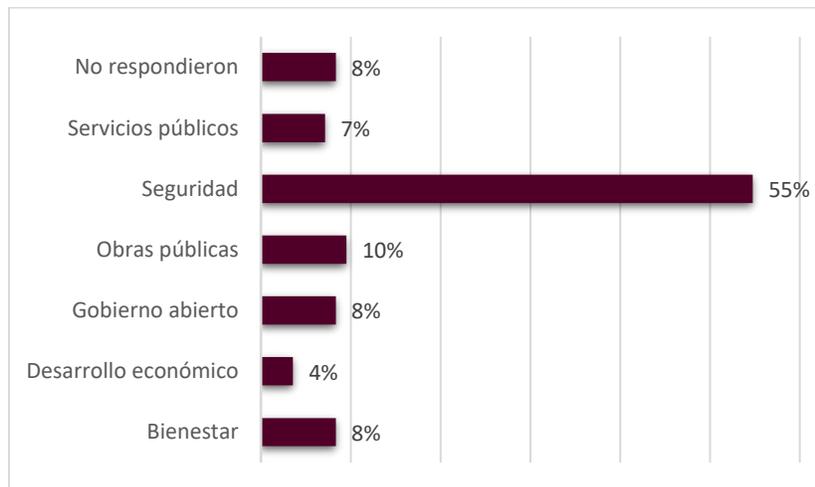
Resultados de consulta sectorial

88. Gráfica: Delegación de residencia de la persona encuestada.



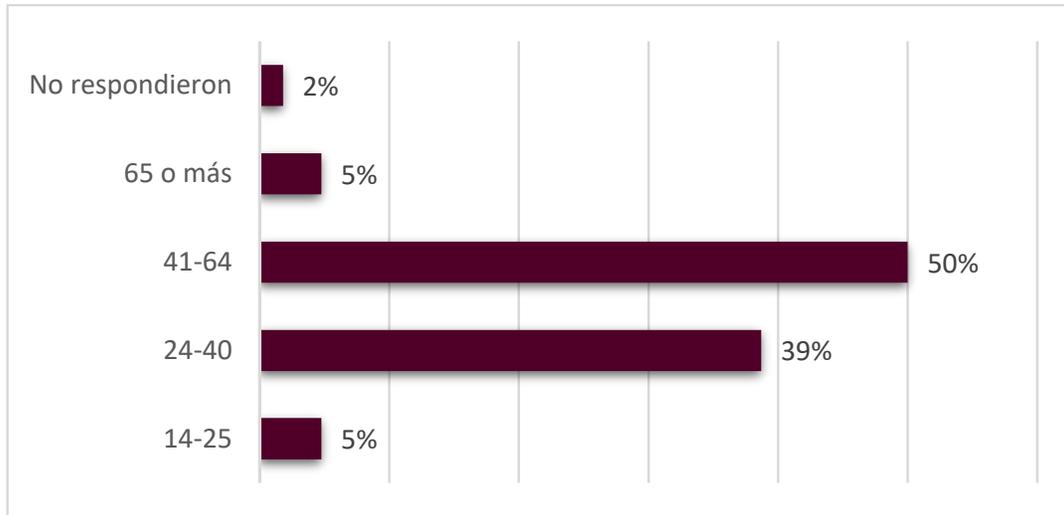
Fuente: IMPLAN, 2021

89. Gráfica: ¿Cuál debería ser la prioridad del gobierno Municipal?



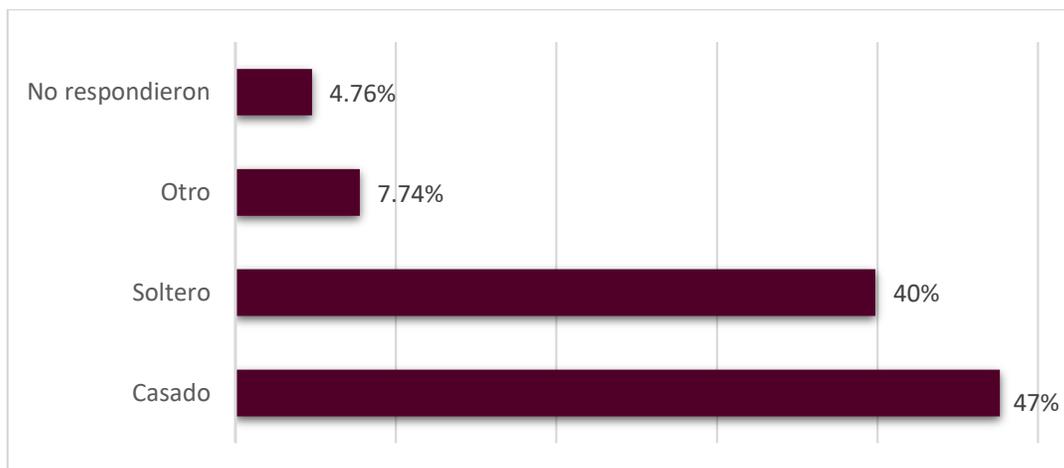
Fuente: IMPLAN, 2021

90. Gráfica: Rango de edad de los encuestados.



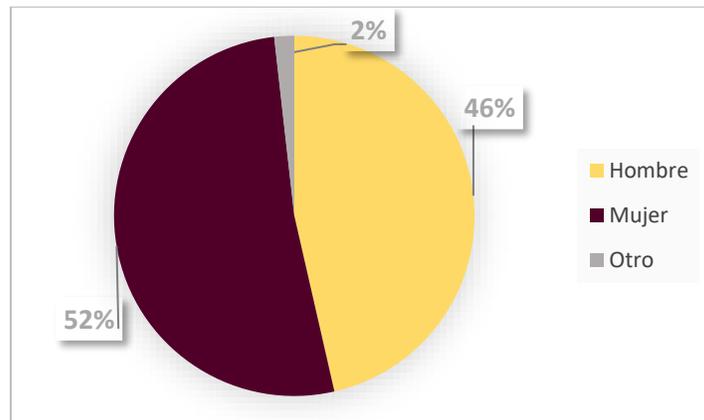
Fuente: IMPLAN, 2021

91. Gráfica: Estado civil de los encuestados.



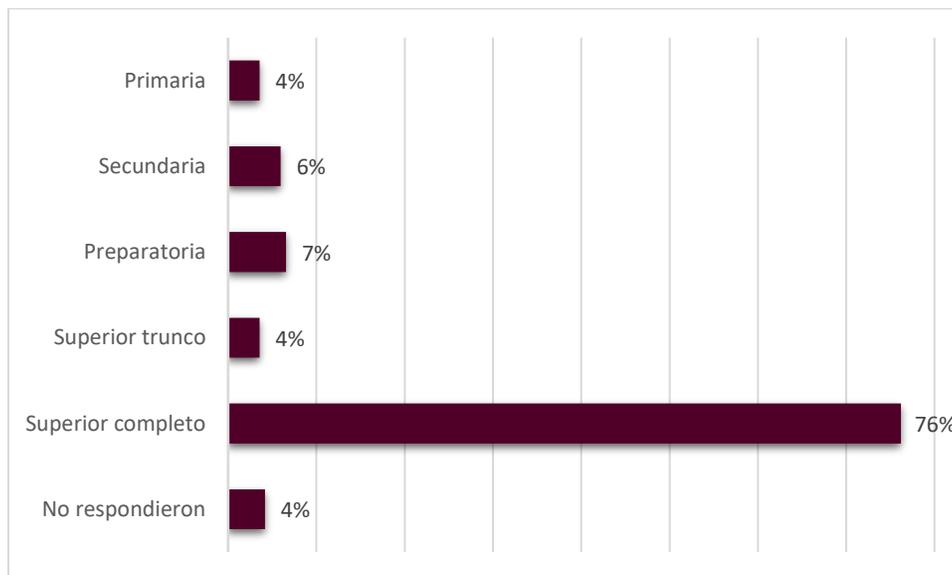
Fuente: IMPLAN, 2021

92. Gráfica: Sexo de la población encuestada.



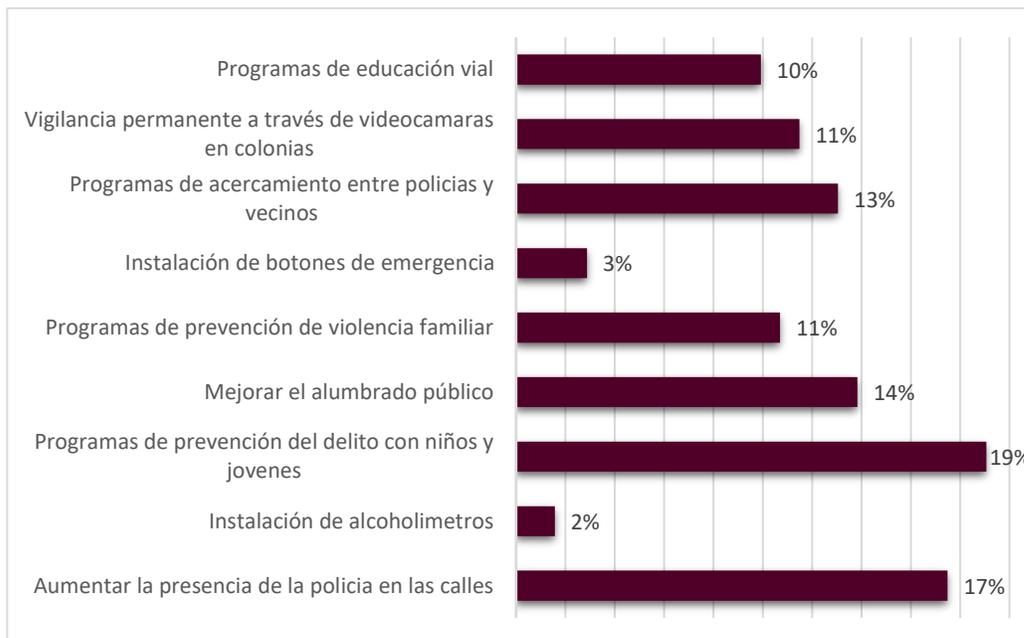
Fuente: IMPLAN, 2021

93. Gráfica: Escolaridad de la población encuestada.



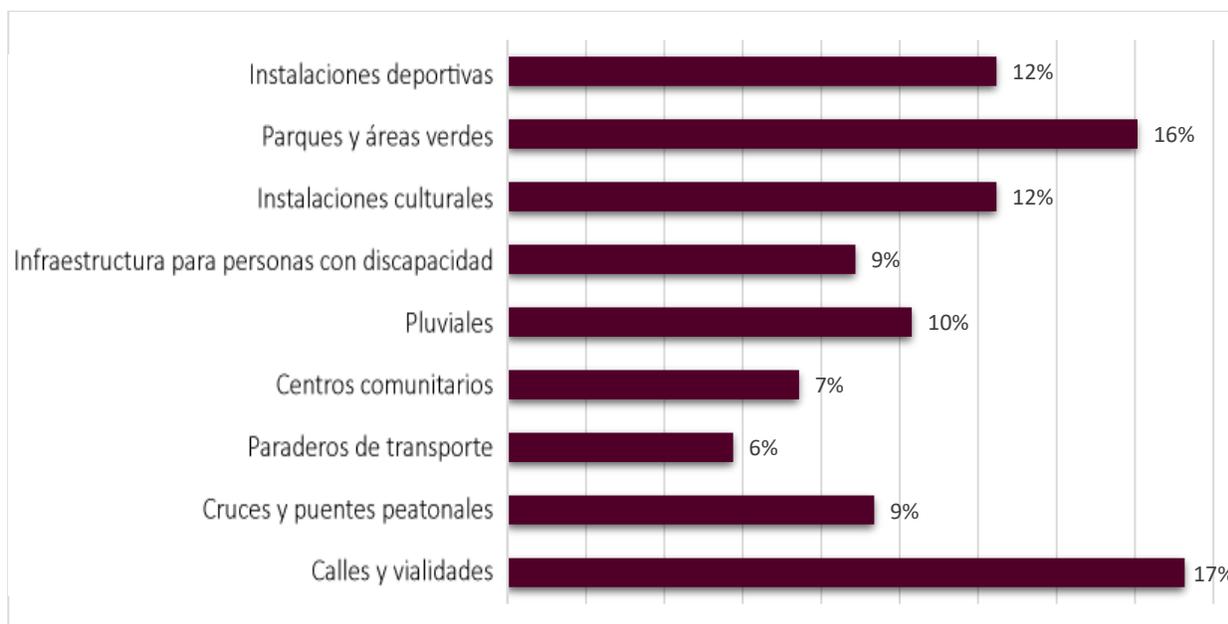
Fuente: IMPLAN, 2021

94. Gráfica: Programas y acciones de seguridad que considera necesarios.



Fuente: IMPLAN, 2021

95. Gráfica: Necesidades en obras públicas que presenta.



Fuente: IMPLAN, 2021

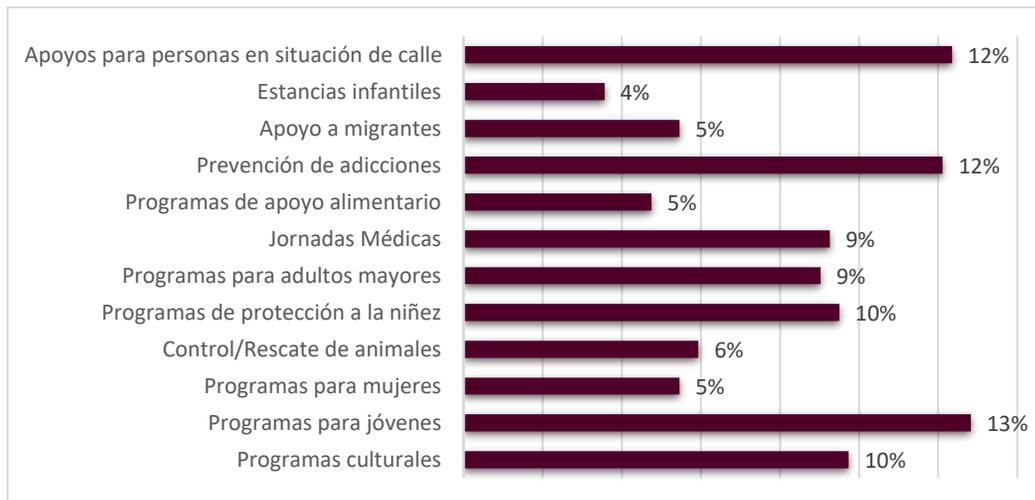


96. Gráfica: Necesidades en torno a desarrollo económico.



Fuente: IMPLAN, 2021

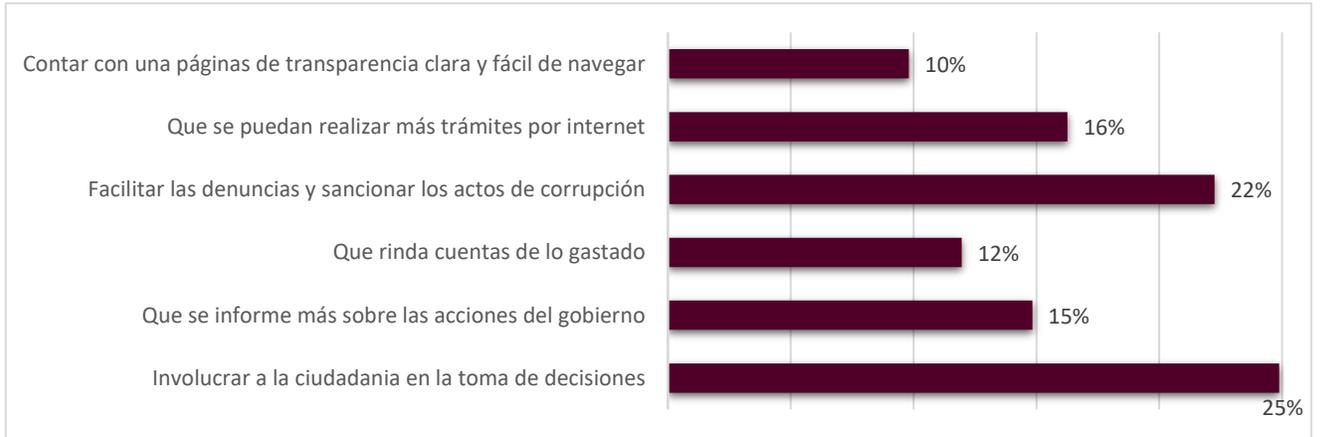
97. Gráfica: Programas sociales que necesita.



Fuente: IMPLAN, 2021



98. Gráfica: ¿Qué se necesita para tener un gobierno transparente y honesto?



Fuente: IMPLAN, 2021

99. Gráfica: Programas de participación ciudadana de su interés.



Fuente: IMPLAN, 2021



Foro sectorial de infraestructura

El foro sectorial de infraestructura se llevó a cabo el día 22 de noviembre de 2021, durante el cual se realizaron un total de 7 mesas, siendo estas: Gestión y prevención de riesgo, Infraestructura, Medio ambiente, Movilidad, Normatividad, Servicios públicos y Transporte.

100. Imagen de la inauguración del foro sectorial de infraestructura



Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021

101. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas foro de infraestructura.



Fuente: IMPLAN 2021

102. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas foro de infraestructura.



Foto: IMPLAN 2021

103. Imagen: Conclusiones foro de infraestructura.

Foro de Consulta Sectorial Infraestructura	
Fecha y Hora:	Lunes 22/NOVIEMBRE/2021
Lugar:	COLEGIO DE INGENIEROS DE TIJUANA
Mesa de Trabajo:	GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
Nombre del moderador:	LIC. BERNARDO VILLEGAS RAMÍREZ
Asistentes:	Se anexa lista de asistencia ✓
Temas de la mesa:	- Normatividad municipal - Presupuesto para Atlas de Riesgos
Objetivos:	Acciones y propuestas enfocadas en la Gestión y Prevención de Riesgos.
Preguntas guía:	- La gestión y prevención de riesgos en temas de infraestructura en toda la tramitología del Ayuntamiento.
Acuerdos:	- Conservación de laderas/riales/canones. - Solicitar recursos para actualización anual del Atlas de Riesgos y Peligros - Atlas Comunitarios de Riesgos - Recuperación ingresos propios. - Planos de tubería de distribución subterránea - Plan de Infraestructura en migración interna - Coordinación interinstitucional IMPLAN/DAU y Protección Civil. - Reunión previa a Sesión del Consejo Mpl. de Protección Civil

Foro de Consulta Sectorial Infraestructura	
Fecha y Hora:	22 NOVIEMBRE 2021 12:43 PM
Lugar:	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Y COLEGIO DE ARQUITECTOS
Mesa de Trabajo:	INFRAESTRUCTURA
Nombre del moderador:	ABD. JOSE MANUEL QUINTANA ROLÓN (EN REPRESENTACIÓN ABD. RAFAEL VALDIVIA REYES)
Asistentes:	Se anexa lista de asistencia
Temas de la mesa:	- NUEVA INFRAESTRUCTURA VIAL - CONSERVACIÓN DE RED VIAL - MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES - MEJORAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE SEÑALAMIENTO VIAL Y SEMAFORIZACIÓN - ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL
Objetivos:	APORTACIÓN DE IDEAS DE LOS PARTICIPANTES
Preguntas guía:	OPINIONES CON PARTICIPACIÓN LIBRE
Acuerdos:	- REVISIÓN DE PROYECTOS Y PROPUESTAS PRIORIZANDO LA CONSTRUCCIÓN EN NODOS PRINCIPALES DE LA CIUDAD CON MAYOR CONFLICTO - CREAR PLAN PILOTO CON PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO - RESOLVER LOS PROBLEMAS CONSTRUCTIVOS EN LOS PUENTES DE LA CIUDAD - CONSIDERAR PROGRAMAS DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CONSIDERANDO SEÑALAMIENTO - REGULAR LA UTILIZACIÓN DE COBERTORES EN VÍAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD - ENTORCAR PROYECTOS EN DAR SOLUCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL EN LOS PUNTO CON MAYOR PROBLEMA DE INUNDACIÓN EN LA CIUDAD

Fuente: IMPAC 2021

104. Imagen: Conclusiones foro de infraestructura.

Foro de Consulta Sectorial Infraestructura	
Fecha y Hora:	22 de Noviembre 2021 13:00 horas
Lugar:	Colegio de Ingenieros
Mesa de Trabajo:	Sectorial de Medio Ambiente
Nombre del moderador:	Daniel Elias Monroy Orjeda
Asistentes:	Se anexa lista de asistencia (parte trasera de las hojas)
Temas de la mesa:	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría Ambiental • Calidad del aire • Vulnerabilidad ambiental • Residuos urbanos y de manejo especial
Objetivos:	Identificar las necesidades de atención al ambiente en las diferentes colonias de Tijuana.
Preguntas guía:	<p>¿Consideras que Tijuana cuenta con datos ambientales?</p> <p>¿Cuáles son las necesidades que identificas en materia ambiental en la ciudad?</p> <p>de los temas de la mesa, como podemos atender para mitigar la contaminación</p>
Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer propuesta de cambio de reglamentos • Implementar Fondo verde para la ciudad • propuesta para revalidar la licencia de impacto ambiental anual • Generar una plataforma con datos reales de la calidad ambiental de la ciudad • Coadyuvar con dependencias org y ciudadanas para reforestar la ciudad • Las obras municipales de construcción tengan un tiradero adecuado, y todas las desmanteladas • Implementar la certificación verde en los negocios

Foro de Consulta Sectorial Infraestructura	
Fecha y Hora:	22/Nov/2021
Lugar:	
Mesa de Trabajo:	MOVILIDAD NO MOTORIZADA . MOVILIDAD .
Nombre del moderador:	ARQ. RODOLFO AEGOTE .
Asistentes:	Se anexa lista de asistencia
Temas de la mesa:	CICLOVIAS / MOVILIDAD TRANSFRONTERA PEATONILES / CRUCES SEGUROS INTEGRAR / EN EL DISEÑO TODOS LOS MODOS DE VEHICULOS / CALLE COMPLETA .
Objetivos:	CONOCER NUEVAS POLITICAS / LEYERAS . ACTUALIZAR DISEÑO DE CALLES ANÁLISIS POR SECTORES .
Preguntas guía:	<p>¿Desarrollar un plan maestro de movilidad?</p> <p>¿E Coordinación de las diferentes Secretarías para desarrollos y proyectos de movilidad?</p> <p>¿Cuanto se van a tener banquetas para poder caminar?</p>
Acuerdos:	<ol style="list-style-type: none"> 1- campañas (medibles) y programas. 2- ciclovia en el bordo terminar la y reestructurarla 3- Plan maestro de movilidad 4- Rediseño de las Calles para que se conviertan en Calles completas 5- Realización de banquetas y rampas peatonales y que sea como parte de monitoreo de su desarrollo 6- cultura vial. realizar programas

Fuente: IMPAC 2021



105. Imagen: Conclusiones foro de infraestructura.



Foro de Consulta Sectorial Infraestructura	
Fecha y Hora:	22- NOV - 2021
Lugar:	
Mesa de Trabajo:	Transporte
Nombre del moderador:	JOAQUÍN RAMÍREZ
Asistentes:	Se anexa lista de asistencia BAUDELIO BEHTEZ, LORENA BRANK, PEDRO CAMPOS, JULIO CAMPOS, EIKARDO QUINTANA
Temas de la mesa:	TRANSPORTE
Objetivos:	1. REORDENAMIENTO DE TRANSPORTES DE RUTA. 2. PROPONER MODELO DE CALLE COMPLETA (PARADEROS, SEÑALÉTICAS, MEJORAMIENTO DE BANQUETAS) EN COORD. CON LOS COMERCIANTES Y TRANSPORTISTAS. 3. AMPLIAR EL RETIRO DE MOVIARIO QUE OBSTRUYE EL LIBRE TRANSITO. 4. IMPLEMENTAR SIG EN TEMAS DE TRANSPORTE CON ANÁLISIS MULTIFACTORIAL QUE FACILITE LA MOVILIDAD. 5. PROM. UN MODELO FACILITAR LA REESTRUCTURACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN.
Preguntas guía:	1. ¿QUÉ IMPLICA UN REORDENAMIENTO DE TRANSP. DE RUTA? 2. ¿CÓMO PROMOVER LA MOV. SUSTENTABLE? 3. ¿CÓMO PROMOVER LA MOV. INCLUSIVA? 4. ¿CÓMO RESOLVER QUE ACCIONES IMPLEMENTAR PARA RESOLVER EL PROB. DE LA URB EN LA ZMT? 5. ¿CÓMO EFICIENTAR EL SERV. DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE FORMA EFICIENTE E INTEGRAL CON Y PARA LOS SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD? 6. ¿CÓMO SOLUCIONAR LOS NODOS CONFLICTIVOS?
Acuerdos:	1. ... IMPLEMENTAR UN SIG EN TEMAS DE TRANSPORTE CON ANÁLISIS MULTIFACTORIAL QUE OPTIMICE LOS SERVICIOS DE LA CIUDAD. 2. ... REORDENAMIENTO DE LA RED DE RUTAS DE TRANSPORTE COLECTIVO, QUE CUMPLA CON LA DEMANDA QUE VIAJA EN CUANTO EL ORIGEN-DESTINO. 3. PROM. UN MOD. DE CALLE COMPLETA, COMO UN MODELO A SEGUIR. 4. ... PROM. UN MODELO PARA FACILITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE REESTRUCTURACIÓN CONSIDERANDO EL PARQUE VEHICULAR ACTUAL.

Foro de Consulta Sectorial Infraestructura	
Fecha y Hora:	Lunes 22 de noviembre 2021, 12:45 p.m.
Lugar:	Colegio de Ingenieros Civiles, Zona Rio.
Mesa de Trabajo:	Servicios Públicos.
Nombre del moderador:	Jaime Brambila (Director DSPM).
Asistentes:	Se anexa lista de asistencia
Temas de la mesa:	<ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado Público • Semáforos • Señalamiento Vial.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer inquietudes de la ciudadanía. • Establecer objetivos para el desarrollo de Tijuana.
Preguntas guía:	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué áreas de oportunidad identificas en estos temas? • ¿Qué propuestas tienes para mejorarlas?
Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en conversión de luminarias de tecnología antigua, a LED, que genera ahorro de energía, tienen mayor vida útil. • Continuar con la reparación de luminarias en las 9 delegaciones municipales. • Trabajar con Seguridad Pública p/ proteger las estructuras de nueva tecnología en luminarias. • Desarrolladores contemplen alumbrado público peatonal hacia transporte público y zonas escolares. • SEMOV y DOUM conozcan el Centro de Control de Semáforos de la DSPM para trabajar en colaboración. • Continuar la instalación de cámaras teleselección de actos en cruces. • Atender junto con Seguridad Pública los puntos donde se han llevado a cabo la mayoría de accidentes viales (con cuestión de señalamiento vial).

Fuente: IMPAC 2021



106. Imagen: Conclusiones foro de infraestructura.



FORO DE CONSULTA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA 22-NOV-2021.

MESA DE NORMATIVIDAD

Encabeza el titular de la Dirección de Administración Urbana, (DAU) ARQ. ALFONSO PADRES PESQUEIRA.

Enlace: Dra.-Arq. Rosa María Guillén. (Cel 664 648 27 91).

Objetivos y Acuerdos:

Que el Gobierno Municipal de Tijuana impulse lo siguiente:

- 1.-"Programa Estratégico Sectorial que detone la producción de vivienda social en Tijuana".
- 2.-"Impulsar el programa de la MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL".
- 3.-"Promover mesas de trabajo interinstitucionales e incluso con los desarrolladores de vivienda, con la intención de detectar las propuestas de mejora en nuestros marcos normativos.
- 4.-"Una vez detectados los puntos de mejora dentro de nuestro marco jurídico; promover los cambios y adecuaciones necesarios para que se concreten".

Fuente: IMPAC 2021

Foro sectorial de bienestar I

El foro sectorial de bienestar I se llevó a cabo el día 23 de noviembre del 2021, en el gimnasio de la unidad deportiva de Tijuana, en el cual se realizaron las siguientes cuatro mesas: Comunidades indígenas, Migración, Igualdad y Diversidad e inclusión.

107. Imagen: Foro sectorial de bienestar I



Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021

108. Imagen: Inauguración foro sectorial de bienestar I.



Foto: IMPLAN, 2021

109. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas foro de Bienestar I.



Foto: IMPLAN, 2021

110. Conclusiones foro de bienestar I.

Foro de Consulta Sectorial Bienestar I		Foro de Consulta Sectorial Bienestar I	
Fecha y Hora:	23 de noviembre de 2021	Fecha y Hora:	23 de noviembre de 2021
Lugar:	Gimnasio de la Unidad Deportiva Tijuana	Lugar:	Gimnasio de la Unidad Deportiva Tijuana
Mesa de Trabajo:	Comunidades Indígenas	Mesa de Trabajo:	Migración
Nombre del moderador:	Denris Aparicio Miguel	Nombre del moderador:	Martín Arturo Enrique Lucero
Participantes:	1- ANAYALI HERNANDEZ HERRERA 2- ANAYALI BARRILLO GALINDO 3- ANAYALI PEREZ (LINDA) 4- SARENO MENDOZA PAINA 5- LINDA ORTIZ PARELLO 6- MARCO ANTONIO PEREZ BARRILLO	Eduardo Gutiérrez López Ana María Medina Benito Trujillo López Fátima Mejía R. Susela Zamora Erika Cabrera Luis E. Gómez Ana María González Luis Ángel Méndez Alberto Salazar Susela Zamora	
Temas de la mesa:	Organización comunitaria Proyectos productivos Derechos de pueblos indígenas Difusión cultural	Documentos de identidad Orientación integral Inclusión laboral, educativa y cultural Derechos humanos	
Objetivos:	Lo que es	entender los intereses de las distintas organizaciones, estructuras planes de acción concretos, priorizar las acciones con las comunidades migrantes y formar una red de apoyo integral	
Preguntas guía:	¿PARA QUE SIRVE ESTE PROYECTO? ¿QUIÉNES SE BENEFICARÁN?	¿PROTOCOLO OPERACIÓN DE MIGRANTES? ¿CÓMO PODRÍAN TRABAJAR EN COMÚN? ¿EL GOBIERNO TIENE EL IMPULSO DE TRABAJAR EN COMÚN CON LAS ONGS? ¿SE PUEDE DAR SEGUIMIENTO ENTRE GOBIERNO Y ONGS SOBRE LAS DEMANDAS EN APOYO A LOS MIGRANTES? ¿CÓMO SENSIBILIZAR A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS?	
Acuerdos:	Creación de Dirección para Asuntos Indígenas en el municipio Actualización de directorio de Asociaciones indígenas en el municipio Respetar la organización comunitaria bajo usos y costumbres no limitar a la asociación civil como única forma de organización. La coordinación municipal de Asuntos Indígenas, recibir los proyectos comunitarios y encausar a las dependencias correspondientes para obtener visas para ejecutar proyectos.	Seguimiento a las propuestas. Que se eleven casos, los problemas que ya existen. Que las autoridades / servicios públicos se sensibilicen. Que se respeten los documentos / protocolos ya existentes. Comunicación con albergues, escuelas y asociaciones.	

Fuente: IMPLAN 2021

III. Conclusiones foro de bienestar I.

Foro de Consulta Sectorial Bienestar I	
Fecha y Hora:	23 de noviembre del 2021 10:00 am – 02:00 pm
Lugar:	Unidad Deportiva Tijuana
Mesa de Trabajo y moderador	Diversidad e inclusión Lic. Regina Cornejo
Asistentes:	Andrés Cruz director de Cocut, Sara Michael Rodríguez, parlamento juvenil, Ricardo Slim Hernández, jefe de promoción y vinculación de la sub dirección de Diversidad e inclusión del ayuntamiento, Yolanda Gómez El jardín de las mariposas, Susana Barriales Honorato, Casita de la unión Trans Tijuana AC, Fidel Santisteban, Teresita Díaz Estrada.
Temas de la mesa:	Inclusión social de la comunidad LGBTTTIQ+
Preguntas guía:	¿Cuál es la principal problemática de la comunidad LGBTTTIQ+?
Acuerdos:	<p>Hay un consenso en la mesa que los dos principales temas a atenderse por parte de la autoridad municipal son 1) La atención a las personas de la diversidad sexual en el sector infantil-adolescente 2) La atención en el ayuntamiento mediante una casa hogar o similar para las personas adultos mayores de la diversidad sexual ya que muchos actualmente se encuentran en condición de calle.</p> <p>Asimismo se pide que se incluya a la diversidad sexual en los programas de apoyos sociales y económicos de las distintas dependencias.</p>



CONCLUSIONES FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; BIENESTAR.

MESA DE IGUALDAD

23 de Noviembre de 2021

- Reutilizar espacios para crear albergues para mujeres que cuenten con algún padecimiento mental.
- Llevar a cabo campaña en medios sobre la importancia de la salud mental.
- IMMUJER debe capacitar a la unidad con perspectiva de género para la atención violencia familiar
- Vinculación sector privado para poder generar empleo a las mujeres adultas
- Seguir trabajando en la creación de la unidad especializada contra la violencia de género.
- Programa para integración familiar, campaña de valores.
- Capacitación nuevas masculinidades para reeducación adultos
- Generación de políticas públicas donde existan participantes colaborativos, de la iniciativa privada, organizaciones civiles. Seguir con
- Buscar otros elementos que no sean castigos para erradicar la violencia y adicciones

Fuente: IMPLAN 2021

Foro sectorial de bienestar II.

El foro sectorial de bienestar II se llevó a cabo el día 24 de noviembre del 2021, en la casa de la cultura, en el cual se realizaron las siguientes cuatro mesas: Juventud, Educación, Deporte y Cultural.

III. Imagen: Foro sectorial de bienestar II



Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021

113. Imagen: Inauguración foro sectorial de bienestar II.



Foto: IMPLAN, 2021



Foto: IMPLAN, 2021

114. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas, foro de Bienestar II.



Foto: IMPLAN, 2021

115. Imagen: Conclusiones, foro de bienestar II.



Foro de Consulta Sectorial Bienestar II	
Fecha y Hora:	24 de noviembre de 2021
Lugar:	Casa de la Cultura Tijuana
Mesa de Trabajo:	Deporte - Educación
Nombre del moderador:	Carlos Edgar Earduno González
Participantes:	Roberto Espinosa - uae. Cecilia Guzman - uae. Belén Parra - Prepa. Lazaro Cárdenas Liliana Sánchez - Sistema Educativo Teresa Nevarez - Coordinador Regional EF. Carlos Parra - Sistema Educativo Nelly Duarte - Sistema educativo.
Temas de la mesa:	Trabajo colaborativo entre municipio e instituciones públicas, privadas y sistema educativo.
Objetivos:	• Brindar el apoyo y capacitación a los docentes de educación física. • Capacitar al personal de plan vacacional. • Apoyar en las convocatorias competencias deport.
Preguntas guía:	¿Qué ocupan de IMDET? ¿Cómo se puede lograr el objetivo?
Acuerdos:	Dar seguimiento a todos los puntos planteados en la mesa, colaborar y trabajar en conjunto con el sist. educ con capacitaciones a los docentes, apoyo en la premiación, mantenimiento a los centros educativos y patios pedagógicos, Pintado de instalaciones deportivas, vinculación con la UABC y apoyo con alumnos de S. S.P.



Foro de Consulta Sectorial Bienestar II	
Fecha y Hora:	24 de noviembre de 2021
Lugar:	Casa de la Cultura Tijuana
Mesa de Trabajo:	Educación
Nombre del moderador:	Juan Roberto Salas Gómez
Participantes:	Gloria Villalobos, Victoria Reyes, Dulce Marcela Oribeluna Romo, Jesús Gómez, José Luis Lora, David Perez, Gerardo Ibarra, Carlos González Ismaria Manzanera.
Temas de la mesa:	Tecnologías para la educación Profesionalización de Estudiantes. Espacios Educativos municipales. Programas municipales de educación. Decisión Escolar.
Objetivos:	Lograr Políticas Públicas para atender los temas de educación municipal.
Preguntas guía:	¿Qué se requiere para atender la educación digital? ¿Qué necesidades se atenderán para lograr una educación de calidad? ¿Qué estrategias establecer para combatir la decisión escolar?

- * Educación con dispositivos
- * Motivación y apoyo económico para la escuela.
- * Apoyo económico y en especie para Alumnos,
- * Convenio para vender aparatos electrónicos para que los principales tiendas brinden acceso a internet.

Fuente: IMPAC, 2021

116. Imagen: Conclusiones del foro de bienestar II.

Foro de Consulta Sectorial Bienestar II	
Fecha y Hora:	24 de noviembre de 2021
Lugar:	Casa de la Cultura Tijuana - Juventud
Mesa de Trabajo:	Instituto Municipal de la Juventud
Nombre del moderador:	Wilverdo Baltazar Viridiana Zuniga
Participantes:	Jesús Cármez - Edith Sena Juan Bosco Reyes Carrillo Pablo Cruz - nuevas juventudes
Temas de la mesa:	- Inclusión y e interacción Juvenil - deserción escolar - Proyectos productivos

1 sector - Facebook Temas: Nuevas Juventudes
programa niños de la calle.
Enfermedad Social = Penitenciaría se encuentra en:
máxima ocupación.
Marco de referencia al grupo de jóvenes
o sectores de juventudes de Tijuana.
El uso de las marihuana en los jóvenes,
bueno o malo en las nuevas juventudes.

Foro sectorial
Mesa de trabajo: Cultura

Miércoles 24 de noviembre
Inicio 11:03 am

Puntos de mayor mención:

- Modificar el Reglamento de espectáculos que no ha cambiado desde 1971.
- Exención de impuestos para grupos independientes y artistas afectados por la pandemia.
 - Revaluación de tabuladores para colegiaturas en casas de cultura.
- Ampliar el presupuesto del IMAC para apoyo a artistas y pagar sus presentaciones como honorarios.
- Generación de temporadas anuales con artistas de alta producción para generar públicos de diferentes edades constantes.
- Convocatorias permanentes donde se invite a los artistas a colaborar con el Instituto.
- Transversalidad con otros órganos como municipales, estatales o privados para generar mayor impacto en grupos específicos.
- Facilidad en la gestión de los permisos para eventos y aminorar gastos adicionales (ambulancias, inspectores, entre otros).
 - Aperturar una oficina del IMAC
- departamento que les facilitara los procesos jurídicos, acorte las instancias, que brinde asesoría y facilite el lado de emprendimiento cultural.
- Directorio actualizado de las bellas artes, danza, teatro, pintores, arquitectos, visuales para que puedan localizar los que vienen de otras partes no solo de la república sino del país y sepan a quién dirigirse.

Introducción de Bernardo Martínez

Fuente: IMPAC, 2021



Foto: IMPLAN, 2021



Foro sectorial de bienestar III

El foro sectorial de bienestar III se llevó a cabo el día 25 de noviembre del 2021, en las instalaciones del DIF, en el cual se realizaron las siguientes cuatro mesas: Personas de la 3ra edad, Discapacidad, Salud y Niños, Niñas y Adolescentes en vulnerabilidad.

117. Imagen de inauguración del foro sectorial de bienestar III



Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021

118. Imagen: Inauguración, foro sectorial de bienestar III.



Foto: IMPLAN, 2021

119. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas, foro de Bienestar III.



Foto: IMPLAN 2021

120. Imagen: Conclusiones, foro de bienestar III.



FORO DE CONSULTA SECTORIAL BIENESTAR III	
Fecha y Hora:	25 de noviembre de 2021
Lugar:	DIF Municipal
Mesa de Trabajo:	Derechos de personas mayores
Nombre del moderador:	Lic. Arturo Díaz Franco Jefe del Programa de Adulto Mayor del SDIF
Participantes:	Teodora Lizamaña, DORA BARRANCA, Venedistina Chimeo, RAQUEL FERNANDEZ, GUANACAP SOBERRANES, JESÚS ANSEL MARTINEZ, ARIELZA ZAPIEN NUÑEZ
Temas de la mesa:	Espacios para la atención de las personas mayores Asilo municipal Asistencia social Protocolos de asistencia Derecho al uso de la ciudad
Ronda de intervenciones:	<p>Sea Teodora Lizamaña Quiere que se haga respetar los espacios Antes y que se pueda transitar con sillas de ruedas por las banquetas Dora Barranca; Solicita Asesoría legal con seguimiento y que se pueda transitar por las banquetas sin objetos peligrosos como lo son postes de luz y registros de Agua.</p> <p>Venedistina Chimeo Solicita trato digno para el adulto Mayor</p> <p>Se Raquel Hernández Solicita Equipo de Mesas y Sillas para su club de la Alegria y También Solicita Credenciales del Club</p>
Acuerdos:	Cumplir y hacer respetar los derechos del Adulto Mayor. Expuestas en la Ronda de intervenciones.



FORO DE CONSULTA SECTORIAL BIENESTAR III	
Fecha y Hora:	25 de noviembre de 2021
Lugar:	DIF Municipal
Mesa de Trabajo:	Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad
Nombre del moderador:	Anselmo Ricardo Jáuregui Luna Psicólogo de Programas Preventivos DIF
Participantes:	<p>- Jazmin Fernandez Corvojal - Lorena Almaraz</p> <p>- Martha Elena Beltrán - Gabriela Arenas</p> <p>- Eduardo Mendez Castorena - Andrea Viregas</p> <p>- Lilbeth Padilla Borrios - Susana Rovinsky</p> <p>- Sayra Ochoa Jaramas</p> <p>- Norma Torres Roca</p>
Temas de la mesa:	Niños en situación de calle Protección a las niñas y niños en situación vulnerable Juventud en situación vulnerable
Acuerdos:	<ol style="list-style-type: none"> 1- Evaluación de prevención - Diagnóstico - Diagnóstico - Diagnóstico 2- Ejecución de intervención - Diagnóstico - Diagnóstico 3- Capacitación de personal 4- Involucrar a los comités con secretarías 5- Iniciar los proyectos - (Ac fundación Estora Municipal) 6- Articular los proyectos 7- Presupuesto para proyectos 8- Campaña de sensibilización - intervención - seguimiento - canalización - intervención - seguimiento 9- Antes - Durante - Después 10- Bases de información (Revisor - Actualizar) 11- Directorio de A.C. fundaciones de servicios de Demanda 12- Mecanismos de Demanda 13- Representación de Juventudes 14- Presentar los proyectos a Juventudes

Fuente: IMPLAN 2021



121. Imagen: Conclusiones, foro de bienestar III.



FORO DE CONSULTA SECTORIAL BIENESTAR III	
Fecha y Hora:	25 de noviembre de 2021
Lugar:	DIF Municipal
Mesa de Trabajo:	Salud
Nombre del moderador:	Dr. Efraín Patiño Mandujano Cargo: Jefe de Departamento de la Dirección Municipal de Salud
Participantes:	Dr. Juan Herrera Dr. Raul Rafael Balasios Emilio Cacho - Odontología UABC Flavio Ochoa Ruelas Anatxscilla Contreras Glez.
Temas de la mesa:	Salud comunitaria Atención a la pandemia Protección animal
Objetivos:	Determinar las propuestas para dar la atención oportuna de los pacientes infectados con COVID 19.
Acuerdos:	<ol style="list-style-type: none"> 1) Proceso a la Salud - Medidas Prev. 2) Vacunas para grupos vulnerables 3) Búsqueda oportuna <ul style="list-style-type: none"> a) Antígenos b) PCR 4) Gestionar recursos para bajar recursos para enfrentar la pandemia 5) Promover filiación de trabajadores no formales al IMSS 6)

CONCLUSIONES		
Siendo las 13 horas del jueves 25 de noviembre del 2021 en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se llevo a cabo la mesa especializada sobre la consulta ciudadana para el plan de desarrollo municipal, con enfoque en la población con discapacidad. Asistiendo: Jovita Huiloz, Arturo Morales, Luz María Castro, Adalid Murguía, Oscar Suarez, Alante Lozano, Brenda Orta, Verónica Villalpando, Raúl Pérez, Sandra Luz Gutiérrez, Katy del Villar, Cris Nava, Rafael Hernández, Jaque Velásquez, Estela Pedraza, Oscar del Villar, Edwin Trejo, Miguel González, Ernesto Céspedes, Daniel Flores, Jonana Torres y Eduardo López. Se anexa dos propuestas por escrito de las organizaciones de la sociedad civil: PROSOR, A.C. Y CARITA DE DIOS, A.C.		
TEMA 1 Espacios adecuados para la atención.	PARTICIPANTES Adalid Murguía, Oscar Suarez.	APORTACIONES a) La construcción de un hospital de salud mental gratuito para la población con discapacidad psicosocial. b) Espacios públicos adaptados y con la participación de todos en la mesa, se acordó proponer un parque modelo con base en el diseño universal, uno por delegación en el primer año de gobierno municipal. c) Atender la evidente carencia en la atención de la niñez con discapacidad en las escuelas públicas.
TEMA 2 Apoyos económicos.	PARTICIPANTES Adalid Murguía, Oscar del Villar, Estela Pedraza.	APORTACIONES 1. Acceso a asociaciones que trabajan el tema de adicción a centros de rehabilitación para que les den consejería, en el proceso de su recuperación. 2. Irregular en operatividad de los establecimientos (que se aplique el reglamento y la ley estatal para las personas con discapacidad que estipula que mínimo el 2% de la plantilla de gobierno y de personal de empresas privadas se han personas con discapacidad). 3. Creación de programas para que las personas con discapacidad puedan crear proyectos productivos (CENEDIS).
TEMA 3 Apoyos asistenciales.	PARTICIPANTES Katy del Villar, Sandra Luz Gutiérrez, Alante Lozano.	APORTACIONES 1. El municipio proponga al estado el carnet de atención y seguimiento de salud para las personas con discapacidad. 2. Atención médica al familiar cuidador, entrenamiento de cuidados: paliativos al cuidador y apoyo económico.
TEMA 4 Cultura de inclusión.	PARTICIPANTES Brenda Orta, Verónica Villalpando, Raúl Pérez, Sandra Luz Gutiérrez, Katy del Villar, Cris Nava, Rafael Hernández, Jaque Velásquez.	APORTACIONES 1. Programas de sensibilización sobre la cultura de la discapacidad. 2. Programas de cultura de la discapacidad. 3. Programa de concientización impulsado por el gobierno respaldado por la ciudadanía. 4. Pláticas preventivas en nutrición a familiares con discapacidad y a las personas con discapacidad. 5. Dinámicas en nutrición dirigidas a niños y adolescentes con discapacidad. 6. Promoción de personas con discapacidad y red de apoyo saludable. 7. Alianzas o convenios con asociaciones civiles para que las personas con discapacidad en estado de vulnerabilidad tengan acceso a diagnósticos de discapacidad. Talleres informativos sobre la cultura de la discapacidad.

Fuente: IMPLAN 2021



Foro sectorial de economía

El foro sectorial de economía se llevó a cabo el día 26 de noviembre del 2021, en las instalaciones de CANACO, en el cual se realizaron las siguientes cuatro mesas: Competitividad, Economía social, Sectores estratégicos y Empleo e informalidad.

122. Imagen de inauguración del foro sectorial de economía



Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021

123. Imagen: Inauguración del foro sectorial de economía.



Foto: IMPLAN 2021

124. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas, foro de economía.



Foto: IMPLAN 2021

125. Imagen: Conclusiones, foro de economía.

Foro de Consulta Sectorial Economía	
Fecha y Hora:	Viernes 26 de noviembre a las 10:00 am
Lugar:	Instalaciones de la CANACO, ubicadas Av. Xavier Villaurrutia No. 1271, Zona Urbana Río Tijuana. Salón Wulfrano.
Mesa de Trabajo y moderador	Sectores estratégicos: Aarón Victorio Escalante
Asistentes:	Lic. Aaron Vitorio Escalante - CDT Eugenia Arzole Santillan - Regidora Desarrollo Económico y Asuntos Fronterizos Ing. Glidardo Ceballos - CMIC cámara mexicana de la industria construcción Ing. Jorge A. Muñoz - Colegio Ingenieros Civiles Agustín Abaroa - Presidente Clúster Seguridad Industrial Protección Inteligencia de Baja California Daniel Gutiérrez Topete - Presidente Clúster Innovación Energético-Baja California Tomas Sibaja - Presidente Clúster Aeroespacial Baja California Alfredo Ángeles Díaz - DEITAC Dario Torres Araña - DEITAC
Temas de la mesa:	- Dispositivos médicos - Turismo médico - Aeroespacial - Electrónico - Cerveza artesanal - Turismo gastronómico - Otras industrias
Objetivos:	- Optimizar los sectores estratégicos de Tijuana
Preguntas guía:	1. Escribe los principales problemas de tu sector (por lo menos 3) 2. Quiénes son los afectados 3. Que factores intervienen (para mejorar o empeorar las problemáticas planteadas) 4. Cuáles son tus propuestas o soluciones para atender las problemáticas planteadas 5. Cuáles serían los primeros pasos o acciones de tus propuestas o soluciones planteadas
Ronda de intervenciones:	1. Energía: <ul style="list-style-type: none"> Faltan 600 megawatts cada verano Topados circuitos eléctricos de los parques industriales Escasez de energía no permite las inversiones en la ciudad Tapones regulatorios para conectarse a la red eléctrica, escasez de gasoductos de energía, gastos por el acceso a energía pese a la escasez de la energía por falta de acceso <ul style="list-style-type: none"> Possible solución: secretaría a nivel estatal que se encargue de abordar los temas correspondientes Solución: Temporada abierta para zona costa de Baja California (gas natural barato en las empresas y las casas para promover las inversiones nuevas) – ejemplo Monterrey y Ciudad Juárez Evento Foro Energético: Tianguis Energía Pobreza energética es un problema general tanto en la industria como en los hogares

Foto: IMPLAN 2021



126. Imagen: Conclusiones, foro de economía.

Foro de Consulta Sectorial Economía	
Fecha y Hora:	Viernes 26 de noviembre a las 10:00 am
Lugar:	Instalaciones de la CANACO, ubicadas Av. Xavier Villaurrutia No.1271, Zona Urbana Río Tijuana.
Mesa de Trabajo y moderador	Economía Social: Dr. Natanael Ramírez Angulo
Asistentes:	-Denise Aparicio y Wendy Ortiz, en representación de Edgar Montiel -Juan Carlos Galves, en representación de la Regidora Claudia Casas. -Ricardo Ortiz Cámara Nacional de Vivienda -Moises Librado Gonzales, FEYRI UABC -Caim Chalita, COTUCO -Roberto Ivan Fuetes Contreras, FEYRI -Yadira Zulith Flores Anaya, FEYRI -Laura Franco, Talita Kumi
Temas de la mesa:	- Economía solidaria y cooperativa - Emprendimiento microempresarial - Autoempleo
Objetivos:	- Impulsar la economía social en la ciudad para generar empleos
Preguntas guía:	Descripción del concepto de Economía Solidaria Estrategias Metas cuantitativas
Acuerdos:	Metas: Redistribución del fideicomiso 50% del fideicomiso para impulso al autoempleo y microempresas. Generar un premio al emprendedor social: Como incentivo a al emprendedor social y exponer que hizo, que se identifiquen como empresarios. Que lo entrega el sector privado, el ayuntamiento y la academia. Que los demás emprendedores vean que se pueden lograr las metas. Con diversas categorías, género, trayectoria. Que estén formalizados. Permisos municipales como premio. Más baratos. Incentivar una cultura del reconocimiento participativa para la comunidad. Donde se reconozca públicamente como incentivo. 1000 proyectos al final de la administración pública. Detonarse en coordinación del ayuntamiento y el sector privado. Respetar su contexto cultural e incorporarlo a las actividades. Lograr la capacitación por medio de las jornadas en coordinación con el sector privado.

Foro de Consulta Sectorial Economía	
Fecha y Hora:	Viernes 26 de noviembre a las 10:00 am
Lugar:	Salón Wulfrano Ruíz, CANACO, ubicadas Av. Xavier Villaurrutia No.1271, Zona Urbana Río Tijuana.
Mesa de Trabajo y moderador	Empleo e informalidad: Noe Morales Meza, Morzan Corp
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> • David Martínez, TOP SELECT • Rocío Karina Cano Alvañez, Directora de Vinculación Profesional de Pacífico Universidad • Karla Ivonne Vázquez Salas, Coordinadora General de Gabinete H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana • Georgina Eréndira Arana Cruz, Regidora Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana • Sandra Betsaida Magaña Ríos, Regidora Comisión de Juventud y Deporte • Jorge Macías Jiménez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Tijuana (CANACO) • Luis Lutteroth del Riego, Presidente del Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT) • Julian Palombo Saucedo, Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Tijuana (CANACO) • Ramón Armenta Guerson, Director General de RH Group
Temas de la mesa:	- Rotación de empleo - Bolsa de trabajo - Informalidad laboral
Objetivos:	- Analizar estrategias para la promoción de empleo y disminución de la informalidad.
Preguntas guía:	
Ronda de intervenciones:	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia abordando el tema de rotación de empleo y se comenta que se necesita trabajar en políticas públicas para apoyar a las empresas con la finalidad de minimizar la rotación de empleo. • El tema de la movilidad, específicamente el servicio de transporte, es un factor clave para disminuir la rotación de empleo. Considerando los sectores de servicios que atienden la demanda que genera el turismo y no se contempla a la población local, en relación a las zonas de crecimiento poblacional y la ubicación de las empresas. PUNTOS IMPORTANTES: Transporte y agilidades administrativas para la apertura de negocios. • Se da seguimiento a lo mencionado acerca del transporte y se añade a la seguridad como tema fundamental para abordar la informalidad y la rotación de empleo. PUNTOS IMPORTANTES: Seguridad, Transporte público de calidad, Mejora regulatoria. • Se retoma el tema de la seguridad y la agilidad en los trámites administrativos. Cabe señalar que por parte de las comisiones asistentes a la presente mesa, están interesadas en trabajar para atender los principales problemas planteados.

Foto: IMPLAN 2021



127. Imagen: Conclusiones, foro de economía.

Foro de Consulta Sectorial Economía	
Fecha y Hora:	Viernes 26 de noviembre a las 10:00 am
Lugar:	Instalaciones de la CANACO, ubicadas Av. Xavier Villaurrutia No.1271, Zona Urbana Río Tijuana.
Mesa de Trabajo y moderador	Competitividad: Dr. Paulo Alfonso Carrillo Regino, Director de Promoción Económica
Asistentes:	David Reyes Yanes de Cesun Universidad Oscar Flores Fra. De Cesun Universidad Ignacio Caldera Tena Canacintra Sergio Gómez Llamas Munguía Canacintra Edna Patricia Hernandez Deitac Lic. Mónica Alfaro Reyes Canacope Tijuana David Martinez Top Selec Noé Morales Meza Mozart Corp. Antonio Tapia director general de cámara de comercio. Gina Villalobos González
Temas de la mesa:	- Mejora regulatoria , hemos estado trabajando en la cámara y la propuesta regulatoria debe ser base cero, quitar todo y decir que necesito para una licencia de construcción, CANACINTRA Revisar lo que realmente se requiera, revisar desde los reglamentos y que establezcan los requisitos mínimos. Tramites en línea CESUN UNIVERSIDAD Partir de regulación base cero, corregir los reglamentos del ayuntamiento, adecuación de la norma, los permisos de revalidación anual se renueven con el trámite anterior, evitar repetir cada renovación los requisitos, no solicitar la licencia de construcción y permiso de suelo a los arrendatarios. El tema de la basura, permiso de residuos que sea solo una solo trámite. Esquema de costos basados en el tamaño de la empresa. Dar periodo de gracia por 6 meses para incentivar al nuevo emprendedor. Que los requisitos sean del perfil del negocio. Revisar costo de plan de contingencia. Antonio Tapia Director General de la Cámara de Comercio. Evitar Prorrogas en los tramites por ejemplo, permiso de bomberos, ecología, no hay proporcionalidad en los requisitos, que cambien la regularización dependiendo el tipo de negocio. (Gina Villalobos)Presidente CANACOPE Proponer la Autorregulación .Dr. Paulo Alfonso Carrillo Regino
	Mayor Regulación mayor corrupción Revisar los dos esquemas de Apertura inmediata y el Sare. (ANTONIO TAPIA) Una cadena de bloque, se propone un taller para el tema. Propuesta es quitar uso de suelo y que quede como referencia el predial. CONCLUSION MEJORA REGULATORIA Base Cero Hacer esquema de corto mediano y largo plazo. Renovación Automática, basada en el trámite del año anterior Registro único basado en Predial. Esquema de costos basados en la proporcionalidad del negocio. Facilitación temporal a micros y pequeñas empresas de seis meses Realizar los trámites en línea o en su caso realizarlo en la delegación que les corresponda. PROVEEDURIA E EMPRENDIMIENTO Modificación a la ley de proveeduría Ayudar en conjunto con el Estado el tema de la proveeduría Identificar las Certificaciones Estudio de Demanda Se Requiere incentivos Aplicar modelo dual Desarrollo de Proveedores Capacitación y Especialización Programa Municipal de Desarrollo al encadenamiento productivo Contemplar fondo para patentes - Infraestructura productiva Energía como parte básica Tema de Movilidad Transporte publico Vialidades Seguridad Jurídica metropolitana Movilidad Peatonal Luminarias

Fuente: IMPAC 2021



Foro sectorial de seguridad

El foro sectorial de seguridad se llevó a cabo el día 29 de noviembre del 2021, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (C-2), en el cual se realizaron las siguientes cinco mesas: tránsito y educación vial, tecnología en seguridad ciudadana, desarrollo y profesionalización policial, participación ciudadana y prevención del delito y Bomberos.

128. Imagen: Foro sectorial de seguridad.



Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021

129. Imagen: Inauguración del foro sectorial de seguridad.



Foto: IMPLAN 2021

130. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas, foro de seguridad.



Foto: IMPLAN 2021

131. Imagen: Conclusiones, foro de seguridad.

 Foro de Consulta Sectorial Seguridad		 Foro de Consulta Sectorial Seguridad	
Fecha y Hora:	A 29 de noviembre del 2021. 10:30 hrs.	Fecha y Hora:	29 de noviembre de 2021 13:00 horas
Lugar:	Sala COMSTAT de la SSPCM, Tijuana Baja California	Lugar:	Tijuana, Baja California sala Comstat SSPCM
Mesa de Trabajo y moderador	Bomberos Mtro. Pedro Perfecto Lugo	Mesa de Trabajo y moderador	PARTICIPACION CIUDADANA Y PREVENISION DEL DELITO
Asistentes:	Divo José Dager Aponte Teresa Morales García Marco Suarez López Caren Michel Aldama Carlos Isaac Hernández Trenado Erika Beatriz Santuario Ramírez Carlos Manuel Carreño Guerrero Sara Leal Partida	Asistentes:	1. Bertha Alicia Godoy 2. Cristina Beatriz Valenzuela Villegas 3. Ramón Magdaleno Cerda 4. Silbia Sáenz Estrada 5. Natividad Rodríguez Gómez 6. Marissa Aguirre Soto 7. Ania Patricia Murua Amaro 8. Lic. Cesario Jiménez Rivera 9. Trinidad Vázquez Morales 10. Sara Hortencia Leal Partida 11. Ing. Genaro de la Torre Quintanar 12. Silvia Bautista Reyes 13. Guadalupe Lino Rodríguez 14. Ma. Antonieta Saucedo Carrillo 15. Lic. Mónica Jiménez Soriano
Temas de la mesa:	*Detección y Atención a Empresas de Alto Riesgo. *Equipamiento. *Capacitación al Personal. *Educación y Prevención de Accidentes	Temas de la mesa:	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia Programas y pláticas de prevención Atención a la violencia de género Construyendo la cultura de la denuncia Prevención en el consumo de drogas
Objetivos:	Identificar factores de riesgo y de crecimiento para el departamento de Bomberos.	Objetivos:	Establecer propuesta para enriquecer el plan municipal de desarrollo 2022-2024 en materia de seguridad
Preguntas guía:	¿Por qué es un problema? ¿A quién afecta? ¿Cómo se le puede describir sin mencionarlo? ¿Qué factores le intervienen? ¿Qué pasaría si no se atiende?	Preguntas guía:	1. Porque es un problema? 2. A quien afecta? 3. Como se le puede describir sin mencionarlo? 4. Qué pasaría si no se atiende? 5. Si tuvieras la capacidad de cambiar solo tres aspectos para mejorarlo Qué sería? 6. Hay avances al respecto?
Ronda de intervenciones:	Proximidad con la ciudadanía mediante redes sociales generando algún contenido de valor para la ciudadanía. Métodos eficientes de difusión y prevención a la comunidad. Disponer de un sistema de despacho C4 más eficiente, que no se demore tanto en respuesta (mayor personal). Integrar Programa de Salud Ocupacional para bomberos. Gestionar algún porcentaje a Bomberos Tijuana en base al dinero recaudado. Revisar anualmente la tasa presupuestal de las partidas hacia los bomberos para ampliar el presupuesto.	Acuerdos:	Se aumentaran las pláticas preventivas contra las drogas; Reactivaran programas deportivos en los centros comunitarios

Fuente: IMPAC 2021



132. Imagen: Conclusiones, foro de seguridad.

Foro de Consulta Sectorial Seguridad		Foro de Consulta Sectorial Seguridad	
Fecha y Hora:	29 de noviembre del 2021	Fecha y Hora:	29 de septiembre del 2021
Lugar:	Tijuana, Baja California, Sala COMPSTAT SSPOM	Lugar:	Tijuana Baja California, sala COMPSTAT SSPOM
Mesa de Trabajo y moderador:	Mesa de Tecnología en Seguridad Ciudadana, Moderador Ing. Rene López Cortes	Mesa de Trabajo y moderador:	TRANSITO
Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> Rene López Cortes – Jefe UTIC Nancy Cipaly Nájera Cruz – Directora C2 María del Carmen Ramírez Delgado- Planeación y proyectos Aranza Itzel Tapia León – C2 Marisela Cornejo Rodríguez – UTIC Maribel García Hernández – San Marino Santiago Huerta Robles – Chiquitepec 9na Secc. Victor Antonio Villagómez Ramos – C. Sánchez Taboada Ana Rosa Álvarez Alarcón – Verema Residencial Rosa María Quiñones Soto – Barra de Abogadas María Sandoval de Zarco 	Asistentes:	<ul style="list-style-type: none"> Ángel Ricardo Guerrero Méndez, Jefe TRANSITO Jesús Antonio Zazeta M. Comité de Seguridad Ciudadana Playas Melissa Bustida Sánchez, Comité de Seguridad Ciudadana El Paso Eudelio Zea Mejía, Comité de Seguridad Ciudadana Delicias 2 Lorena Rentería, Vocal de Seguridad Pública Antonio Navarro Mora, Comité de Seguridad Pública Refugio Montes Ramírez, Comité de Seguridad Hiram Contreras Córdova, Comité de Seguridad Victoria Hernández Torres, Comité de Seguridad Las J Eimer Sosa, Vecinos 9na Sección
Temas de la mesa:	<ul style="list-style-type: none"> Video vigilancia Equipo y software 	Temas de la mesa:	<ul style="list-style-type: none"> Cultura y Educación Vial Seguridad Vial y prevención de accidentes
Objetivos:	Establecer propuestas que enriquezcan el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 en materia de seguridad	Objetivos:	Establecer propuestas que enriquezcan el Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2024 en materia de seguridad
Preguntas guía:	<ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué es un problema? ¿A quién afecta? Características: Como se le puede describir sin mencionarlo ¿Que factores intervienen? ¿Que pasaría si no se atiende? Si tuviera la capacidad de cambiar solo tres aspectos para mejorarlo, que sería, hay avances al respecto. ¿Como podemos solucionarlo (propuesta)? 	Preguntas guía:	<ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué es un problema? ¿A quién afecta? Características: Como se le puede describir sin mencionarlo ¿Que factores intervienen? ¿Que pasaría si no se atiende? Si tuviera la capacidad de cambiar solo tres aspectos para mejorarlo, que sería, hay avances al respecto ¿ Como podemos solucionarlo (propuesta)?
Acuerdos:	<ul style="list-style-type: none"> Brindar vía correo electrónico los programas del Centro de Control y Mando a los seis ciudadanos que lo solicitaron <ul style="list-style-type: none"> Vigilancia colaborativa Botón de emergencia App vecino seguro Cuentahabiente seguro Agendar visitas con los diversos comités para verificar la viabilidad de sus cámaras para integrarse al Programa Video Vigilancia Colaborativa Agendar reunión con los comités de vecinos para la instalación y capacitación del aplicativo móvil Vecino Seguro y Botones de Emergencia 	Acuerdos:	<ol style="list-style-type: none"> Difusión redes sociales para educación vial y prevención de accidentes Vigilar el comercio informal, Vigilar que las inmobiliarias y los nuevos constructores cumplan con las reglas de movilidad Sincronización de semáforos y adecuada señalización vial Sanear el reglamento de tránsito sin tolerancia Creación o reajuste de un carril de transporte pasado Educación Vial implementada a jóvenes de secundaria

Tema:

Capacitación de los cuerpos de seguridad

Problemática:

La información no es el origen del problema

Descripción:

La única forma de ayudar a las personas es orientarlos y no solo acercar información a su disposición. El factor que más interviene es la familia. Si no se atiende el seguimiento que debería existir a través de información, reuniones y proyección de películas testimoniales que sirvan para darles apoyo moral a los jóvenes.

En el municipio y el Estado cuenta con un programa de atención a víctimas de diversos delitos, sin embargo el personal destinado a la atención de estos hechos contribuye a no se pueda atender al grueso de la población y los efectos inherentes. No solo se trata de prevenir, sino de atender a quien lo necesite. Atendiendo los problemas sociales de fondo para involucrarse en todos los sectores de la sociedad.

Pudiendo recibir apoyo de la mesa de Desarrollo profesionalización de la Policía sugiere el proyecto: Fortalecimiento de Habilidades Blandas en el cuerpo policiaco municipal.

Consiste en capacitar ampliamente a dicho cuerpo de seguridad ampliando y actualizando a sus miembros lo que les permita aplicar habilidades con las que cuentan, con la finalidad de que su presencia en la sociedad sea certera y efectiva, que sea realmente profesional. Preparar más a los cuerpos de seguridad con el sistema actual de justicia.

Fuente: IMPAC 2021



Foro sectorial de honestidad

El foro sectorial de honestidad se llevó a cabo el día 29 de noviembre del 2021, en las instalaciones de la CANACO, en el cual se realizaron las siguientes tres mesas: Gobierno abierto, Transparencia y Rendición de cuentas.

133. Imagen: Foro sectorial de honestidad.



Imagen: Dirección de Comunicación Social 2021

134. Imagen: Inauguración del foro sectorial de honestidad.



Foto: IMPLAN 2021

135. Imagen: Desarrollo de mesas especializadas, foro de honestidad.



Foto: IMPLAN 2021

136. Imagen: Conclusiones, foro de honestidad.

Foro de Consulta Sectorial Honestidad		Foro de Consulta Sectorial Honestidad	
Fecha y Hora:	30 de noviembre de 2021	Fecha y Hora:	30 de noviembre de 2021
Lugar:	Sala Audiovisual CANACO	Lugar:	Sala Audiovisual CANACO
Mesa de Trabajo:	Gobierno abierto	Mesa de Trabajo:	Rendición de cuentas
Nombre del moderador:	Jesús Alberto Sandoval Franco	Nombre del moderador:	Lic. Roberto Plasencia Mercado
Participantes:	Daniela Ramírez Ardeva Regidor Jenifer Espinoza Tlaiden Arriaga Nava	Participantes:	Marco León Manríquez Mariliana Yeltonerzi Hernández Vázquez Tudiel Espínez Ibarré Ana Lourdes Chávez Bosa Mariliana Paola Comacho Dávila Ricardo Mesa Rodríguez Sonia E. Patrón Flores
Temas de la mesa:	Gobierno Abierto	Temas de la mesa:	Rendición de cuentas, cultura de rendición de cuentas en niños y adolescentes, mayor difusión de rendición de cuentas.
Objetivos:	• Propuestas de mejora • Soluciones	Objetivos:	1. Mejorar difusión de la rendición de cuentas. 2. Generar una cultura de rendición de cuentas.
Preguntas guía:	¿Qué problemas (obstáculos) hemos encontrado que evidencian la falta de apertura gubernamental?	Preguntas guía:	¿Por qué no concuerda el presupuesto con los gastos, por ejemplo, en la obra pública? ¿Por qué no se genera más difusión de los actos y obras, algunas donde se puede consultar esta información? ¿Cómo presentar mejor a alguna inconformidad, se propone dar más difusión de los medios? ¿Se podría hacer campañas para educar y concientizar a niños y adolescentes en rendición de cuentas y honestidad?
Acuerdos:	B • Socializar el derecho de Acceso a la información al ciudadano. • Capacitación por parte del ITAI/PCB a los servidores públicos • Mayor Difusión de Transparencia • Buzón de quejas/sugerencias y documentarlas para darle seguimiento • Jornadas de socialización del Plan DAI • Adecuaciones al marco jurídico municipal para el avance de Transparencia.	Acuerdos:	1. Publicar estudios de factibilidad y beneficios de los obras que se realizan y la justificación de su actuar. 2. Informe de gobierno con mayor desglose y de manera semestral. 3. Publicar información referente a los obras en los placas de identificación, ejemplo: inversión, encargado de la obra, licitación, concurso, demás información relevante con un código QR. 4. Difusión de la información pública y sus medios de defensa. 5. Campañas de educación en escuelas nivel primaria hasta preparatoria, referente a rendición de cuentas, medios de consulta de información y transparencia (materias de civismo). 6. Generar un boletín con información pública que se envíe de manera semanal o quincenal que se suscriban.

Fuente: IMPAC, 2021

137. Imagen: Conclusiones, foro de honestidad.

FORO DE CONSULTA SECTORIAL HONESTIDAD	
Fecha y Hora:	30 de noviembre de 2021
Lugar:	Sala Audiovisual CANACO
Mesa de Trabajo:	Transparencia
Nombre del moderador:	Carlos Sandoval Aviles
Participantes:	- Damaris Daniela Izquierdo - Guillermo Alberto Estrada Pérez - Michelle Aguilar - Paola Gornica - Ruth Magali Baltazar - Rosalina Baltazar
Temas de la mesa:	Transparencia
Objetivos:	Ver anexo
Preguntas guía:	Ver anexo

Propuestas (Mesa de Trabajo Transparencia)

Lic. Daniela Izquierdo

- Se considera importante involucrar a la ciudadanía y hacerla participe en las acciones del gobierno.

Lic. Michelle Aguilar

- Realizar en conjunto la información que se considere de interés público para el ciudadano.

Lic. Paola Gornica

- La información en las páginas no son muy claras, debido a que no es muy transparente en relación de la función de cuenta.
- Claridad y acceso a las páginas del Ayuntamiento.

Lic. Daniela Izquierdo

- No se refleja el gasto público en los portales de alguna obra.

Lic. Ruth Baltazar Secretaria de Bienestar

- Reportar los costos, específicos, obra y sea entendible al ciudadano.

Lic. Rosalina Baltazar. Delegación la Mesa:

- No son accesibles los trámites que se realizan en cada delegación. Se requiere que se refleje en las páginas de las delegaciones.

Fuente: IMPAC, 2021



Consulta en módulos

138. Imagen: Consulta en módulos.



Foto: IMPAC, 2021

139. Imagen: Consulta en módulos.



Foto: IMPAC, 2021

11. REFERENCIAS

CitiBanamex. (2018). Índice de ciudades Sostenibles 2018 Reporte completo. Recuperado de <https://indicedeciudadesostenibles2018.Inpp.cide.edu/>

UNO-HABITAT. (2019). Reporte Nacional de Prosperidad Urbana en México. México: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Recuperado de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/herramientas/cpi>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). Censo Nacional de población y vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2021). Censo Nacional de población y vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC). (2021). Informe sobre la organización y celebración de la consulta indígena de fecha 8 de noviembre de 2020. Recuperado de: <https://www.ieebc.mx/igualdad/casosrelevantes.html>

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California (SSPEBC). (2021). Incidencia delictiva registrada ante la Fiscalía General del Estado. Recuperado de: http://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2021/inci_Tijuana.pdf?id=833432710

Centro Metropolitano de Desarrollo e Información Económica y Empresarial (CEMDI). (2021). Estadísticas por tema. Recuperado de: https://cemdi.org.mx/sitio/estadisticas_por_tema.aspx

Banco de México (Banxico). (2021). Ingresos por remesas. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>

Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP). (2021). Reportes de tráfico Recuperado de: <https://www.aeropuertosgap.com.mx/es/reporte-de-traffic-gap.html>

Bureau of Transportation Statistics (BTS). (2021). Datos de entrada al cruce fronterizo. Recuperado de: <https://data.bts.gov/Research-and-Statistics/Border-Crossing-Entry-Data/keg4-3bc2/data>

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2021). Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social y asegurados sin un empleo asociado. Recuperado de: <http://datos.imss.gob.mx/dataset>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). (2021). Covid-19 Tablero México, Casos diarios por municipio. Recuperado de: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/#DownZCSV>

Secretaría de Educación de Baja California (SE). (2021). Principales cifras estadísticas 2014-2021. Recuperado de: <http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>

Jóvenes Construyendo el Futuro. (2021). Jóvenes Construyendo el Futuro en números. Recuperado de: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/>

Colegio de la Frontera Norte. (2021). Cronología Caravanas Centroamericanas 2019. Recuperado de: <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-caravanas-centroamericanas-2019/>

Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC). (2021). Resultados Electorales. Recuperado de: <https://www.ieebc.mx/resultados-electorales/#1627335248691-5fbc50e0-8da6>

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (2021). Deuda Pública. Recuperado de: <https://buscador.plataformadetransparencia.org.mx/>

Tesorería Municipal. (2021). Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 a 2021. Recuperado de: <http://www.tijuana.gob.mx/Dependencias/Tesoreria/PresupuestoEgresos/presupuestoEgresos.aspx>

Tesorería Municipal. (2021). Cuenta Pública 2018 a 2021. Recuperado de: <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/CuentaPublica.aspx>

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC). (2021). Informe Anual de Actividades 2016-2020. Recuperado de: <https://derechoshumanosbc.org/informes-anuales/>

Unidad de Transparencia Tijuana. (2021). Informes Mensuales. Recuperado de: <https://transparencia.tijuana.gob.mx/informesMensuales.aspx>



Asociación Mexicana De Agencias De Inteligencia De Mercado Y Opinión Pública AC (AMAI). (2021). Niveles Socio Económicos. Recuperado de: <https://www.amai.org/NSE/index.php>

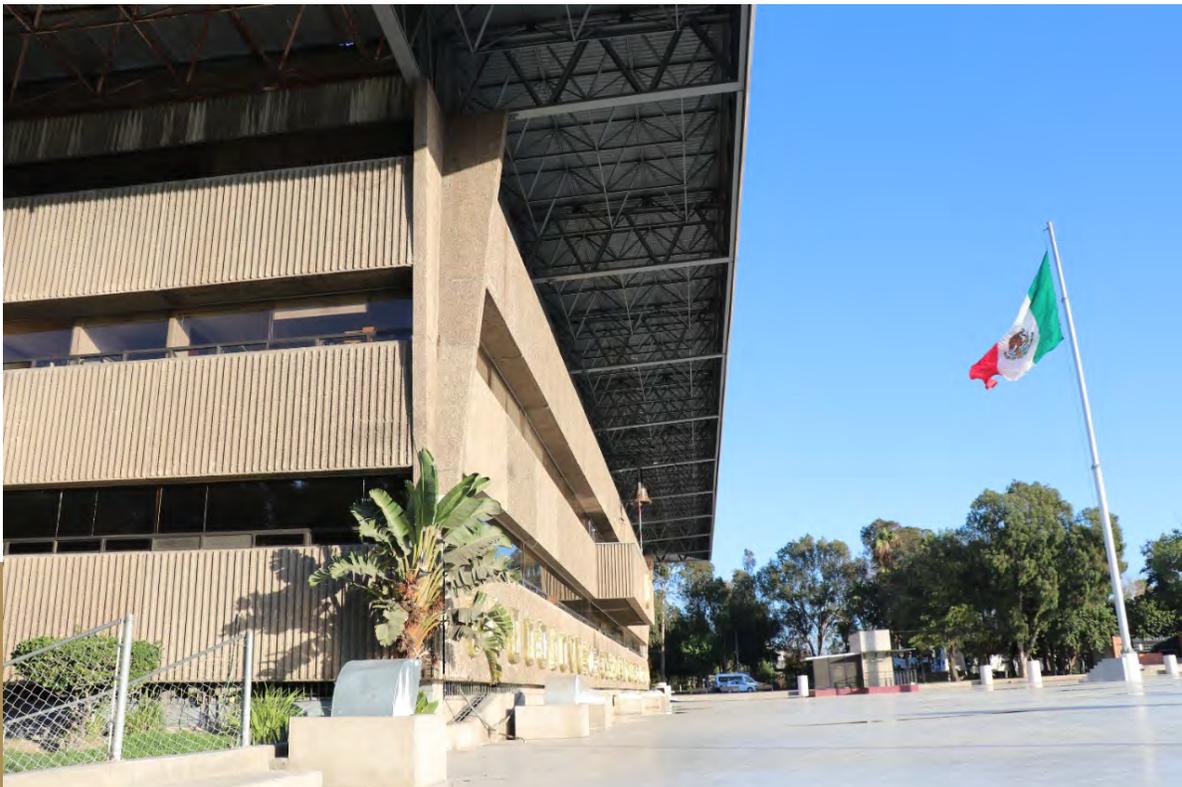
Infonavit (2020). Reporte anual de vivienda 2020. Recuperado de: https://portalmx.infonavit.org.mx/wps/portal/infonavit.web/el-instituto/el-infonavit/informacion_financiera/

Secretaría de Salud de Baja California (2021). Sala de prensa. Recuperado de: <https://www2.saludbc.gob.mx/pages/index.php>

El Colegio de la Frontera Norte (2021). Cronología del Campamento de migrantes “El Chaparral” Feb-Jul 2021: <http://observatoriocolef.org/boletin/cronologia-del-campamento-de-migrantes-el-chaparral-feb-jul-2021/>

World Visión México (2021). Niñas, Niños y Adolescentes viviendo en plenitud y libres de violencia. Jazmin_Fernandez@wvi.org

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (SISVER) (2021). Casos de Covid-19. Recuperado de: <https://sisver.sinave.gob.mx/>



12.ACRÓNIMOS

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU)

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN)

Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD)

Población económicamente activa (PEA)

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP)

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California (SSPEBC)

Unidades de Inteligencia Criminal (UIC)

Sistema de Monitoreo y Grabación (SIMOG)

Centro de Control y Mando (CCM)

Sistema de Integridad Policial (SIPOL)

Modelo de Policía de Proximidad (MOPP)

Sistema de Coordinación Municipal (SICOM)

Centros de Atención a las Adicciones (CAAD)

Tecnologías de la información y comunicación (TICs)

Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI)

Producto Interno Bruto (PIB)



Centro Metropolitano de Información Económica y Empresarial (CEMDI)

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)

Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)

Cross Border Express (CBX)

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE)

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias (SISVER)

Colegio de la Frontera Norte (COLEF)

Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC)

Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA)

Lengua de Señas Mexicana (LSM)

Comisión Nacional del Deporte (CONADE)

Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA)

Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA)

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC)

Derechos Humanos (DDHH)

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC)

Programa de Actualización y Armonización de las Normas Técnicas (PROAANT)

Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SMPINNA)

Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)

Organismos de la sociedad civil (OSC´s)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

